

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA**



**TESIS**

---

**“Arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu, provincia de  
Leoncio Prado, departamento Huánuco”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

AUTORA: Alvarado Remigio, Yericca

ASESOR: Alvarado Huamán, Lincol Saúl

HUÁNUCO – PERÚ

2025

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Proyecto Arquitectónico

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Humanidades

**Sub área:** Arte

**Disciplina:** Arquitectura y urbanismo

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de arquitecta

Código del Programa: P08

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 47116785

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 43812802

Grado/Título: Maestro en medio ambiente y desarrollo sostenible, mención en gestión ambiental

Código ORCID: 0000-0002-9605-1675

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Rojas Vidal, Pablo Renato	Maestro en ciencias de la educación, con mención en docencia en educación superior e investigación	07631005	0009-0009-5195-7551
2	Millan Suarez, Dennis Leopoldo	Magister en gestión publica	19831341	0000-0002-1342-4801
3	Vasquez Huamancaja, Esli Ruth	Maestro en educación con mención en docencia en educación superior	45565435	0000-0001-7017-0839

# D

# H

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE ARQUITECTO (A)**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 12:30 horas del día 24 del mes de Octubre del año 2025, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el **Jurado Calificador** integrado por los docentes:

<b>Mg. Pablo Renato Rojas Vidal</b>	(Presidente)
<b>Mg. Dennis Leopoldo Millan Suarez</b>	(Secretario)
<b>Mg. Esli Ruth Vasquez Huamancaja</b>	(Vocal)

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN No 2253-2025-D-FI-UDH**, para evaluar la **Tesis** intitulada: **“ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA SUB SEDE DE AUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO”**, presentada por el (la) Bachiller **Yerica ALVARADO REMIGIO**, para optar el Título Profesional de Arquitecto (a).


Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas: procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado por Unanimidad con el calificativo cuantitativo de 77 y cualitativo de Suficiente (Art. 47)

Siendo las 15:00 horas del día 24 del mes de Octubre del año 2025, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
MG. PABLO RENATO ROJAS VIDAL  
DNI: 07631005  
ORCID: 0009-0009-5195-7551  
Presidente

  
MG. DENNIS LEOPOLDO MILLAN SUAREZ  
DNI: 19831341  
ORCID: 0000-0002-1342-4801  
Secretario

  
MG. ESLI RUTH VASQUEZ HUAMANCAJA  
DNI: 45565435  
ORCID: 0000-0001-7017-0839  
Vocal



## UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: YERICA ALVARADO REMIGIO, de la investigación titulada "ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA SUB SEDE DE AUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", con asesor(a) LINCOLN SAUL ALVARADO HUAMAN, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 289-2024-R-UDH del P. A. de ARQUITECTURA.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 7 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 01 de agosto de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO  
D.N.I.: 47074047  
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA  
D.N.I.: 71345687  
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

# 167. Alvarado Remigio, Yericia.docx

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>7</b> %	<b>7</b> %	<b>2</b> %	<b>2</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.udh.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>2</b>	<b>vbook.pub</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>cybertesis.unmsm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>4</b>	<b>1library.co</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>5</b>	<b>distancia.udh.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %



RICHARD J. SOLIS TOLEDO  
D.N.I.: 47074047  
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA  
D.N.I.: 71345687  
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, quien con su infinita sabiduría y fortaleza me ha guiado en cada paso de este camino. Su palabra me ha sostenido, como dice en (*Filipenses 4:13*) Todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Me ha mantenido en pie cuando las cosas se ponían duras.

A mis amados padres, Elida Remigio Vargas y Leonardo Alvarado Obregón, gracias por ser el pilar fundamental de mi vida. Por enseñarme a soñar en grande y a no rendirme nunca en mis metas. Son la mayor bendición que Dios me pudo dar en esta vida. Este logro es un tributo a ustedes, porque todo lo que soy y todo lo que he alcanzado se lo debo a su amor infinito.

Finalmente, a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a la culminación de este proyecto, gracias por su apoyo y colaboración.

## **AGRADECIMIENTOS**

A ti, mi amado padre celestial, elevo mi más profundo agradecimiento por ser mi guía y mi fortaleza. por tu infinita gracia y misericordia me han permitido alcanzar este logro, Como dice su palabra en (*Proverbios 3:5-6*) Confía en el Señor con todo tu corazón, y no te apoyes en tu propia prudencia. reconócelo en todos tus caminos y el enderezara tus sendas. En tu fidelidad y amor, he encontrado la fuerza para perseverar y alcanzar este objetivo. A mis amados padres, Elida Remigio Vargas y Leonardo Alvarado Obregón, gracias por ser el pilar fundamental de mi vida y de igual manera por enseñarme a soñar en grande y a no rendirme nunca en mis metas es por eso que ellos son la mayor bendición que Dios me pudo dar en esta vida y es por ello que este logro es un tributo a ustedes, porque todo lo que soy y todo lo que he alcanzado se lo debo a su amor infinito de igual manera a mi asesor de tesis le expreso mis más profundo agradecimiento por su invaluable orientación de igual manera a su dedicación y comprensión ya que todo que fueron decisivos para la culminación exitosa de esta investigación.

Este trabajo no solo representa un logro académico sino también el resultado del esfuerzo de igual manera la fe y el apoyo de todas las personas e instituciones que me acompañaron en este camino es por eso que a todos ellos les brindo mi más profundo agradecimiento por su contribución a mi crecimiento y desarrollo académico.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT.....	XIV
INTRODUCCIÓN.....	XV
CAPÍTULO I.....	17
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	20
1.2.1 PROBLEMA GENERAL .....	20
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	20
1.3 OBJETIVOS .....	21
1.3.1 OBJETIVO GENERAL .....	21
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	21
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	21
1.4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	21
1.4.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	22
1.4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	22
1.4.4 JUSTIFICACIÓN SOCIAL.....	23
1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	24
CAPITULO II.....	25
MARCO TEÓRICO .....	25
2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	25

2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	25
2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES .....	29
2.1.3 ANTECEDENTE LOCAL.....	31
2.2 BASES TEÓRICAS .....	35
2.2.1 ARQUITECTURA.....	35
2.2.2 ARQUITECTURA JUDICIAL.....	35
2.2.3 MATERIALIDAD.....	41
2.2.4 FUNCIONALIDAD.....	42
2.2.5 SEGURIDAD.....	44
2.2.6 CONFORT .....	46
2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	47
2.4 HIPÓTESIS .....	48
2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	48
2.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS .....	48
2.5 VARIABLES.....	49
2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	50
CAPÍTULO III.....	53
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	53
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	53
3.1.1 ENFOQUE .....	53
3.1.2 ALCANCE DE O NIVEL .....	53
3.1.3 DISEÑO .....	54
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	54
3.2.1 POBLACIÓN .....	54
3.2.2 MUESTRA .....	54
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	55

3.3.1 PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS .....	55
3.3.2 PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS .....	61
3.3.3 PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATO .....	62
CAPÍTULO IV.....	70
RESULTADOS.....	70
4.1 PROCESAMIENTOS DE DATOS .....	70
4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS .....	84
CAPÍTULO V.....	85
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	85
CAPÍTULO VI.....	88
CONCLUSIONES .....	88
RECOMENDACIONES.....	91
CAPÍTULO VII.....	94
PROYECTO ARQUITECTÓNICO .....	94
7.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO.....	94
7.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO .....	94
7.1.2 TIPOLOGÍA.....	94
7.2 AREA FÍSICA DE INTERVENCIÓN .....	95
7.2.1 DEFINICIÓN DEL AREA DE INTERVENCIÓN DEL TERRENO. ....	95
7.2.1 ANÁLISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	101
7.3 ESTUDIO PROGRAMÁTICO .....	123
7.3.1 DEFINICIÓN DE USUARIOS: SÍNTESIS DE REFERENCIA .....	123
7.3.2 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD.....	126
7.3.3 PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA .....	129

7.4 PROYECTO ARQUITECTÓNICO .....	134
7.4.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA.....	134
7.4.2 IDEA FUERZA O RECTORA .....	136
7.4.3 CRITERIOS DE DISEÑO .....	141
7.4.4 ZONIFICACIÓN .....	147
7.4.5 PLANOS DE UBICACIÓN Y PERÍMETRO .....	147
7.4.6 PLANOS .....	147
7.4.7 CORTES .....	147
7.4.8 ELEVACIONES.....	147
7.4.9 CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL .....	147
7.4.10 DETALLES.....	147
7.4.11 INTEGRACIÓN ESPACIAL.....	147
7.4.12 RENDERS .....	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	148
ANEXOS.....	154

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de operacionalización de variable .....	50
Tabla 2 Técnicas e instrumentos .....	56
Tabla 3 Análisis integral de los instrumentos .....	61
Tabla 4 Resumen de valoraciones generales por dimensiones en el cuestionario.....	83
Tabla 5 Matriz de criterios de selección de terreno.....	95
Tabla 6 Distancia y tiempo de traslado .....	98
Tabla 7 Normas aplicadas al proyecto .....	126

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Formato de observación no participante.....	57
Figura 2 Formato de encuesta.....	60
Figura 3 Diagnostico arquitectónico de espacios mediante guía de observación estructurada- Sub Sede Judicial de Aucayacu .....	63
Figura 4 Valoración de dimensiones arquitectónicas por informante clave- sub sede judicial de Aucayacu.....	67
Figura 5 Guia de observación - Evaluación del estado físico, ocupación y deficiencias de la infraestructura judicial.....	72
Figura 6 Porcentaje de ocupación de espacio .....	75
Figura 7 Gráfico de distribución del estado general de los espacios de la sub sede judicial de Aucayacu .....	76
Figura 8 Distribución de problemas críticos en la sub sede judicial de Aucayacu.....	77
Figura 9 comparación de deficiencias principales por nivel en la sub sede judicial de Aucayacu .....	78
Figura 10 porcentajes de saturación en espacios y áreas críticas de la sub sede judicial de Aucayacu .....	79
Figura 11 Porcentajes de deficiencias acústicas en el espacio clave de la sub sede judicial de Aucayacu.....	80
Figura 12 Porcentaje de falta de accesibilidad universal en servicios y espacios de la sub sede judicial de Aucayacu.....	81
Figura 13 Análisis de respuestas por ítem en dimensiones de evaluación de la sub sede judicial de Aucayacu .....	82
Figura 14 Valoraciones generales por dimensión en la evaluación de la sub sede judicial de Aucayacu (basado en cuestionario, n=1) .....	84
Figura 15 Localización nacional.....	96
Figura 16 Ubicación y localización del terreno de intervención .....	97
Figura 17 Ubicación, área, perímetro y linderos del terreno de intervención	97

Figura 18 Vista aérea y topografía del terreno.....	99
Figura 19 Plano topográfico del terreno.....	99
Figura 20 Ubicación y localización del terreno.....	102
Figura 21 Aerea y perimétrico del terreno.....	103
Figura 22 Vialidad.....	104
Figura 23 Análisis de equipamiento existentes.....	106
Figura 24 Mapa de clasificación climática.....	109
Figura 25 Temperaturas medias y precipitaciones.....	110
Figura 26 Cielo nublado, sol y días de precipitación.....	111
Figura 27 Temperaturas máximas.....	112
Figura 28 Cantidad de precipitación.....	112
Figura 29 Velocidad del viento.....	113
Figura 30 Rosa de los vientos.....	114
Figura 31 Cuadro de equivalencia climática.....	116
Figura 32 Asoleamiento en el terreno.....	117
Figura 33 Asoleamiento grafico.....	118
Figura 34 Elevación del asoleamiento grafico.....	118
Figura 35 Plano del primer nivel con fotografías de los ambientes actuales .....	120
Figura 36 Plano de segundo nivel con fotografías de los ambientes actuales .....	121
Figura 37 Definición de usuarios.....	123
Figura 38 Diseño estructural basado en el SISTEMA DUAL (combinación de muros estructurales y marcos resistentes a momentos). Operatividad garantizada en escenarios sísmicos.....	128
Figura 39 Flujograma.....	130
Figura 40 Programación Arquitectónica (primer nivel).....	131

Figura 41 Programación Arquitectónica (Segundo Nivel) .....	132
Figura 42 Programación arquitectónica (tercer nivel) .....	133
Figura 43 Conceptualización de la idea rectora .....	135
Figura 44 Idea rectora.....	137
Figura 45 Posición de la idea rectora.....	137
Figura 46 Continuidad de la idea rectora .....	138
Figura 47 Obediencia de la idea rectora .....	138
Figura 48 Boceto de la volumetría .....	139
Figura 49 Planta y volumetría de la idea rectora.....	139
Figura 50 volumetría final .....	140
Figura 51 Materialidad .....	143
Figura 52 Vista del ingreso .....	144
Figura 53 Vista aérea de la volumetría .....	144
Figura 54 Confort .....	145
Figura 55 Vista en corte de la funcionalidad de los espacios .....	146
Figura 56 Fotografía del terreno de la propuesta vista interior 1.....	167
Figura 57 Fotografía del terreno de la propuesta vista interior 2.....	167
Figura 58 Fotografía del cerco perimétrico del terreno del poder judicial y las calles.....	168
Figura 59 Fotografía del cerco perimétrico del terreno del poder judicial y las calles.....	168
Figura 60 Fotografía de la fachada del terreno y la calle .....	169
Figura 61 Fotografía de la fachada del terreno y la calle .....	169
Figura 62 Fotografía del cerco perimétrico del terreno del poder judicial ..	170
Figura 63 Fotografía de la vivienda alquila donde funciona actualmente la sub sede judicial de Aucayacu.....	171

Figura 64 Fotografía de mesa de partes del actual sub sede judicial de Aucayacu .....	171
Figura 65 Fotografía ambientes interiores .....	172
Figura 66 Fotografía pasillos.....	172
Figura 67 Fotografía ambientes de trabajo de la sub sede judicial .....	173
Figura 68 Fotografía de las oficinas 1 .....	173
Figura 69 Fotografía de las oficinas 2.....	174
Figura 70 Fotografía de las oficinas 3.....	174
Figura 71 Fotografía de los pasillos .....	175
Figura 72 Fotografía de las oficinas 4.....	175
Figura 73 Fotografía de los SS.HH. ....	176
Figura 74 Fotografía de pasillos.....	176
Figura 75 Fotografía pasillos.....	177
Figura 76 Fotografía escaleras para el segundo nivel .....	177
Figura 77 Fotografía vista de puerta a la calle .....	178
Figura 78 Fotografía del segundo nivel de los espacios de trabajo de la sub sede judicial de Aucayacu .....	178
Figura 79 Fotografía del segundo nivel de los espacios de trabajo de la sub sede judicial de Aucayacu .....	179
Figura 80 Fotografía del segundo nivel de los espacios de trabajo de la sub sede judicial de Aucayacu .....	179
Figura 81 Fotografía pasillos .....	180
Figura 82 Fotografía pasillos.....	180
Figura 83 Fotografía pasillos.....	181
Figura 84 Fotografía de la cochera (uso común) .....	181
Figura 85 Fotografía de la cochera (uso común) .....	182
Figura 86 Fotografía de la parte posterior que es un patio de la vivienda	182

## RESUMEN

La presente investigación aborda la formulación de una propuesta arquitectónica destinada al ámbito judicial y posee un enfoque en el diseño de una infraestructura para una sub sede en la localidad de Aucayacu, se sabe que esta se encuentra situada en la jurisdicción del distrito José Crespo y Castillo por ende dentro de la provincia de Leoncio Prado, región Huánuco. El estudio surge debido al problema de una infraestructura inadecuada que se logra ver a simple vista y que se manifiesta en el funcionamiento de un edificio alquilado que no cumple con los estándares establecidos ni proporciona el espacio necesario para la mejor administración de justicia adicionalmente toda esta situación es aún peor porque la jurisdicción ha crecido desde 2015 para cubrir áreas más pobladas.

Esta investigación se desarrolla bajo una orientación de naturaleza básica, adoptando un enfoque cuantitativo y un nivel de alcance descriptivo. Para el acopio de información se recurrió a dos técnicas metodológicas como la guía de observación estructurada y la aplicación de encuestas. Estos instrumentos permitieron identificar con precisión carencias relevantes relacionadas con la calidad de los materiales, el uso funcional de los espacios, la seguridad estructural y las condiciones de confort del entorno evaluado. En base a estos hallazgos se desarrolla una propuesta arquitectónica que no solo optimice estos aspectos, sino que también responda a las características climáticas de la zona y a las necesidades específicas de los usuarios del sistema judicial que beneficiara a la población de Aucayacu, los centros poblados y anexos.

**Palabras clave:** propuesta integral, optimización funcional, accesibilidad judicial, confort y eficiencia.

## ABSTRACT

This research analyzes how to create a judicial architecture for the Aucayacu sub-headquarters, located in the district of José Crespo y Castillo, province of Leoncio Prado, department of Huánuco. The study arose from the problem of inadequate infrastructure, which is manifested in the operation of a rented building that does not meet established standards or provide the necessary space for the optimal administration of justice. This situation is even worse because the jurisdiction has expanded since 2015 to cover more populated areas.

This research is conducted with a basic research orientation, adopting a quantitative approach and a descriptive scope. Two methodological techniques were used to gather information: structured observation and surveys. These instruments allowed for the precise identification of relevant deficiencies related to the quality of materials, the functional use of spaces, structural safety, and the comfort conditions of the evaluated environment. Based on these findings, an architectural proposal is developed that not only optimizes these aspects but also responds to the climatic characteristics of the area and the specific needs of the users of the judicial system, benefiting the population of Aucayacu, its surrounding towns, and annexes.

**Keywords:** comprehensive proposal, functional optimization, judicial accessibility, comfort and efficiency.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza cómo crear una arquitectura judicial para sub sede judicial de Aucayacu, ubicada en el distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco. con el objetivo de proponer una infraestructura optimizada. El propósito de este estudio es abordar las deficiencias de la edificación actual. actualmente la sub sede judicial de Aucayacu viene funcionando en una edificación alquilada que no cumple con los estándares establecidos, no cuenta con el espacio necesario para garantizar un servicio judicial eficiente y accesible. Desde el año 2015, con la entrada en vigor de la Resolución Administrativa N.º 018-2015-CE-PJ, se intensificó la carga operativa del sistema judicial en la sub sede de Aucayacu, debido a la expansión de su jurisdicción hacia comunidades como La Morada, El Paraíso, San Antonio de Padua y Santa Rosa de Alto Yanajanca. Esta ampliación territorial trajo consigo un crecimiento notorio en las solicitudes y atenciones judiciales, generando nuevas exigencias que aún no han sido resueltas a nivel de infraestructura. En este escenario, la presente investigación formula la interrogante que guiará el desarrollo del estudio como problema general ¿Cómo se caracteriza la arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco? para abordarlo, se analizan las carencias actuales, se determina las características arquitectónicas esenciales y se sugiere la integración de confort para maximizar la funcionalidad es por ello que la investigación contribuye de cuatro maneras teóricamente generando y ampliando el conocimiento sobre el diseño de la infraestructura judicial y su impacto en la eficiencia del servicio de manera metodológicamente de igual manera utilizando un enfoque cuantitativo con datos objetivos y prácticamente mejorando el acceso a la justicia al igual que a los procedimientos judiciales tanto para los usuarios como para el personal jurídico.

Los objetivos principales son brindar una solución integral y describir la arquitectura judicial de igual manera la metodología básica y descriptiva se basa en el análisis de documentos de la misma manera en la guía observacional y cuestionarios estructurados pero a pesar de ello existen algunas restricciones de acceso a los datos para que se puedan cumplir los

objetivos planteados y por lo tanto con ello buscar optimizar el sistema judicial subordinado mejorando así la administración de justicia.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En muchos países todo el proceso de la optimización de los espacios judiciales ha demostrado mejorar significativamente la eficiencia del sistema judicial es por ello que se en los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indican que la modernización de infraestructuras judiciales puede reducir los tiempos de resolución de casos en un 20% teniendo como respuesta a esta problemática que en su gran mayoría diversos países han impulsado proyectos de gran escala orientados a la transformación de sus infraestructuras judiciales un claro ejemplo de esto es el representativo caso de España en donde se diseñó el Palacio de Justicia de Córdoba con el propósito de consolidar un espacio moderno que garantice condiciones óptimas de funcionamiento al igual que accesibilidad y protección es por ello que con todo esta propuesta buscó responder eficazmente a las demandas tanto del personal judicial como de los ciudadanos que acuden en busca de atención (Rodríguez, 2016). Del mismo modo en Argentina se llevó a cabo el desarrollo de una sede moderna del Ministerio Público en donde se priorizó la implementación de áreas de uso compartido de igual manera el uso de tecnologías de la información y comunicación logrando así cumplir con los estándares que garanticen accesibilidad y seguridad para sus usuarios (Anzorena et al., 2019). De manera paralela en una ciudad de México se proyectó el Centro de Justicia Penal en Tijuana donde se buscó ofrecer una infraestructura que responda a criterios de funcionalidad al igual que resguardo físico y eficiencia en la gestión judicial (Ortiz, 2017).

En el contexto jurídico peruano, conforme a lo estipulado por la Constitución vigente desde 1993, la organización del Estado se fundamenta en tres órganos fundamentales: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, siendo este último el responsable de garantizar el acceso a la justicia, la interpretación de las normas y la resolución de conflictos en el marco del orden constitucional. Y como un poder constitutivo del Estado, cumple funciones

únicas de la división de poderes y para cumplir con sus funciones ha establecido en el Perú 35 sedes en base a distritos judiciales (Poder Judicial del Perú, 2024), No obstante, varias de estas instalaciones presentan deficiencias estructurales que limitan su funcionalidad, ya que no han sido diseñadas con criterios que garanticen un entorno accesible y digno para que la ciudadanía ejerza su derecho a recibir servicios judiciales de forma oportuna y eficiente (Poder Judicial del Perú, 2024).

El OPMI del poder judicial en el año 2022 identificó 637 inmuebles del poder judicial a nivel nacional, existiendo una brecha de 75.35% de infraestructuras que no estaban en condiciones adecuadas. A nivel del departamento de Huánuco, el 66.67% existía una brecha de 66.67% es por ello que Según todos estos datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), existe evidencia que respalda la relación directa entre la calidad de la infraestructura judicial y la eficiencia en los procesos de resolución de casos de igual manera señalando una mejora de aproximadamente un 15 % en aquellos en todos los distritos judiciales que operan en ambientes adecuados es por ello un claro ejemplo aplicado se logra destacar por la experiencia en los juzgados civiles de Tacna en donde la implementación de herramientas digitales para el seguimiento de indicadores de gestión permitió reducir en un 3 % los tiempos de calificación de casos generando a su vez un incremento relevante en la emisión de resoluciones finales así como sentencias y autos (Flor Rodríguez et al., 2022). Estos resultados evidencian cómo un entorno funcional y bien diseñado, desde una perspectiva arquitectónica, puede potenciar significativamente el rendimiento del sistema judicial.

Dentro del ámbito del distrito judicial correspondiente al departamento de Huánuco, se identifica una situación crítica en relación con la sede principal de la Corte Superior de Justicia. Este órgano opera actualmente en un inmueble ubicado en el corazón de la ciudad, frente a la Plaza de Armas, sin embargo, dicha infraestructura presenta limitaciones evidentes para responder adecuadamente a las demandas del público usuario, generando dificultades tanto en la prestación del servicio como en el acceso ciudadano a una justicia oportuna y eficiente, a su vez cuenta con cuatro sedes a nivel

departamental, Aucayacu es la última sub sede la que nos interesa debido dos razones a) cuenta con un terreno propio, en la cual no se ha construido ningún espacio funcional y b) funciona en un edificio alquilado, el cual no ofrece las condiciones necesarias para una óptima atención al ciudadano. Durante el año 2020, la instancia técnica responsable de la formulación de proyectos dentro de la Corte Superior de Justicia de Huánuco emprendió la elaboración del estudio de pre inversión correspondiente al proyecto de mejoramiento de los servicios judiciales que se brindan en la Sub Sede de Aucayacu. Esta sede se ubica en la localidad del mismo nombre, perteneciente al distrito de José Crespo y Castillo, en la provincia de Leoncio Prado, dentro del departamento de Huánuco el cual comprende construir una nueva infraestructura en un área de 1,350.00 m<sup>2</sup> y una inversión de S/ 7,305,437.20 (siete millones trescientos cinco mil cuatrocientos treinta y siete y 20/100 soles) Ello entendiendo que la sub sede Aucayacu se creó en el 1994 para atender los casos del distrito de Aucayacu, en el año 2015. Desde su creación en 1994, la Sub Sede Aucayacu ha enfrentado desafíos significativos. Actualmente, opera en una vivienda alquilada que presenta limitaciones en espacio y condiciones. Con un área total de 781.90 m<sup>2</sup>, la sede no cumple con los estándares necesarios de confort y funcionalidad, lo que afecta la calidad de los servicios judiciales.

La sub sede de Aucayacu enfrenta diversas limitaciones que generan demoras en los procesos judiciales y una atención deficiente al público. Desde su creación, la sub sede judicial de Aucayacu estaba destinada inicialmente a brindar atención jurídica exclusivamente a la población del área urbana de Aucayacu. Sin embargo, a partir del año 2015, su ámbito de intervención fue ampliado para cubrir toda la provincia de Leoncio Prado. Esta expansión territorial incluyó, además, según lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 018-2015-CE-PJ, a diversos centros poblados ubicados fuera de dicha provincia. Entre ellos se encuentran La Morada, El Paraíso, San Antonio de Padua y Santa Rosa de Alto Yanajanca, junto con sus respectivos caseríos, pertenecientes al distrito de Cholon, en la provincia de Marañón, dentro del departamento de Huánuco. A raíz de esta disposición, dichas localidades pasaron a formar parte de la jurisdicción del Juzgado Mixto y del Juzgado de Paz Letrado de la sede judicial de Aucayacu, lo que generó un notorio

incremento en la demanda de los servicios judiciales que se prestan en esta sede. Visto esta situación se ve la necesidad de diseñar una nueva arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu de la Corte Superior de Justicia de Huánuco con la finalidad de brindar servicios adecuados y eficientes a la población.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 PROBLEMA GENERAL**

**PG:** ¿Cómo se caracteriza la arquitectura judicial de la Sub Sede de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado, ¿Departamento de Huánuco?

### **1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

**PE<sub>1</sub>:** ¿Cuáles son las deficiencias en la materialidad de la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu en la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco?

**PE<sub>2</sub>:** ¿Qué limitaciones de funcionalidad presenta la infraestructura actual de la Sub Sede Judicial de Aucayacu en la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco?

**PE<sub>3</sub>:** ¿De qué manera afectan las condiciones de confort a los usuarios y al personal de la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu en la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco?

**PE<sub>4</sub>:** ¿Qué aspectos de seguridad estructural son esenciales para el diseño arquitectónico de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado, ¿Departamento de Huánuco?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

**OG:** Caracterizar la Arquitectura Judicial de la Sub Sede de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado Departamento de Huánuco.

### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**OE<sub>1</sub>:** Identificar y analizar las deficiencias en la materialidad de la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

**OE<sub>2</sub>:** Determinar las limitaciones de funcionalidad que presenta la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

**OE<sub>3</sub>:** Evaluar de qué manera las condiciones de confort afectan a los usuarios y al personal de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

**OE<sub>4</sub>:** Establecer los aspectos de seguridad estructural que son esenciales para el diseño arquitectónico de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Esta investigación contribuye al conocimiento sobre el diseño de la infraestructura judicial al profundizar en la conexión entre el desempeño institucional y el entorno físico. Se basa en la teoría como la de Vitruvio (siglo I a.C.), que enfatiza la resistencia, la utilidad y la belleza de la arquitectura, así como en teorías más recientes como la de Martínez (2006), que enfatiza la naturaleza funcional y simbólica los espacios judiciales de igual manera se sabe que el estudio amplía los fundamentos teóricos de la gestión de los espacios públicos es por ello

que a su vez aportan perspectivas novedosas aplicables a otras sub sedes judiciales con problemáticas similares a las de Aucayacu.

#### **1.4.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Para abordar el análisis de la infraestructura judicial en la sub sede de Aucayacu, se optó por un enfoque metodológico de carácter mixto se da a conocer que esta estrategia permitió articular herramientas propias tanto del enfoque cualitativo como del cuantitativo es por ende que esto facilitó obtener una comprensión más amplia y profunda sobre las condiciones reales en las que se encuentra dicha infraestructura de igual manera a través de esta combinación fue posible captar no solo datos medibles y objetivos sino también percepciones al igual que valoraciones y experiencias que enriquecen el diagnóstico situacional desde múltiples dimensiones es por ello que mediante este enfoque de logra y se identifican deficiencias estructurales y físicas de la misma forma se recogen las opiniones experiencias de usuarios de igual manera que de jueces también de expertos en diseño y construcción obteniendo de esta manera evidencia sólida, es por ello que todos estos aportes resultaron fundamentales para sustentar propuestas de mejora arquitectónica y permitiendo consolidar una base empírica que no solo respalde las decisiones de intervención inmediata sino que también sirva como referencia válida para futuras investigaciones y formulación de lineamientos aplicables a otras realidades similares.

#### **1.4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

La presente investigación se justifica prácticamente porque busca contribuir a la mejora de la infraestructura judicial de la subsede de Aucayacu lo que esto generara es que tendrá un impacto directo en la calidad de los servicios judiciales que se ofrecen a la comunidad y es por ello que se logran mejoras en la materialidad de igual manera en la funcionalidad al igual que en la seguridad y el confort todo esto gracias a la intervención propuesta que busca optimizar la infraestructura judicial garantizando que el espacio cumpla con la normativa vigente y satisfaga

eficazmente las necesidades del sistema judicial es por ello que se puede entender que este enfoque permite modificar el entorno físico lo que ayudará al juzgado a proporcionar un espacio adecuado y funcional para el ejercicio de sus funciones.

#### **1.4.4 JUSTIFICACIÓN SOCIAL**

Desde el punto de vista social toda esta investigación adquiere relevancia porque plantea una solución concreta que apunta a mejorar las condiciones en las que se brinda atención judicial en la sub sede de Aucayacu y todo ello comienza al proponer mejoras en la infraestructura lo cual favorece directamente a la población que accede a estos servicios sobre todo a quienes enfrentan mayores barreras económicas y sociales es por ello que es importante la adecuación del espacio judicial que no solo optimiza la atención y el funcionamiento de los procesos legales sino que también puede incidir en la reducción de las desigualdades que aún persisten en el acceso a la justicia es por ello que de igual manera todo el proceso en la mejora institucional proyecta una imagen de mayor eficiencia y compromiso generando así que se fortalezca la credibilidad de la ciudadanía en el sistema judicial y refuerza los lazos de cohesión entre el Estado y la sociedad.

#### **1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Las limitaciones importantes de esta investigación deben ser consideradas en puesto por ejemplo en primer lugar todo el estudio se centra en una sola sede judicial esto puede restringir la aplicabilidad de los resultados a otras sedes con características diferentes en cuanto a tamaño de igual manera a ubicación y recursos es por ello que esto significa que los resultados podrían no reflejar con exactitud la situación de otras sedes judiciales en la región o el país debido a que las opiniones y percepciones de los usuarios, jueces y expertos pueden estar condicionados por sus vivencias perspectivas individuales es por ello que lo que podría influir en la coherencia de los resultados y como punto final tener en cuenta las diferentes expectativas y roles de los participantes en relación con la infraestructura judicial pueden

generar discrepancias en los datos recopilados esto genera dificultad en la obtención de conclusiones consistentes es por ello que estas limitaciones se reconocerán y discutirán a medida que se desarrolle la tesis para contextualizar los hallazgos y ofrecer estrategias de mejora basadas en la evidencia obtenida.

### **1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación es viable porque el Poder Judicial de Aucayacu cuenta con un terreno disponible para la construcción de una nueva infraestructura, y además existe un compromiso firme por parte del Poder Judicial y las autoridades locales para impulsar el desarrollo del proyecto, lo que ofrece un marco propicio para su implementación.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

##### 2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

**Jiménez (2022)** realizó una tesis titulada Diseño de complejo tecnológico judicial de jurisdicción familiar y laboral para Bogotá D.C Realizada para optar el grado de Magíster en Arquitectura en la Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia. La tesis de Jiménez se centró en el rediseño de un complejo judicial a partir de un riguroso análisis de la infraestructura existente. El proyecto tuvo como objetivo principal desarrollar una propuesta integral que corrigiese deficiencias evidentes en la estructura actual, tales como el deterioro físico, deficiencias en el confort ambiental y el incumplimiento de normativas de salubridad, aspectos que comprometían el rendimiento de las funciones judiciales es por ello que la investigación se desarrolló de tipo básico y de nivel descriptivo con enfoque cualitativo en lo cual se aplicó un análisis multiescalar que abarcó desde la evaluación normativa hasta el estudio detallado del entorno urbano y se definió la población estudiada como la actual sede del complejo tecnológico judicial y de igual manera se seleccionó dicha muestra mediante un muestreo por conveniencia y para poder abordar los resultados se generó la evidencia con respecto a la necesidad de reubicar el conjunto judicial en una ubicación estratégica específicamente en la localidad de Teusaquillo (UPZ 109 Salitre Oriental), delimitada por la avenida La Esperezan, la calle 24 A y las carreras 56 y 54 para aprovechar las ventajas del entorno de uso mixto y al obtener todo ello se integraron criterios bioclimáticos y de sostenibilidad logrando así optimizar la eficiencia operativa y mejorar el ambiente interno y por ende proporcionando espacios más confortables y seguros, como importancia para la Tesis se puede detallar que esta investigación es fundamental para el desarrollo de la presente tesis es

por eso que se ofrece lineamientos metodológicos y conceptuales robustos que pueden ser adaptados para evaluar y rediseñar infraestructuras judiciales en contextos con deficiencias similares de igual manera se conoce que los enfoques son replicables y las estrategias de optimización ambiental y estructural presentados aportan elementos decisivos para el rediseño de la sub sede judicial de Aucayacu.

**López, (2021)** realizaron una tesis titulada Estudios y diseño de la sede judicial en el municipio de Caucasia Antioquia Título Profesional de Arquitecto, Universidad de Antioquia, Ciudad Caucasia, Antioquia, Colombia. La investigación desarrollada se enfocó en la elaboración de una propuesta de diseño integral destinada a una sede judicial en el municipio de Caucasia perteneciente al departamento de Antioquia. Su propósito principal fue generar una solución arquitectónica y funcional que responda con precisión a los requerimientos reales del sistema de justicia en dicho contexto territorial es por ello que en ese marco, el autor definió como objetivos específicos, entre otros tenemos varios puntos como a) la elaboración de propuestas técnicas preliminares que comprendieran aspectos arquitectónicos de igual manera estructurales así como eléctricos e hidráulicos todos ellos siempre abarcando el nivel de anteproyecto como base para futuras etapas de desarrollo constructivo es por ello que este primer objetivo se centró en realizar un análisis preliminar para determinar los ajustes necesarios en la sede judicial actual de la misma forma se evaluaron aspectos como la distribución de los espacios así como la integración de áreas funcionales y la capacidad de los sistemas de suministro y soporte técnico con una visión más específica a obtener una base sólida para la intervención, de la misma forma abordamos a b) Elaborar diseños definitivos que cumplan con la normatividad ambiental vigente: Este segundo objetivo consistió en afinar y formalizar los diseños integrales generando y asegurando que todos los planteamientos arquitectónicos al igual que los estructurales, eléctricos e hidráulicos se ajustaran estrictamente a la normativa ambiental y todo esto fue debido a que la meta que se quiere

alcanzar es garantizar que la solución de diseño no solo respondiera a las condiciones operativas del sistema judicial sino que además minimizara el impacto ambiental y promoviera la sostenibilidad es por ello que el estudio se desarrolló bajo un enfoque descriptivo y adoptó una metodología de investigación mixta todo esto implicó la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas para obtener datos detallados sobre las condiciones actuales y requerimientos relacionados con la infraestructura judicial en la localidad, se da a conocer también que la muestra estuvo conformada por ciudadanos del municipio de Caucasia los cuales participaron a través de herramientas como encuestas estructuradas y revisiones de tipo comercial logrando y permitiendo identificar con mayor precisión las carencias existentes en cuanto al tamaño de igual manera la seguridad y operatividad que debería tener la infraestructura destinada a la administración de justicia de la misma manera se utilizaron técnicas de observación y revisión documental para evaluar las condiciones del edificio existente y determinar las áreas de intervención es por ello que dentro de los principales resultados se identificaron tres necesidades esenciales para la mejora de la sede judicial en Caucasia como es la proyección de nuevas sedes, donde se constató que la infraestructura actual no responde adecuadamente al crecimiento poblacional y a la demanda judicial teniendo así evidenciado la necesidad de proyectar nuevas sedes o ampliar las existentes en base al Impacto ambiental mínimo, esta investigación destacó la importancia de diseñar espacios judiciales los cuales mediante soluciones arquitectónicas y el uso de tecnologías limpias deben evitar generar un impacto ambiental negativo y con respecto a la seguridad para los funcionarios, se logró identificar la imperiosa necesidad de brindar ambientes seguros y adecuados para el personal judicial, reduciendo riesgos y facilitando un entorno de trabajo óptimo el proyecto concluyó que en base a todo lo mencionado y para obtener un producto final que cumpla con las necesidades de la administración de justicia es fundamental implementar un rediseño integral que contemple tanto la reconfiguración de los espacios como la incorporación de sistemas técnicos actualizados y sostenibles de igual manera la importancia para

la Tesis, estuvo basado en el desarrollo de la presente tesis, ya que nos ofrece lineamientos claros para identificar las necesidades de una sede judicial y establecer criterios de rediseño integrales es por ello que todas las soluciones planteadas por López en cuanto a la elaboración de diseños a nivel de anteproyecto y definitivo fueron adaptados a la normatividad ambiental lo que resultan replicables y sirven de referencia para optimizar la infraestructura judicial en contextos con desafíos semejantes de igual manera como es el caso de la sub sede judicial de Aucayacu.

**Smith y Doe (2020).** realizaron una tesis titulada Innovative Judicial Complex Design for Modern Urban Settings. Maestría en Arquitectura Universidad Columbia University Ciudad New York, USA. El estudio realizado por Smith y Doe se centró en evaluar el impacto del entorno físico en la eficiencia de los procesos judiciales generando así una propuesta en base a un diseño innovador para un complejo judicial es por ello que se plantea como objetivo integrar tecnología avanzada al igual que accesibilidad universal y criterios de sostenibilidad ambiental en base y a partir de un análisis comparativo de casos de estudio internacionales todo el proyecto se desarrolló mediante un enfoque descriptivo y comparativo donde se utilizaron métodos mixtos que combinaron el análisis de data cuantitativa con técnicas cualitativas (entrevistas y observación directa)m de la misma manera mantuvo una población evaluada incluyendo varios complejos judiciales en entornos urbanos modernos todo esto logro identificar tendencias en la optimización de la distribución espacial y el aprovechamiento de la luz natural y la ventilación pasiva es por ello que entre los hallazgos relevantes destacan la necesidad de utilizar materiales que reduzcan el impacto ambiental, de igual manera la incorporación de sistemas constructivos eficientes en términos energéticos en base a todo ello se logra mencionar que la Importancia para la Tesis se basa en un enfoque innovador y replicable para el diseño de infraestructuras judiciales y de la misma manera en la integración de estrategias de optimización y tecnologías modernas presentadas por Smith y Doe en donde

enriquecen la base teórica y práctica de la propuesta generando y permitiendo la adaptación de dichas estrategias al contexto local de la sub sede de Aucayacu.

### **2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES**

**Barrera (2022)** en su tesis titulada Sede judicial para la corte superior de justicia de Amazonas para optar el Título profesional de Arquitecto para la Universidad Ricardo Palma, Lima. Para la interpretación de la información, la metodología aplicada se fundamentó por tres métodos. Se empleó un enfoque metodológico comparativo que permite analizar con detalle los rasgos arquitectónicos predominantes en el entorno inmediato. En el caso específico, se tomaron de referencia casos concretos de la ciudad de Lima. Para ello se revisaron diversas fuentes de observación directa mediante anotaciones de campo y capturas fotográficas propias, lo que facilitó la identificación de elementos formales y compositivos que aportan valor simbólico y cultural al contexto urbano evaluado. El segundo abarca las soluciones análogas del problema cuya investigación metodológica abarca los hallazgos expuestos en edificaciones similares a fin de analizar las mejores prácticas y descartar defectos y errores cometidos en proyectos anteriores. El tercero se refiere al método inductivo, pues tomando los ejemplos de los casos particulares se tuvo la oportunidad de extrapolar ideas generales orientadas a la propuesta de intervención. La población de la investigación fueron los órganos jurisdiccionales, incluidos los jueces, fiscales y litigantes, pero la muestra fue solo los integrantes de la corte en cuestión. En cuanto a la provincia Chachapoyas se consideró una muestra representativa. Además, se aplicó el análisis de edificaciones emblemáticas que funcionan para el sector justicia a nivel internacional. Los resultados de la investigación indicaron la imperiosa necesidad de diseñar un nuevo edificio que cumpliera con los requisitos funcionales, de área y de seguridad, considerando el clima y las características específicas de la región. Además, se realizaron análisis bioclimáticos e implementaron estrategias de sostenibilidad en la

propuesta. El estudio, de nivel descriptivo, concluyó que era fundamental diseñar una nueva sede judicial que cumpliera con todos los parámetros legales y considerase el comportamiento climático diurno para mejorar la eficiencia energética y el confort de los usuarios. Importancia para la Tesis: Esta investigación es importante para el desarrollo de la presente tesis, ya que nos da lineamientos claros para identificar la necesidad de un rediseño que cumpla estrictamente con parámetros funcionales, de área, seguridad y eficiencia energética, aspectos que guardan similitud con las exigencias de la sub sede judicial de Aucayacu.

**López Monteza y Vizcarra Salazar (2021)** realizaron una tesis titulada Nueva sede la corte superior de justicia de Lima, en el cercado de Lima. Para optar para optar el Título profesional de Arquitecto Universidad Ricardo Palma, lima. Se desarrolló la creación de un proyecto de nueva sede judicial en el Cercado de Lima, con especialidad en Penal y Laboral. Su objetivo fue formular el diseño con estándares de funcionalidad, confort espacio y sostenibilidad de la arquitectura, con enfoque en las necesidades de la población jurídica de Lima Centro. El estudio se realizó descriptivamente, considerando el enfoque cualitativo. Los datos recolectados se efectuaron con distintas técnicas, desde el análisis de los planes y proyectos presentes en la zona hasta la recolección de fotografías y videos, pasando por el trabajo de campo privilegiado. La población objeto de estudio fue la totalidad de pobladores del Cercado de Lima y lugares colindantes, mientras que la muestra se midió en zonas específicas de la región que entran en interés. Los resultados alcanzados evidencian que, desde la perspectiva social, la ejecución de la nueva sede incidiría fuertemente en el servicio de justicia en Lima Centro, favoreciendo a una población aproximada de 2,000,000 de habitantes, tantas veces la cantidad nacional como casi la mitad de la población de la demanda judicial de la región. Asimismo, se evidencia el beneficio en el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y en la cooptación de actividades jurisdiccionales y el impacto positivo en la economía local, aumentando la demanda de servicios y profesionales asociados. Pertinencia en la Tesis: La presente

investigación aporta a la presente tesis, debido a que establece pautas claras de reconfiguración y optimización de espacios judiciales bajo criterios de funcionalidad, confort y sostenibilidad que pueden ser adaptados a la sub sede judicial de Aucayacu.

**Gómez, C. (2019).** Título de la Tesis Reforma Integral de la Infraestructura Judicial en la Provincia de Arequipa. Título Profesional de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Arequipa, Perú. Se identificaron las deficiencias presentes en la infraestructura de la provincia de Arequipa mediante un análisis sistemático, y se propusieron diversas intervenciones que buscan mejorar la funcionalidad, el confort ambiental y la eficiencia energética de las instalaciones existentes. Para ello, el trabajo, cuyo método es descriptivo y comparativo, recurrió a técnicas de análisis documental, encuestas y observación in situ para evaluar la organización espacial y la adaptabilidad del edificio a las demandas contemporáneas. Los resultados obtenidos indicaron la existencia de fallas críticas en la distribución interna, los sistemas de iluminación y los sistemas de ventilación. El presente trabajo concluye destacando la necesidad de un rediseño integral de la infraestructura, que modernizaría esta problemática y aportaría soluciones transponibles a otros problemas idénticos, aportando soluciones para una sub sede judicial. Los componentes de la propuesta comprenden la reconfiguración espacial, la actualización de sistemas energéticos y la introducción de materiales de mayor durabilidad y seguridad de igual manera para la significación para la Tesis: Este caso es relevante para la tesis debido a que proporciona una forma de abordar el rediseño de sedes judiciales.

### **2.1.3 ANTECEDENTE LOCAL**

**Arrieta Huayta (2018)** realizó una investigación titulada Infraestructura de la corte superior de justicia del distrito jurisdiccional de Huánuco, 2017. Tesis para optar el título de arquitecta universidad privada de Huánuco. En resumen, la finalidad central de esta investigación fue formular una propuesta arquitectónica de una nueva

sede judicial para la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Asuma el actual déficit en el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, esta propuesta de infraestructura es cómo una forma de abordar la necesidad de una administración de justicia más eficiente e incluyente, a fin de ofrecer un servicio y facilitar un entorno funcional y ordenado, dado el contexto de aumento de la necesidad instituciones y respuestas sociales a demandas complejas. El enfoque es mixto. Para el desarrollo metodológico del presente estudio se optó por una estrategia basada en el razonamiento deductivo, enmarcada dentro de un diseño no experimental de tipo transversal con enfoque exploratorio. La investigación adoptó una perspectiva metodológica de carácter mixto, combinando herramientas tanto cualitativas como cuantitativas para obtener una visión más amplia y comprensiva del fenómeno analizado. En cuanto al nivel de profundidad, se trata de una investigación de tipo aplicada con alcances exploratorios. La población objetivo estuvo conformada por residentes pertenecientes a las jurisdicciones de los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, quienes fueron considerados como fuente primaria para el levantamiento de información clave, y como muestra tomo dos la primera conformada por los pobladores de estos tres distritos conformada por 383 personas a las cuales les aplico una encuesta y la segunda al personal jurisdiccional tomando como muestra 184 personas de la persona jurisdiccional. A partir del análisis desarrollado, se concluye que el proyecto está orientado al diseño integral de una infraestructura judicial funcional, en la cual se plantean de manera coherente los espacios físicos, ambientes internos, zonas de atención, actividades operativas y los requerimientos normativos y técnicos pertinentes. El enfoque adoptado busca establecer una lógica espacial efectiva, articulando de forma organizada todos los ambientes correspondientes a los órganos jurisdiccionales pertenecientes a la Corte Superior de Justicia dentro de un solo edificio, lo cual permitiría optimizar los tiempos procesales y mejorar el servicio ofrecido.

En lo que respecta al terreno destinado a la implementación de esta infraestructura, su incorporación total es de 13,854.65 m<sup>2</sup>, en la cual se proyectan espacios específicos como juzgados, salas especializadas y áreas de competencia audiovisual. Esta propuesta no solo se ajusta a las necesidades operativas de la institución judicial, sino que también mejora la calidad de vida de la población involucrada, el personal judicial y ciudadanos que, directa o indirectamente, son parte de los procesos. De ellos, se diseña un entorno que responde desde su funcionalidad a la interacción de la justicia con la comunidad, en un enfoque social-humanista (p. 134). Esta área de estudio es importante para la Tesis ya que proporciona orientación específica en lo que respecta a la implementación, mejora y renovación de edificios judiciales que se hagan en esta localidad. La propuesta de Arrieta Huayta es crucial para definir la intervención en la sede de la subalternidad de Aucayacu, ya que constituye un modelo que puede ser adaptado a través de algunas estrategias demostradas a servir a las necesidades de la misma.

**Kohama Aréstegui y Palacios Trujillo (2018)** realizaron una investigación titulada *Calidad de servicio y satisfacción del usuario del área de infraestructura del Poder Judicial de Ambo, Huánuco*. El propósito de este estudio era analizar la relación entre la calidad de los servicios y el nivel de satisfacción de los usuarios en el sistema judicial del área. Con este fin, el investigador implementó una estrategia metodológica que se basa principalmente en un enfoque cuantitativo. Durante la investigación, el investigador diseñó encuestas y las administró a todos los encuestados, es decir, individuos de varias edades y género, que han interactuado o interactúan con el sistema judicial. El investigador recopiló la información sobre la opinión de los encuestados sobre las condiciones físicas de las sedes y la calidad de los servicios. Como resultado, viene de La encuesta los hallazgos permitieron al investigador concluir sobre la conexión entre las condiciones físicas del entorno judicial y la evaluación de la calidad percibida de los servicios por parte de los usuarios. Además, los resultados indican que las condiciones físicas tienen un efecto directo en

la percepción de la eficacia y el nivel general de satisfacción con los servicios. En este contexto, el estudio es vital para la presente tesis porque proporciona pruebas sólidas sobre la relación entre la infraestructura en sedes judiciales y la calidad de Servicio percibida, y, por lo tanto, ayuda a fortalecer el argumento de la tesis. Como resultado, el autor de la tesis puede concluir en este estudio de estudio respecto a la optimización del diseño de la sub sede judicial en Aucayacu en términos de la funcionalidad y accesibilidad y garantiza que el entorno de la sede será apropiado para los usuarios y el personal jurídico.

**Ramírez Huamán (2019)** desarrolló una investigación titulada Diseño y planificación de infraestructura judicial en la provincia de Leoncio Prado, Huánuco Bajo el propósito de examinar las deficiencias estructurales de los espacios judiciales en la provincia y sugerir soluciones arquitectónicamente funcionales para una operatividad óptima del sistema judicial, se emplea una metodología de enfoque mixto. Por un lado, el análisis documental y, por otro, la observación in situ y encuestas a funcionarios y usuarios del sistema judicial revelan la necesidad de introducir criterios de accesibilidad universal, sostenibilidad y eficiencia energética, desde la concepción de nuevas infraestructuras judiciales. La relevancia al logro de la Tesis: la presente investigación es vital para el desarrollo de la presente tesis ya que proporciona directrices para la formulación de propuestas de diseño de infraestructuras judiciales en la región. Los criterios propuestos por Ramírez Huamán de accesibilidad y sostenibilidad pueden ser fácilmente aplicados a la especificidad de la sub sede judicial de Aucayacu, garantizando, así, una propuesta arquitectónica funcional y de eficiencia comprobada.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 ARQUITECTURA**

La arquitectura puede definirse como el arte y la ciencia de dar forma a los espacios que satisfacen tanto las necesidades materiales como los deseos simbólicos de una comunidad (Vitruvio, s. I a.C.). Esta perspectiva fue retomada por Gropius (1930), que no estaba de acuerdo con que el único trabajo de la arquitectura sea encontrar una solución funcional y material para la humanidad. Por el contrario, insistió en que los humanos también deben ser atendidos emocional y espiritualmente, afirmando que tanto las casas como el entorno construido deben manifestar la proporción y el equilibrio humano y la vitalidad para que sean percibidos como entornos dinámicos y sensibles (p. 62). A mediados del siglo XX, Norberg Schulz (1979) introdujo el concepto de *genius loci*, espíritu del lugar para así poder describir cómo la arquitectura debe reforzar la identidad cultural del entorno en cambio por su parte, Bachelard (1958) exploró la dimensión poética del espacio indicando y señalando que la arquitectura también acoge las imágenes oníricas y memorias individuales. Hoy, la arquitectura se define como un proceso integrado que articula dimensión funcional al igual que la distribución, circulación y ergonomía además de ello también la dimensión técnica, materiales al igual que estructuras y sistemas constructivos.

### **2.2.2 ARQUITECTURA JUDICIAL**

La arquitectura judicial es una categoría especializada que trasciende en la construcción de espacios funcionales, orientándose al propósito específico de administrar justicia. Estos edificios no se distinguen de otras construcciones cotidianas únicamente por sus características operativas y simbólicas, sino que reflejan de manera directa e inmediata el enfoque judicial predominante en una era, cultura o contexto específico. Más allá de su carácter operativo, estos espacios constituyen la encarnación literal de los valores, principios y estructuras

de poder que prevalecen en la sociedad que los genera (Sebastián Franco, 2016). Complementariamente, García Redondo (2023, p.440) destaca cómo la espacialidad judicial no solo refleja, sino que activamente promueve prácticas inclusivas y democráticas en el ámbito de la administración de justicia. Esta concepción ha evolucionado significativamente a lo largo del tiempo. Pati, Bose y Zimring (2007) identifican tres etapas históricas en la arquitectura judicial: la primera, caracterizada por edificios monumentales que enfatizaban la autoridad estatal; la segunda, orientada hacia la eficiencia funcional y administrativa; y la tercera, actual, que busca equilibrar dignidad institucional, transparencia democrática y experiencia del usuario. Esta evolución refleja transformaciones más amplias en la comprensión del papel de la justicia en sociedades democráticas contemporáneas.

En el contexto latinoamericano, Halliday (2004) observa que la arquitectura judicial ha seguido una trayectoria particular, transitando desde edificios coloniales adaptados, hacia construcciones neoclásicas del siglo XIX y, finalmente, a propuestas modernistas y contemporáneas que intentan materializar nuevos paradigmas de acceso a la justicia.

En el caso peruano específicamente, Morales (2022, p. 89) documenta el tránsito desde una influencia neoclásica hacia tendencias racionalistas, mientras que Tinoco (2014, p. 67) destaca cómo esta evolución ha respondido a la diversidad y los paradigmas de cada época. En este contexto Zuñiga, (2012, p.78) plantea que una organización modular puede facilitar la estructuración de propuestas espaciales en el diseño judicial. Sin embargo, el autor advierte que este enfoque solo es viable si se articula adecuadamente con las exigencias funcionales de cada espacio y las estipulaciones sobre el mobiliario y las condiciones para la ocupación de los ambientes, considerando criterios como la ergonomía y las dimensiones corporales humanas. De forma complementaria, Villegas Castillo (2022, p.112) advierte que todos los elementos, desde los materiales de construcción hasta los sistemas constructivos, influyen en la habitabilidad tanto del personal judicial como de los usuarios externos. La arquitectura judicial ha mostrado un proceso

evolutivo que se traduce en la adaptación de la ornamentación estética y funcional según las demandas de cada época. El conocimiento de las etapas anteriores de la arquitectura judicial es importante para determinar cómo se caracteriza la arquitectura judicial en la Sub Sede de Aucayacu y cómo se debe plantear su mejora. Cabe señalar las principales etapas de evolución de la arquitectura judicial de Perú, pero según Martínez (2006 p.56), destaca que la arquitectura judicial es fundamental para la modernización de la justicia, ya que aporta confort, fomenta la seguridad y ordena la relación entre usuarios y trabajadores.

Las dimensiones fundamentales de la arquitectura judicial contemporánea en la literatura especializada han identificado diversas dimensiones críticas que determinan la calidad, eficiencia y legitimidad de los espacios judiciales. Resnik y Curtis (2011) establecen que, a diferencia de otras tipologías arquitectónicas, los edificios judiciales requieren un análisis multidimensional que integre aspectos técnicos, funcionales, simbólicos y experienciales, dada su complejidad programática y su relevancia cívica.

Específicamente, cuatro dimensiones han sido señaladas como pilares fundamentales en la teoría contemporánea de la arquitectura judicial: materialidad, funcionalidad, seguridad y confort (Mulcahy, 2007). Estas dimensiones no representan únicamente aspectos técnicos de diseño, sino que encarnan principios jurídicos esenciales como la transparencia, la accesibilidad a la justicia, la imparcialidad y la dignidad humana.

La materialidad, según Goodrich (2008), trasciende lo constructivo para expresar la solidez institucional y la permanencia del sistema judicial. Los materiales no son neutrales, sino portadores de significado y legitimidad. Franco (2016, p. 45) profundiza en esta idea al sostener que los materiales empleados son portadores de significado institucional y proyectan valores como solidez, permanencia y dignidad.

Puntdawn y Kompatscher (2014) identifican tres niveles en que la materialidad opera en edificios judiciales, estructural determinando durabilidad y resistencia, envolvente regulando la relación interior

exterior y acabados definiendo la experiencia sensorial inmediata. Esta estratificación material debe responder tanto a requisitos técnicos como simbólicos.

La funcionalidad, como señalan Resnik y Curtis (2011), determina la eficiencia procesal y la capacidad del edificio para adaptarse a transformaciones jurídicas. En esta línea, Zúñiga (2012, p. 78) enfatiza que la organización modular optimiza la distribución de áreas según las necesidades específicas del sistema judicial, permitiendo diferenciar claramente zonas públicas, semipúblicas y privadas.

Leiboff (2007) identifica cinco principios funcionales en la arquitectura judicial contemporánea: secuencialidad orden lógico de los procesos, diferenciación separación de flujos según actores, flexibilidad adaptabilidad a cambios procedimentales, legibilidad comprensión intuitiva del espacio y capacidad dimensionamiento adecuado a la carga procesal. Martínez (2006, p. 56) complementa esta visión al afirmar que la funcionalidad adecuada reduce tiempos de espera, minimiza recorridos innecesarios y previene cruces de circulación que podrían comprometer la seguridad o la confidencialidad.

La seguridad, estudiada extensamente por Simon y Feeley (2003), debe equilibrar protección y apertura democrática. Este equilibrio es particularmente complejo en edificios judiciales, que deben ser simultáneamente accesibles como instituciones públicas y seguros como sedes donde se dirimen conflictos.

García Redondo (2023, p. 440) elabora esta tensión al plantear que las medidas de seguridad deben implementarse sin sacrificar los valores democráticos e inclusivos que el espacio judicial contemporáneo busca proyectar. Esto implica un delicado balance entre control y accesibilidad, vigilancia y privacidad.

Villegas Castillo (2022, p. 112) identifica tres niveles de seguridad que deben resolverse arquitectónicamente: perimetral control de accesos, interna segregación de circulaciones y específica protección de zonas críticas. Estos niveles deben integrarse coherentemente con las

normativas técnicas vigentes, como señala la literatura especializada en seguridad edificatoria judicial (Cooke y Bedard, 2019).

El confort, analizado por Dovey (2010), impacta directamente en la percepción de justicia y en la experiencia de todos los actores involucrados. Lejos de ser un aspecto secundario, el confort en espacios judiciales constituye un requisito funcional que influye en la calidad de los procesos.

Martínez (2006, p. 56) subraya que el confort no es un lujo sino un requisito funcional que impacta directamente en la eficiencia administrativa y en la percepción pública de la institución. Variables como iluminación, ventilación, acústica y ergonomía contribuyen a crear condiciones adecuadas para procesos que requieren concentración, comunicación precisa y permanencia prolongada.

Morales (2022, p. 89) añade una dimensión psicológica al confort judicial, señalando que dado que los procesos judiciales suelen generar ansiedad y tensión, la configuración espacial puede mitigar estos efectos mediante orientación clara, secuencias espaciales comprensibles y elementos que humanicen el entorno institucional.

La interrelación dimensional en la arquitectura judicial es un aspecto fundamental en la teoría contemporánea de la arquitectura judicial es la comprensión de que estas cuatro dimensiones no operan aisladamente sino en constante interacción. Marrani (2017) demuestra que las decisiones sobre materialidad condicionan tanto el confort como la seguridad, mientras que los requisitos funcionales determinan soluciones materiales específicas. Como señala Zúñiga (2012, p. 78), las decisiones materiales condicionan tanto la funcionalidad como el confort y la seguridad. De igual manera, los requisitos de seguridad influyen en la organización funcional y en la selección de materiales, mientras que las consideraciones de confort se materializan a través de soluciones constructivas específicas y disposiciones espaciales estratégicas. Esta interrelación dimensional ha sido documentada por Mulcahy y Rowden (2019), quienes, tras analizar múltiples casos de estudio internacionales, concluyen que los edificios judiciales más

exitosos son aquellos que logran un equilibrio integrado entre estas dimensiones, adaptándolas a contextos culturales, climáticos y sociopolíticos específicos.

Perspectivas contemporáneas y tendencias emergentes la arquitectura judicial contemporánea enfrenta nuevos desafíos y paradigmas. Aránguez Sánchez (2015) identifica cinco tendencias emergentes digitalización integración de tecnologías de la información, flexibilización espacios adaptables a múltiples usos, sostenibilidad reducción de impacto ambiental, democratización diseño participativo y humanización centrada en la experiencia del usuario.

En el contexto latinoamericano, Patiño (2017) documenta experiencias innovadoras que buscan acercar la justicia a la ciudadanía mediante edificios más accesibles y comprensibles, rompiendo con la tradición monumentalista. Para el caso peruano, Morales (2022, p. 89) sostiene que la nueva arquitectura judicial debe inspirarse en principios éticos y culturales que optimicen la administración de justicia, integrando valores contemporáneos como la transparencia y la sostenibilidad.

Finalmente, como señalan Branco y Vilela (2021), la pandemia de COVID-19 ha acelerado transformaciones en los requisitos espaciales de edificios judiciales, impulsando soluciones híbridas que combinan presencialidad y virtualidad, lo que demanda nuevas aproximaciones a la materialidad, funcionalidad, seguridad y confort de estos espacios.

Para el caso específico de la Sub Sede de Aucayacu, esta evolución teórica y conceptual ofrece un marco de análisis que permite evaluar crítica e integralmente las condiciones actuales del edificio y fundamentar propuestas de mejora que respondan tanto a estándares técnicos contemporáneos como a las particularidades contextuales locales.

### 2.2.3 MATERIALIDAD

Problema específico: ¿Cuáles son las deficiencias en la materialidad de la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu?

Objetivo específico: Identificar y analizar las deficiencias en la materialidad de la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu.

Hipótesis: Las deficiencias materiales actuales, como el uso de materiales no adaptados al clima, pueden resolverse mediante el uso de madera tratada y ladrillo, que garantizan durabilidad, sostenibilidad y adaptación al entorno cálido y húmedo.

Este concepto se refiere tanto a la selección de materiales como a la elección de colores y acabados. Se debe tener en cuenta que la selección de materiales puede influir en la estética y durabilidad, el mantenimiento y la sostenibilidad del edificio. Por un lado, los materiales deben ser capaces y reflejar la autoridad y seriedad del sistema judicial (Sebastián Franco, 2016). destaca que los materiales deben ser resistentes, mientras que Minke (2013) establece la posibilidad de utilizar recursos locales para la eficiencia térmica y la reducción de costos. En el caso de Aucayacu, con un clima cálido y húmedo, la madera tratada y el ladrillo, por ejemplo, coinciden en que son materiales adecuados no solo por su apariencia, sino por su durabilidad y adaptabilidad. Por consiguiente, en este estudio, el problema planteado y la controversia a abordar es el mejor material en términos de diseño en función de su durabilidad, eficiencia y estética. En este caso, se propone el uso de madera y ladrillo como hipótesis si satisfacen las necesidades funcionales y ambientales.

La incorporación de principios de sostenibilidad es cada vez más relevante en la arquitectura judicial. Esto incluye el uso de materiales ecológicos, eficiencia energética y la recreación de espacios que respeten el medio ambiente (Morales, 2022). Incorporar prácticas de construcción sostenible para minimizar el impacto ambiental. Se entiende como un enfoque integral cuyo propósito es restablecer y preservar el equilibrio entre el entorno natural y las edificaciones creadas

por el ser humano, promoviendo el desarrollo de comunidades que valoren la dignidad de las personas y fomenten una economía justa e inclusiva para todos sus integrantes. Según Du Plessis y Acosta (2009), tanto la arquitectura como la construcción representan pilares clave en el progreso económico y social de un país, ya que permiten abordar problemáticas relacionadas con el acceso a la vivienda, el entorno habitable y la conservación del patrimonio arquitectónico existente. No obstante, estas actividades también generan consecuencias sobre el medio ambiente, la economía y el tejido social a lo largo del ciclo de vida de cada obra edificada, principalmente debido al uso intensivo del suelo, la transformación del paisaje natural, el consumo de recursos y la producción de desechos y agentes contaminantes. (p. 15)

La forma del edificio debe ser coherente con su función y simbolismo. La arquitectura puede transmitir valores de justicia, transparencia y autoridad. La forma también debe considerar aspectos prácticos, como la circulación de personas y la iluminación natural (Aránguez Sánchez, 2015).

#### **2.2.4 FUNCIONALIDAD**

Problema específico: ¿Qué limitaciones de funcionalidad presenta la infraestructura actual de la Sub Sede Judicial de Aucayacu?

Objetivo específico: Determinar las limitaciones de funcionalidad que presenta la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu.

Hipótesis: La infraestructura actual presenta limitaciones en la distribución de espacios y flujos operativos, que pueden resolverse mediante un diseño que optimice las actividades judiciales.

Los ambientes destinados a la función judicial deben responder no solo a criterios funcionales que garanticen un adecuado flujo de tareas y la optimización del servicio, sino también considerar dimensiones simbólicas y emocionales. En este sentido, Gropius (1930) afirmaba que la arquitectura va más allá de cubrir necesidades físicas, ya que también debe atender aspiraciones espirituales más elevadas, ofreciendo

entornos equilibrados, de formas claras y acústica controlada, capaces de generar una percepción del espacio como un organismo vivo que dialoga con sus ocupantes (p. 62) Por su parte Mosquera (2016) plantea que, si bien la funcionalidad en las construcciones no representa una barrera para que estas sean protegidas, en el ámbito arquitectónico adquiere una relevancia aún mayor es por ello que en este sentido, la función funciona como un eje esencial en la matriz de diseño y determina en gran medida la capacidad creativa del arquitecto, ya que le impone límites al nivel de innovación permitido sin perder de vista su propósito (p. 64)

La función es esencial en la arquitectura judicial y de igual manera los espacios que deben estar diseñados para facilitar las actividades judiciales de igual manera incluyendo audiencias al igual que reuniones y trabajos administrativo es por ello que esto aplica una distribución adecuada de los espacios, así como salas de juicio de igual manera oficinas, así como también áreas de espera y servicios al público (Sebastián Franco, 2016).

## 2.2.5 SEGURIDAD

Problema específico: ¿Qué aspectos de seguridad estructural son esenciales para el diseño arquitectónico de la Sub Sede Judicial de Aucayacu?

Objetivo específico: Establecer los aspectos de seguridad estructural esenciales para el diseño arquitectónico de la Sub Sede Judicial de Aucayacu.

Hipótesis: El diseño debe incorporar estructuras antisísmicas, controles de acceso y accesibilidad universal (rampas, ascensores, señalización) conforme a las Normas RNE 120 y RNE 130, para garantizar seguridad y equidad.

La seguridad estructural asegura la integridad del edificio frente a riesgos como sismos de igual manera como la accesibilidad garantiza su uso por todas las personas en su totalidad e incluso aquellas con discapacidades es por ello que Sebastián Franco (2016) subraya la importancia de controles de acceso así como también los de vigilancia y estructuras robustas en edificios judiciales es por ello que en Perú, las Normas RNE 120 exigen accesibilidad universal (rampas al igual que en ascensores y señalización en braille) en base a la Norma RNE 130 donde se establecen los requisitos antisísmicos al igual que cruciales en zonas como Huánuco. López Pereda y Borau Jordán (2011) definen la accesibilidad como el resultado del Diseño para Todos, evitando adaptaciones posteriores costosas (p. 83). Novillo Hopfner (2011) la considera una responsabilidad social (p. 203), y Álvarez Ilzarbe (2011) destaca que debe diseñarse considerando todas las capacidades (p. 24). En Aucayacu, el diseño debe integrar sistemas antisísmicos (como marcos de acero reforzado) y elementos de accesibilidad (rampas, pasillos amplios) para garantizar un entorno seguro e inclusivo.

Es indispensable que las infraestructuras judiciales estén pensadas para permitir el ingreso y desplazamiento de todos los ciudadanos, sin distinción. Esto requiere la incorporación de elementos arquitectónicos como rampas de acceso, elevadores funcionales y sistemas de

señalización claros, con el fin de asegurar que ninguna persona, incluyendo aquellas con limitaciones físicas, enfrente barreras al momento de requerir atención o realizar trámites dentro del recinto (Zuñiga Valencia, 2012). La infraestructura judicial debe garantizar el acceso equitativo a todos los usuarios, incluyendo a aquellos que presentan alguna discapacidad. Según lo señalado por López Pereda y Borau Jordán (2011), la aplicación del principio de Diseño para Todos durante la fase de planificación arquitectónica permite que los espacios construidos sean funcionales para todas las personas desde el inicio, eliminando la necesidad de implementar modificaciones posteriores, que suelen resultar más costosas y pueden desvirtuar la configuración original del entorno físico (p.83) En consonancia con esta visión, Novillo Hopfner (2011) señala que la accesibilidad debe ser comprendida no únicamente como un factor que puede incidir en los beneficios económicos de un proyecto, sino también como un compromiso ético con la sociedad, que exige diseñar espacios pensados para la inclusión y la equidad desde su concepción. (p. 203) De la misma manera Álvarez Ilzarbe (2011) sostiene que, al igual que en otros ámbitos del saber humano, el desarrollo de la accesibilidad universal debe sustentarse en la aplicación progresiva de criterios previamente acordados, los cuales deben ser revisados y ajustados a medida que la experiencia y la práctica revelen nuevas necesidades. Para lograr este propósito, es imprescindible que el diseño arquitectónico y urbanístico contemple a todas las personas sin distinción de sus capacidades desde la etapa inicial del proyecto (p. 24).

## 2.2.6 CONFORT

Problema específico: ¿De qué manera afectan las condiciones de confort en la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu?

Objetivo específico: Evaluar de qué manera las condiciones de confort afectan a los usuarios y al personal de la Sub Sede Judicial de Aucayacu.

Hipótesis: Las condiciones deficientes de iluminación, ventilación y acústica afectan negativamente el desempeño, pero pueden mejorarse con estrategias bioclimáticas y materiales adecuados.

El confort se centra en crear un ambiente saludable y productivo para jueces de la misma forma que para abogados también para el personal y usuarios es por ello que Villegas, (2022) destaca que la calidad del aire al igual que la acústica de igual manera la iluminación y el control térmico son esenciales para el bienestar, de la misma manera tenemos a Bachelard (1958) donde añade que los espacios confortables evocan confianza y serenidad son cruciales en un entorno judicial. En Aucayacu lo que se puede observar con el diseño existente donde se debe incorporar ventilación natural al igual que una iluminación adecuada (natural y artificial) y materiales acústicos para mitigar el ruido, adaptándose al clima cálido y húmedo para mejorar la experiencia de los ocupantes.

## 2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

**Arquitectura:** La arquitectura puede entenderse como el arte y la ciencia de configurar espacios que satisfagan necesidades materiales y anhelos simbólicos de una comunidad (Vitruvio, s. I a.C.).

**Arquitectura Judicial:** La arquitectura judicial puede entenderse como una expresión tangible que refleja cómo cada sociedad ha concebido y organizado la administración de justicia a lo largo del tiempo es por ello que en este sentido es ideal y se convierte en un testimonio físico que comunica valores culturales al igual que contextos históricos y particularidades territoriales propias de una época o región determinada (Sebastián Franco, 2016)

**Materialidad:** La selección y el uso de materiales en la construcción ha sido siempre considerando por su durabilidad de igual manera por su mantenimiento al igual que la estética y sostenibilidad es por ello que los materiales deben reflejar la seriedad y autoridad del sistema judicial. (Sebastián Franco, 2016)

**Funcionabilidad:** La funcionabilidad en la arquitectura judicial se refiere a la capacidad de un edificio para cumplir eficazmente con las actividades judiciales prevista es por eso que todo esto incluye la adecuada distribución y diseño de los espacios interiores logrando y garantizando que cada área cumpla con su propósito específico, así como por ejemplo salas de audiencias al igual que oficinas o también áreas de espera y servicio al público. (Sebastián Franco, 2016)

**Accesibilidad:** El diseño arquitectónico de espacios públicos, especialmente los destinados a la administración de justicia, debe contemplar el acceso pleno para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales. Para ello, es necesario incorporar soluciones como rampas, elevadores, señalética clara y adaptada, así como otros elementos que aseguren la autonomía del usuario. Este proceso de adaptación no debe ser estático; por el contrario, requiere una evolución constante basada en la experiencia práctica y en nuevas investigaciones,

permitiendo actualizar criterios técnicos conforme se descubren mejores formas de inclusión y funcionalidad. (Álvarez Ilzarbe, 2011, p. 24).

**Confort:** La creación de un ambiente cómodo y acogedor para todos los usuarios, incluyendo la calidad del aire, la acústica, la iluminación y el control de temperatura. (Villegas Castillo, 2022)

## **2.4 HIPÓTESIS**

### **2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL**

**HG:** La arquitectura judicial de la Sub Sede de Aucayacu presenta deficiencias en materialidad, funcionalidad, confort y seguridad estructural, las cuales pueden ser optimizadas mediante un diseño arquitectónico integral que responda a las necesidades operativas y contextuales de la región.

### **2.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS**

**HE<sub>1</sub>:** La materialidad de la infraestructura actual de la Sub Sede Judicial de Aucayacu es inadecuada para el clima y las condiciones locales, lo que compromete su durabilidad y sostenibilidad.

**HE<sub>2</sub>:** La infraestructura actual de la Sub Sede Judicial de Aucayacu presenta limitaciones en la distribución espacial y accesibilidad, afectando negativamente su funcionabilidad.

**HE<sub>3</sub>:** Las condiciones de confort en la Sub Sede Judicial de Aucayacu son deficientes, lo que impacta negativamente en el desempeño del personal y la experiencia de los usuarios.

**HE<sub>4</sub>:** Los aspectos de seguridad estructural de la Sub Sede Judicial de Aucayacu presentan deficiencias significativas respecto a los estándares normativos actuales para edificaciones judiciales, particularmente en lo referente a resistencia sísmica y sistema de evacuación

## **2.5 VARIABLES**

Se identificarán una variable principal en el estudio: Arquitectura Judicial.

Definición conceptual la Arquitectura Judicial: se refiere al diseño y construcción de edificaciones destinadas a la administración de justicia, enfocadas en garantizar eficiencia operativa, seguridad estructural y adaptabilidad al contexto local. En caso específico de la Sub Sede Judicial de Aucayacu Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, esta variable abarca la organización espacial, los materiales utilizados y las medidas de seguridad que optimizan las funciones judiciales, considerando las condiciones climáticas y las necesidades operativas específicas de la región.

## 2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 1**

*Cuadro de operacionalización de variable*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
<b>Arquitectura Judicial</b>	Diseño y construcción de edificaciones destinadas a la administración de justicia, enfocadas en garantizar eficiencia operativa, seguridad estructural y adaptabilidad al contexto local de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	La variable Arquitectura Judicial será evaluada mediante la aplicación de guías de observación estructurada para documentar aspectos físicos verificables materialidad, funcionalidad, y una encuesta dirigida al administrador de la sede para obtener información sobre aspectos de seguridad y confort, permitiendo un análisis integral de las cuatro dimensiones arquitectónicas de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Materialidad	Tipo y estado de materiales utilizados.	Guía de observación estructurada
				Adaptabilidad al clima local.	
<td>Eficiencia energética en iluminación y climatización.</td>	Eficiencia energética en iluminación y climatización.				
<td>Implementación de principios de construcción sostenible.</td>	Implementación de principios de construcción sostenible.				
			Seguridad	Cumplimiento de normas antisísmicas Norma RNE 130.	Encuesta

	<p>Sistema de control de acceso.</p> <p>Sistema contra incendios.</p> <p>Señalización de emergencia.</p>	
Confort	<p>Calidad de iluminación natural y artificial.</p> <p>Eficiencia de ventilación y climatización.</p> <p>Confort acústico entre espacios.</p> <p>Confort térmico según percepción de usuarios</p>	Encuesta
funcionalidad	<p>Distribución de áreas para operaciones judiciales.</p> <p>Accesibilidad universal rampas, ascensores, señalización</p>	Guía de observación estructurada

---

Eficiencia de flujo  
de circulación.

Adecuación  
espacial a  
procedimientos  
judiciales.

---

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación se enmarca dentro de la categoría básica, ya que su finalidad principal es aportar al desarrollo del conocimiento desde una perspectiva teórica. Su enfoque no implica la validación directa en situaciones concretas, sino que busca enriquecer el saber científico mediante el análisis conceptual y la comprensión profunda del fenómeno estudiado, sin necesariamente trasladarlo a una aplicación inmediata o práctica (Muntané, 2010, p. 221).

##### **3.1.1 ENFOQUE**

Para el desarrollo del presente estudio, se empleará un enfoque mixto con predominancia cuantitativa. La dimensión cuantitativa permite delimitar y estructurar la información de forma precisa, con el propósito de verificar, a través de datos numéricos, ciertas hipótesis planteadas en función de marcos teóricos previamente establecidos. Este enfoque principal se complementa con elementos cualitativos derivados de la encuesta al informante clave, cuyas valoraciones enriquecen la interpretación de los datos observacionales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 10).

##### **3.1.2 ALCANCE DE O NIVEL**

El estudio es de nivel descriptivo, pues su finalidad es caracterizar de manera detallada y ordenada de los elementos observables del fenómeno investigado, sin manipular variables. Se documenta como se presentan las condiciones del caso en su contexto real, aportando una base para investigaciones y decisiones futuras (Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.92).

### **3.1.3 DISEÑO**

El presente trabajo adopta un diseño metodológico no experimental de tipo transversal, ya que la información será recogida en un único punto del tiempo, sin intervenir ni manipular las variables. Este enfoque permite observar y analizar la realidad tal como se manifiesta, ofreciendo una instantánea válida para describir las condiciones actuales del fenómeno estudiado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014. p. 154)

## **3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.2.1 POBLACIÓN**

Según Arias Gómez, Villasís Keever y Miranda Novales (2016), la población corresponde al conjunto de unidades de análisis que comparten características comunes dentro de marco que permite su identificación y acceso (p. 201). En esta investigación contempla dos poblaciones de estudio, la población de estudio estará conformada por la sub sede judicial de Aucayacu, Distrito de José Crespo y Castillo, Provincia de Leoncio Prado y Departamento de Huánuco y el personal administrativo que labora en la Sub Sede Judicial de Aucayacu, del cual se seleccionará específicamente al administrador como informante clave para la aplicación del instrumento de encuesta.

Población = sede judicial de Aucayacu y el administrador encuestado

### **3.2.2 MUESTRA**

La muestra corresponde al 100% de la población, es decir, la totalidad de la Sub Sede Judicial de Aucayacu. Esta decisión metodológica se fundamenta en que, al tratarse de un objeto arquitectónico único con características interdependientes, resulta técnicamente necesario analizarlo en su totalidad mediante una guía de observación estructurada para obtener un diagnóstico integral.

Muestra = sub sede judicial de Aucayacu

para la segunda unidad de análisis, correspondiente al personal administrativo, se emplea un muestreo no probabilístico de tipo intencional por informante clave, método que según Otzen y Manterola (2017) seleccionando específicamente al administrador de la Sede Judicial (N=1) por cumplir con criterios de experiencia, conocimiento integral y autoridad institucional.

La selección de un único informante clave que viene a ser el administrador de la Sub Sede Judicial de Aucayacu responde al enfoque predominantemente arquitectónico de esta investigación, donde la encuesta cumple una función complementaria al diagnóstico físico espacial. Como señala Hernández-Sampieri (2014), en estudios con componentes cualitativo, la muestra se ajusta al propósito específico, priorizando la calidad y profundidad de la información sobre su representatividad estadística.

La encuesta aplicada al administrador permitió corroborar y complementar los hallazgos obtenidos a través de la guía de observación estructurada del objeto arquitectónico, especialmente en las dimensiones de seguridad y confort que requieren valoración experiencial.

### **3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1 PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

El propósito de la recopilación de datos en esta investigación sobre la arquitectura judicial en la Sub Sede de Aucayacu es caracterizar las dimensiones de la variable en estudio materialidad, funcionalidad, seguridad y confort de manera integral, mediante un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos. Las técnicas y herramientas elegidas permiten obtener información pertinente sobre los materiales utilizados, las condiciones de seguridad, funcionalidad del edificio y el confort, todo ello adaptado al contexto local. A continuación, se describen las técnicas e instrumentos empleados.

**Tabla 2***Técnicas e instrumentos*

<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
1. Observación no participante	Guía de observación estructurado
2. Encuesta	Cuestionario

La combinación de estas técnicas e instrumentos aborda la necesidad de obtener datos tanto objetivos como subjetivos. Guía de observación estructurada Instrumento de carácter cuantitativo que contiene indicadores objetivos para evaluar aspectos de materialidad estado de conservación, calidad de materiales, acabados arquitectónicos y aspectos de funcionalidad distribución espacial, circulación, accesibilidad, dimensionamiento. Por su parte, el cuestionario al informante clave con el instrumento complementario que recoge datos cualitativos sobre aspectos de seguridad, percepción de seguridad estructural, sistemas contra incendios, rutas de evacuación y aspectos de confort, condiciones térmicas, acústicas, lumínicas y ergonómicas

La combinación de estas técnicas e instrumentos aborda la necesidad de obtener datos tanto objetivos como subjetivos. La observación no participante proporciona una visión técnica y medible del estado físico del edificio, mientras que la encuesta al administrador registra las experiencias y percepciones desde la perspectiva de quien conoce integralmente el funcionamiento institucional. Este enfoque mixto garantiza un análisis exhaustivo, acorde con los objetivos del estudio en el contexto de la Sub Sede Judicial de Aucayacu.



RECOJO DE BASURA				CERRAMIENTOS							
VÍAS											
VEREDAS				EFICIENCIA ENERGETICA							
AREAS VERDES											
ILUMINACIÓN PÚBLICA				SOSTENIBILIDAD				ACÚSTICA			
<b>1.2 SEGURIDAD Y FORMA (Ref. RNE E-030, A.010)</b>						<b>1.4 FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD (Ref. A.010, R.A N°126-2013-P/PJ)</b>					
INDICADORES	CALIFICACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN TÉCNICA	INDICADORES	CLASIFICACIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN TÉCNICA		
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE								
RESISTENCIA SÍSMICA						DISTRIBUCIÓN					
RUTAS DE EVACUACIÓN						ACCESIBILIDAD UNIVERSAL					
FORMA ARQUITECTÓNICA						CIRCULACIÓN					
<b>EVALUACIÓN POR NIVELES</b>											
<b>2.1 PRIMER NIVEL</b>											
<b>FOTO DE LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LA PRIMERA PLANTA DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU</b>											
AMBIENTE	FOTO	ESTADO			% OCUPACIÓN	OBSERVACIONES CRÍTICAS					
MESA DE PARTES + CONTROL											
SALAS DE AUDIENCIAS (2)											
POLL ESPECIALISTAS											
ARCHIVO + INFORMÁTICA											
SSHH PÚBLICOS											

<b>2.2 SEGUNDO NIVEL</b>				
<b>FOTO DE LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU</b>				
<b>AMBIENTE</b>	<b>FOTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>% OCUPACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES CRITICAS</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>				
<b>ARCHIVOS</b>				
<b>DESPACHOS</b>				
<b>SS. HH PERSONAL</b>				
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>				
<b>FOTO DE FACHADA PRINCIPAL</b>	<b>FOTO DE FACHADA POSTERIOR</b>		<b>FOTOS DE LOS ESPACIOS INTERIORES DE LA SEDE JUDICIAL</b>	
<b>CONCLUSIONES TÉCNICAS</b>				

**Figura 2**

*Formato de encuesta*

**CUESTIONARIO ESTRUCTURADO  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

Estimado(a) usuario(a):

Le solicitamos responder el presente cuestionario, el cual forma parte de la investigación titulada **“Arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco”**. Este cuestionario tiene como objetivo recopilar información sobre las condiciones arquitectónicas, funcionales y ambientales de la sede judicial.

Instrucciones:

Responda una respuesta por ítem marcando con una "X".

La escala está estructurada de la siguiente manera:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Neutral
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

<b>DIMENSIONES</b>						<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>SECCIÓN 1: Materialidad</b>										
1. Los materiales utilizados en la sede judicial son resistentes y duraderos.										
2. El diseño del edificio permite una buena iluminación natural y artificial.										
3. Los espacios están bien ventilados y climatizados.										
4. El aislamiento acústico y térmico es adecuado.										
<b>SECCIÓN 2: Funcionalidad</b>										
5. Las áreas están distribuidas de manera eficiente para las operaciones Judiciales.										
6. El edificio cuenta con rampas y ascensores.										
7. Los pasillos y áreas de circulación permiten un flujo seguro y fluido de personas.										
8. El edificio es accesible para personas con discapacidades físicas.										
<b>SECCIÓN 3: Seguridad</b>										
9. El edificio cumple con normativas antisísmicas y de seguridad estructural.										
10. Las salidas de emergencia y sistemas de evacuación son adecuadas.										
11. El edificio cuenta con sistemas de control de emergencias (extintores, señalización, etc.).										
12. la forma arquitectónica del edificio es adecuada para las funciones judiciales.										
<b>SECCIÓN 3: Confort</b>										
13. Los espacios están bien ventilados y climatizados.										
14. El aislamiento acústico y térmico es adecuado.										
15. Los espacios son cómodos para los usuarios y trabajadores.										
<b>PREGUNTAS ADICIONALES</b>										
16. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse en la infraestructura de la sede judicial?										
17. ¿Qué sugerencias tiene para mejorar la accesibilidad y funcionalidad del edificio?										

### 3.3.2 PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

La presentación de datos se realizará de manera sistemática y organizada, utilizando tablas, gráficos y registros fotográficos que permitan sintetizar y visualizar la información obtenida a través de los instrumentos aplicados. Este proceso facilitará el análisis e interpretación de los resultados, asegurando claridad y precisión en la exposición de los hallazgos.

A continuación, se presenta una tabla integral que agrupa todos los instrumentos de recolección de datos. Guía de Observación estructurado y el Cuestionario aplicados en la investigación Arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco. Se han refinado las categorías para que cada instrumento reúna de forma precisa y evocadora la información según las distintas áreas del edificio:

**Tabla 3**

*Análisis integral de los instrumentos*

INSTRUMENTO	ÍTEM	LUGAR	UBICACIÓN	CATEGORÍA
<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADO</b>	1	Primer Nivel Sub Sede Judicial Aucayacu	Área de Atención al Usuario y Espacios para Audiencias	Materialidad y funcionalidad del espacio público.
	2	Segundo Nivel Sub Sede Judicial Aucayacu	Área Administrativa y de Gestión Documental	Condiciones técnicas de espacios operativos.
	3	Áreas Exteriores Sub Sede Judicial Aucayacu	Espacios de Acceso, Conectividad y Circulación	interacción con el entorno y accesibilidad
<b>GUÍA DE CUESTIONARIO</b>	1	Primer Nivel Sub Sede Judicial Aucayacu	Área de Atención al Usuario y Espacios para Audiencias	Percepción de funcionalidad y seguridad
	2	Segundo Nivel Sub Sede Judicial Aucayacu	Área Administrativa y de Gestión Documental	Evaluación de confort y condiciones laborales

---

3	Áreas Exteriores Sub Sede Judicial Aucayacu	Espacios de Acceso, Conectividad y Circulación	Valoración de accesibilidad y seguridad exterior
---	--	---	--

---

Para la presentación de los hallazgos se integrarán:

**Datos cuantitativos:** Derivados principalmente de la guía de observación estructurada, presentados mediante tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos comparativos que permitan visualizar el estado actual de la infraestructura según las dimensiones establecidas.

**Datos cualitativos:** Obtenidos del cuestionario aplicado al administrador como informante clave institucional, organizados según las cuatro dimensiones de análisis materialidad, funcionalidad, seguridad y confort y complementados con extractos textuales de las respuestas a preguntas abiertas.

**Registro fotográfico:** Documentación visual sistemática que evidencia los hallazgos clave, especialmente en aspectos de materialidad y funcionalidad, permitiendo contrastar los datos de observación con la realidad física del edificio.

La integración de estos componentes permitirá una comprensión holística de la situación actual de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, facilitando la triangulación entre la evaluación técnica y la percepción institucional para formular conclusiones fundamentadas.

### 3.3.3 PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El análisis e interpretación de datos se realizó con base en la información recopilada mediante dos instrumentos principales: guía de observación estructurada y cuestionario aplicado al administrador como informante clave institucional. Estos instrumentos permitieron evaluar las condiciones arquitectónicas en las dimensiones de materialidad, funcionalidad, seguridad y confort, vinculadas al marco normativo

aplicable (RNE E-30, A.010, A.080 y la Directiva N° 001-2013-P/PJ) de la sub sede judicial de Aucayacu.

### GUIA DE OBSERVACIONES ESTRUCTURADA

La guía de observación permitió identificar problemas específicos en los distintos niveles de la sede judicial mediante evaluación técnica directa.

**Figura 3**

*Diagnostico arquitectónico de espacios mediante guía de observación estructurada- Sub Sede Judicial de Aucayacu*

PRIMER NIVEL ESPACIO ADMINISTRATIVOS Y AUDIENCIAS			
ESPACIO	ESTADO	% OCUPACIÓN	OBSERVACIONES CRÍTICAS
Mesa de Partes	Regular	80%	<b>MATERIALIDAD:</b> Paredes con signos de humedad Acabados desgastados <b>FUNCIONALIDAD:</b> Saturación en horas pico Causando demoras operativas <b>ACCESIBILIDAD:</b> Ausencia de rampas Sin señalización inclusiva (incumple norma RNE 120) <b>CONFORT:</b> Iluminación artificial predominante Ventilación limitada
Salas de Audiencia (2)	Regular	70%	<b>MATERIALIDAD:</b> Materiales no adaptados al clima cálido y húmedo <b>FUNCIONALIDAD:</b> Espacio limitado, restringiendo la operatividad Pasillos estrechos <b>ACCESIBILIDAD:</b> Sin adaptaciones para personas con discapacidad <b>CONFORT:</b> Acústica deficiente Ventilación limitada Problemas de privacidad
Poll de Especialistas	Regular	85%	<b>MATERIALIDAD:</b> Desgaste en acabados por alto tráfico <b>FUNCIONALIDAD:</b> Hacinamiento Espacio insuficiente para el personal <b>ACCESIBILIDAD:</b> Sin accesos inclusivos Dificultad en la movilidad

			<b>CONFORT:</b> Temperaturas elevadas Ruido elevado por hacinamiento
Archivo + Informática	Deficiente	90%	<b>MATERIALIDAD:</b> Humedad en paredes Compromete conservación de documentos <b>FUNCIONALIDAD:</b> Espacio insuficiente para almacenamiento Desorden documentario <b>ACCESIBILIDAD:</b> Acceso restringido Sin adaptaciones inclusivas <b>CONFORT:</b> Ventilación deficiente Ruido de equipos informáticos
Servicios Higiénicos Públicos	Regular	60%	<b>MATERIALIDAD:</b> Falta de mantenimiento en acabados <b>FUNCIONALIDAD:</b> Capacidad adecuada Uso limitado por mantenimiento deficiente <b>ACCESIBILIDAD:</b> Sin adaptaciones para personas con discapacidad <b>CONFORT:</b> Ventilación limitada Higiene insuficiente

SEGUNDO NIVEL ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y ARCHIVOS			
ESPACIO	ESTADO.	% OCUPACIÓN	OBSERVACIONES CRÍTICAS
Administración	Regular	75%	<b>MATERIALIDAD:</b> Desgaste en acabados Materiales no resistentes al clima local <b>FUNCIONALIDAD:</b> Distribución ineficiente Afecta la productividad laboral <b>ACCESIBILIDAD:</b> Sin ascensores Sin señalización inclusiva incumple Norma RNE 120 <b>CONFORT:</b> Ventilación inadecuada Temperaturas elevadas
Archivos	Deficiente	95%	<b>MATERIALIDAD:</b> Humedad severa Compromete la conservación documental <b>FUNCIONALIDAD:</b> Saturación de documentos Dificulta la organización y búsqueda <b>ACCESIBILIDAD:</b> Accesos estrechos Sin adaptaciones para personas con discapacidad <b>CONFORT:</b> Ventilación limitada Ruido de áreas adyacentes
Despachos	Regular	70%	<b>MATERIALIDAD:</b> Materiales con desgaste moderado <b>FUNCIONALIDAD:</b> Espacios reducidos Limita la eficiencia laboral <b>ACCESIBILIDAD:</b> Sin accesos inclusivos

			Dificulta el uso por personas con movilidad reducida <b>CONFORT:</b> Falta de aislamiento acústico Afecta la concentración
Servicios Higiénicos del Personal	Regular	60%	<b>MATERIALIDAD:</b> Acabados con mantenimiento deficiente <b>FUNCIONALIDAD:</b> Espacios reducidos Limita la operatividad <b>ACCESIBILIDAD:</b> Sin adaptaciones para personas con discapacidad <b>CONFORT:</b> Ventilación limitada Higiene insuficiente

## **INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN**

La observación estructurada de la Sub Sede Judicial de Aucayacu revela deficiencias significativas que comprometen su funcionalidad como espacio de administración de justicia.

En el primer nivel, se identifican problemas críticos de materialidad, con humedad en paredes y acabados desgastados, particularmente severos en el Archivo 90% de ocupación donde comprometen la preservación documental. La funcionalidad está severamente limitada por la saturación de espacios 80% en Mesa de Partes, generando hacinamiento y demoras operativas. La accesibilidad incumple totalmente la Norma RNE 120, sin rampas ni señalización inclusiva, excluyendo a personas con discapacidad del acceso a la justicia. Las condiciones de confort son deficientes, con ventilación inadecuada, iluminación artificial predominante y problemas acústicos que afectan la privacidad en salas de audiencia.

El segundo nivel presenta deterioro similar, con 95% de ocupación en archivos y humedad severa que compromete la documentación judicial. La distribución espacial es ineficiente, con problemas de circulación y accesibilidad nula para personas con movilidad reducida por la ausencia total de ascensores. El confort laboral es precario, con temperaturas elevadas, ventilación insuficiente y falta de aislamiento acústico que afecta la concentración en despachos.

El diagnóstico evidencia una infraestructura inadaptada al clima local, con accesibilidad nula, distribución ineficiente y condiciones de confort precarias que obstaculizan la administración de justicia eficiente. Estas deficiencias contravienen los estándares establecidos por el RNE y la Directiva N° 001-2013-P/PJ, requiriendo una intervención arquitectónica integral que priorice la adaptación climática, accesibilidad universal y optimización funcional de los espacios.

## **CUESTIONARIO**

El cuestionario se aplicó exclusivamente al administrador de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, seleccionado como informante clave por su conocimiento integral de las instalaciones y operaciones judiciales. El objetivo fue recopilar su valoración sobre las condiciones arquitectónicas y ambientales de la infraestructura judicial. Desde una perspectiva institucional. La evaluación se realizó en las instalaciones de la propia Sub Sede Judicial de Aucayacu explorando cuatro dimensiones clave: Materialidad, Funcionalidad, Seguridad y Confort, mediante una escala de Likert de 1 a 5, 1: Totalmente en desacuerdo, 5: Totalmente de acuerdo. Adicionalmente, se incluyeron preguntas abiertas para obtener sugerencias específicas desde la perspectiva de gestión judicial.

Valoración de dimensiones arquitectónicas por informante clave-sub sede judicial de Aucayacu

#### Figura 4

Valoración de dimensiones arquitectónicas por informante clave-sub sede judicial de Aucayacu

1. MATERIALIDAD		
ÍTEM	PROMEDIO	INTERPRETACIÓN
1. Los materiales utilizados en la sede judicial son resistentes y duraderos.	2.3	Los materiales son percibidos como poco resistentes y con baja durabilidad, mostrando desgaste y humedad.
2. Los materiales son adecuados al clima cálido y húmedo de Aucayacu.	2.1	Los materiales no están adaptados al clima, con problemas de humedad y deterioro.
3. El diseño del edificio permite una buena iluminación natural.	3.8	La iluminación natural es moderadamente adecuada, pero depende de sistemas artificiales.
4. Los materiales contribuyen a la eficiencia energética del edificio.	2.0	La falta de eficiencia energética aumenta costos operativos.
Promedio general	2.55	La materialidad presenta deficiencias significativas en durabilidad, adaptación climática y eficiencia energética.
2. FUNCIONALIDAD		
ÍTEM	PROMEDIO	INTERPRETACIÓN
5. Las áreas están distribuidas de manera eficiente para las operaciones judiciales.	2.1	La distribución de los espacios es inadecuada, dificultando las funciones judiciales.
6. El edificio cuenta con rampas y ascensores.	1.5	Existe una carencia total de elementos de accesibilidad universal.
7. Los pasillos y áreas de circulación permiten un flujo seguro y fluido de personas.	2.3	Los pasillos son estrechos y dificultan el flujo de personas.
8. El edificio es accesible para personas con discapacidades físicas.	1.8	El edificio no es accesible para personas con discapacidades.
Promedio General	1.93	La funcionalidad es limitada por una distribución ineficiente y flujos congestionados.
3. SEGURIDAD		
ÍTEM	PROMEDIO	INTERPRETACIÓN
9. El edificio cumple con normativas antisísmicas y de seguridad estructural.	2.0	No se percibe cumplimiento de normativas antisísmicas ni de seguridad estructural.

10. Las salidas de emergencia y sistemas de evacuación son adecuadas.	2.2	Las salidas de emergencia son improvisadas y no cumplen con estándares adecuados.
11. El edificio cuenta con sistemas de control de emergencias (extintores, señalización, etc.).	2.5	Los sistemas de control de emergencias son insuficientes y no están regulados.
12. La forma arquitectónica del edificio es adecuada para las funciones judiciales.	2.3	La forma arquitectónica no responde a las necesidades específicas de una sede judicial.
Promedio General	2.25	La accesibilidad es gravemente deficiente, con barreras significativas para usuarios con discapacidades.
<b>4. CONFORT</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
13. Los espacios están bien ventilados y climatizados.	2.5	La ventilación es deficiente, con alta dependencia de sistemas artificiales.
14. El aislamiento acústico y térmico es adecuado para las actividades judiciales.	2.0	El aislamiento es insuficiente, afectando el confort de los usuarios.
15. Los espacios son cómodos para los usuarios y trabajadores.	2.3	Los espacios no son cómodos ni funcionales para las actividades judiciales.
Promedio General	2.27	El confort es limitado por problemas en ventilación, aislamiento acústico y térmico.

**Pregunta 16: ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse en la infraestructura de la sede judicial?**

Se debería considerar actualizar el diseño estructural para incluir estándares antisísmicos para mejorar la resistencia ante la humedad, el salitre, rediseñar la distribución interna para asignar áreas específicas para juzgados, atención, archivo, Incorporar ventilación natural, sistemas de climatización de bajo consumo, instalar rampas, ascensores y adaptar las vías de circulación para garantizar la accesibilidad universal, establecer sistemas de emergencia y rutas de evacuación clara.

**Pregunta 17: ¿Qué sugerencias tiene para mejorar la accesibilidad y funcionalidad del edificio?**

Se propondría incorporar rampas, ascensores, señalización inclusiva para garantizar accesibilidad universal conforme a la Norma RNE 120 se rediseñaría la distribución de espacios, ampliando áreas como la Mesa de Partes y ensanchando pasillos para optimizar flujos operativos.

## INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO

La valoración del administrador como informante clave institucional revela deficiencias arquitectónicas significativas en la Sub Sede Judicial de Aucayacu. La materialidad (2.55/5) evidencias materiales inadecuados para el clima tropical húmedo, con problemas de durabilidad y eficiencia energética, aunque reconoce una iluminación natural moderadamente adecuada (3.8/5).

La funcionalidad recibe la valoración más crítica (1.93/5), destacando la ausencia total de elementos de accesibilidad universal (1.5/5) y espacios mal distribuidos (2.1/5) que obstaculizan la operatividad judicial. En seguridad (2.25/5), se identifican incumplimientos de normativas antisísmicas (2.0/5) y sistemas de emergencia improvisados (2.2/5) que comprometen la integridad de usuarios y trabajadores.

Las condiciones de confort (2.27/5) son deficientes, con ventilación inadecuada (2.5/5) e insuficiente aislamiento acústico (2.0/5) que afectan el desempeño laboral y la experiencia de los usuarios. Las respuestas cualitativas refuerzan estos hallazgos, señalando la necesidad urgente de un rediseño arquitectónico integral que priorice la accesibilidad universal, seguridad estructural y adaptación al clima local.

Estos resultados son consistentes con los hallazgos de la guía de observación estructurada, confirmando que la Sub Sede Judicial de Aucayacu presenta deficiencias arquitectónicas significativas que comprometen su función como espacio de administración de justicia accesible y eficiente.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 PROCESAMIENTOS DE DATOS

El procesamiento de datos para la evaluación arquitectónica de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco se realizó enfoque cuantitativo, siguiendo los lineamientos de investigación propuestos por Hernández-Sampieri et al. (2018). El estudio analizó sistemáticamente las condiciones arquitectónicas, funcionales y ambientales de la infraestructura judicial a partir de dos instrumentos principales: una guía de observación estructurada y un cuestionario.

La metodología de procesamiento se fundamentó en dos ejes principales, la descripción objetiva del estado de la infraestructura judicial basada en datos empíricos, y la interpretación analítica del impacto de las condiciones arquitectónicas en la funcionalidad judicial. Para garantizar un análisis riguroso, se implementó una combinación de métodos manuales para la información cualitativa y herramientas informáticas como el Microsoft Excel y SPSS para el procesamiento estadístico, permitiendo la tabulación, cálculo de frecuencias y generación de gráficos descriptivos.

Los datos de la guía de observación estructurada, aplicada al 100% de los espacios accesibles del edificio (N = 9), fueron procesados mediante una evaluación sistemática del estado físico, categorizando los espacios como "Óptimo", "Regular" o "Deficiente", según parámetros establecidos por el Reglamento Nacional de Edificaciones. Los porcentajes de ocupación fueron calculados a través de la relación entre área utilizada y área total disponible, mientras que los problemas principales fueron clasificados en categorías como saturación, ventilación inadecuada, acústica deficiente y accesibilidad limitada.

El cuestionario aplicado al administrador como informante clave institucional fue procesado mediante conversión numérica de respuestas en escala Likert (1-5) y cálculo de promedios por ítem y dimensión, con

verificación de consistencia interna. Las preguntas abiertas fueron analizadas mediante codificación temática para identificar categorías emergentes relacionadas con necesidades de mejora arquitectónica.

Para garantizar un análisis exhaustivo, los resultados se estructuraron en función de tres niveles de evaluación: primer nivel los espacios administrativos y salas de audiencias, segundo nivel espacios administrativos, archivos y las áreas exteriores de los espacios de acceso y circulación. En cada nivel se analizaron los indicadores clave de las cuatro dimensiones arquitectónicas: materialidad, funcionalidad, seguridad y confort.

La integración analítica de los datos observacionales y perceptuales mediante triangulación metodológica (Denzin & Lincoln, 2018) permitió contrastar sistemáticamente las condiciones físicas observadas con las valoraciones del informante clave, fortaleciendo la validez interna del estudio y estableciendo correlaciones significativas entre configuración arquitectónica y desempeño operativo judicial.

Los resultados del procesamiento evidencian deficiencias arquitectónicas significativas en la Sub Sede Judicial de Aucayacu, con valores críticos en dimensiones como funcionalidad (1.93/5) y confort (2.27/5), mientras que materialidad (2.65/5) presenta un valor moderado, pero aún insuficiente. Estas deficiencias se acentúan particularmente en espacios de alta ocupación como los archivos del segundo piso (95%) y archivos e informática del primer piso (90%), donde la saturación espacial correlaciona inversamente con las condiciones de funcionalidad y confort.

El análisis gráfico demuestra que el 65% de los espacios evaluados se encuentran en estado regular, mientras que el 35% presenta un estado deficiente, sin espacios en condición óptima. Los problemas críticos identificados incluyen espacios reducidos (30%), saturación (25%), deficiencias acústicas (20%), limitaciones de accesibilidad (15%) y ventilación inadecuada (10%). Estas condiciones impactan negativamente en la operatividad judicial, generando ineficiencias en la atención, riesgos en la preservación documental y condiciones laborales inadecuadas.

**Figura 5**

*Guía de observación - Evaluación del estado físico, ocupación y deficiencias de la infraestructura judicial*

NIVEL	ESPACIO	ESTADO	% OCUPACIÓN	PROBLEMAS PRINCIPALES	IMPACTO	PRIORIDAD	MEDIA (%)	MODA (%)	INTERPRETACIÓN TÉCNICA
<b>1ER PISO</b>	Mesa de Partes	Regular	80%	Saturación en horas pico, espacio insuficiente para el flujo de usuario	Alto (demoras en la atención, aglomeración de usuarios)	Alta	<b>80%</b>	80%	Se requiere redistribución del flujo de usuarios para evitar congestión en horarios críticos.
	Salas de Audiencia	Regular	70%	Acústica deficiente, ventilación limitada	Medio (interferencia en el desarrollo de audiencias, incomodidad general)	Media	<b>70%</b>	70%	Se deben mejorar condiciones acústicas para garantizar audiencias eficientes.
	Pool de Especialistas	Regular	85%	Acumulación, hacinamiento, espacio reducido	Alto (reducción de eficiencia laboral, condiciones inadecuadas de trabajo)	Alta	<b>85%</b>	85%	El espacio reducido afecta la productividad del personal y genera incomodidad.
	Archivo e Informática	Deficiente	90%	Espacio insuficiente que pone en riesgo la preservación documental	Alto (dificultad en el manejo documental, riesgo de pérdida de información)	Urgente	<b>90%</b>	90%	Se evidencia riesgo de colapso en almacenamiento documental; es necesaria la digitalización de archivos.
	SS.HH. Públicos	Regular	60%	Mantenimiento inadecuado; accesibilidad limitada	Medio (insatisfacción de usuarios, incumplimiento de normas de accesibilidad)	Media	<b>60%</b>	60%	Requiere mejoras estructurales y adaptación para accesibilidad universal.
<b>2DO PISO</b>	Administración	Regular	75%	Ventilación inadecuada, distribución ineficiente	Medio (disminución del rendimiento laboral, malestar del personal)	Media	<b>75%</b>	75%	Se necesita optimizar ventilación para garantizar confort ambiental adecuado.

	Archivos	Deficiente	95%	Saturación extrema; riesgo de deterioro documental	Alto (dificultad en la gestión documental, riesgo de pérdida de información)	Urgente	<b>95%</b>	95%	La capacidad de almacenamiento está sobrepasada, afectando la gestión documental.
	Despachos	Regular	70%	Aislamiento acústico deficiente, espacio limitado	Medio (pérdida de privacidad, interferencia en labores)	Media	<b>70%</b>	70%	Se sugiere mejorar el aislamiento acústico para favorecer la concentración.
	SS.HH. Personal	Regular	60%	Espacio reducido	Medio (incomodidad del personal, incumplimiento normativo en accesibilidad)	Media	<b>60%</b>	60%	Es necesario ampliar los espacios para mejorar la comodidad de los empleados.

*Nota.* Los valores de ocupación representan el porcentaje de espacio utilizado respecto al total disponible en cada ambiente.

La Interpretación de este cuadro y análisis integral ofrecen una visión completa del estado actual de la evaluación arquitectónica de la Sub Sede Judicial de Aucayacu revela un patrón crítico de sobrecarga espacial, particularmente en áreas de gestión documental de archivos 95%, archivo e informática 90% y espacios operativos clave pool de especialistas 85%, mesa de partes 80%. El 22% de los espacios se encuentran en condición deficiente, mientras el 78% presenta estado regular, sin identificarse espacios en condición óptima.

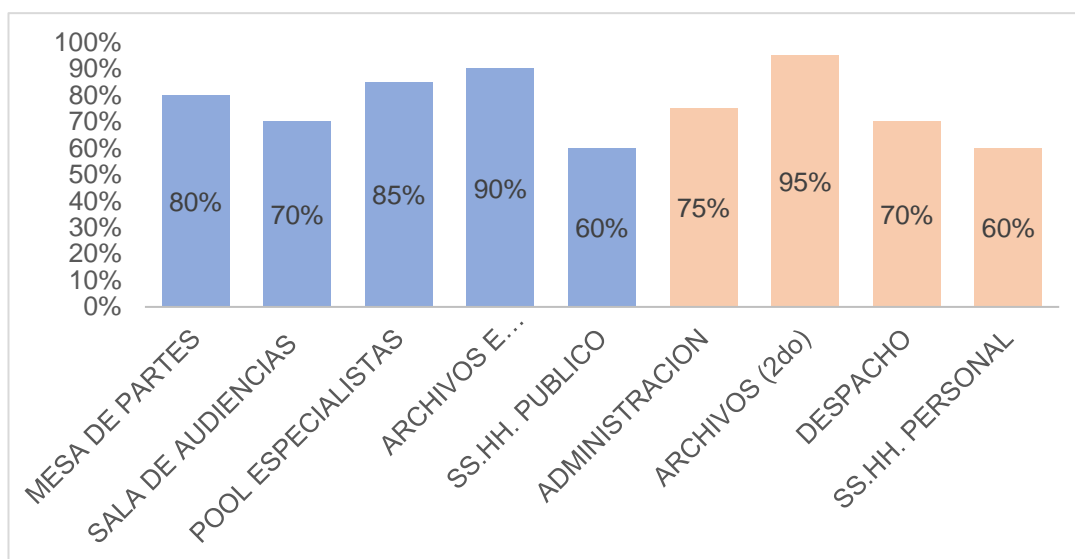
Las deficiencias más urgentes se concentran en la gestión documental, donde la sobrecarga alcanza niveles críticos (90-95%), comprometiendo la preservación de documentos judiciales y la eficiencia operativa. Los espacios de atención directa al público evidencian problemas de dimensionamiento inadecuado frente a la demanda actual, generando condiciones de saturación en horas pico que afectan la calidad del servicio judicial.

Las condiciones ambientales muestran deficiencias sistemáticas en ventilación y acústica, con mayor incidencia en espacios de alta ocupación como áreas administrativas del segundo nivel (75%) y salas de audiencia (70%), impactando negativamente en la funcionalidad judicial y el bienestar de usuarios y trabajadores.

Esta evaluación fundamenta la necesidad de implementar intervenciones arquitectónicas prioritarias en espacios con valoración "Urgente" y "Alta", orientadas principalmente a la optimización de la gestión documental, redistribución de flujos de usuarios y mejora de condiciones ambientales básicas.

**Figura 6**

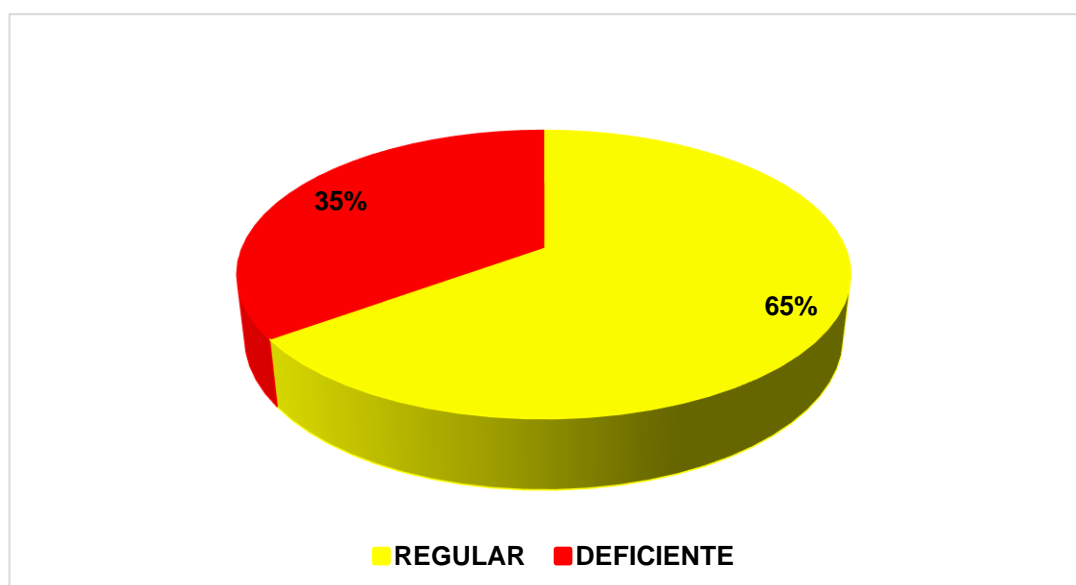
*Porcentaje de ocupación de espacio*



Interpretación de la Figura 6 revela una saturación espacial significativa en la infraestructura judicial, con porcentajes de ocupación que varían entre el 60% y el 95% en los diferentes ambientes. Los picos más críticos se observan en las áreas de gestión documental como los Archivos del segundo nivel (95%) y el Archivo e Informática del primer nivel (90%), lo que indica una sobrecarga que pone en riesgo la preservación de documentos y la eficiencia operativa, alineándose con las deficiencias identificadas en la guía de observación. En espacios de atención directa al público y personal, como el Pool de Especialistas (85%) y la Mesa de Partes (80%), la alta ocupación genera congestión y reduce la funcionalidad, exacerbando problemas como el hacinamiento y las demoras. Por el contrario, los servicios higiénicos públicos y del personal, ambos al 60% muestran menor presión espacial, aunque persisten limitaciones en accesibilidad y mantenimiento. En general, el 65% de los espacios evaluados superan el 70% de ocupación, lo que correlaciona inversamente con las dimensiones de funcionalidad y confort, promedios de 1.93/5 y 2.27/5, respectivamente, destacando la necesidad urgente de redistribuir espacios y optimizar la capacidad según el Reglamento Nacional de Edificaciones. Estos hallazgos fortalecen la validez del estudio mediante triangulación de datos observacionales y perceptuales, fundamentando intervenciones arquitectónicas prioritarias para mejorar la operatividad judicial.

### Figura 7

Gráfico de distribución del estado general de los espacios de la sub sede judicial de Aucayacu

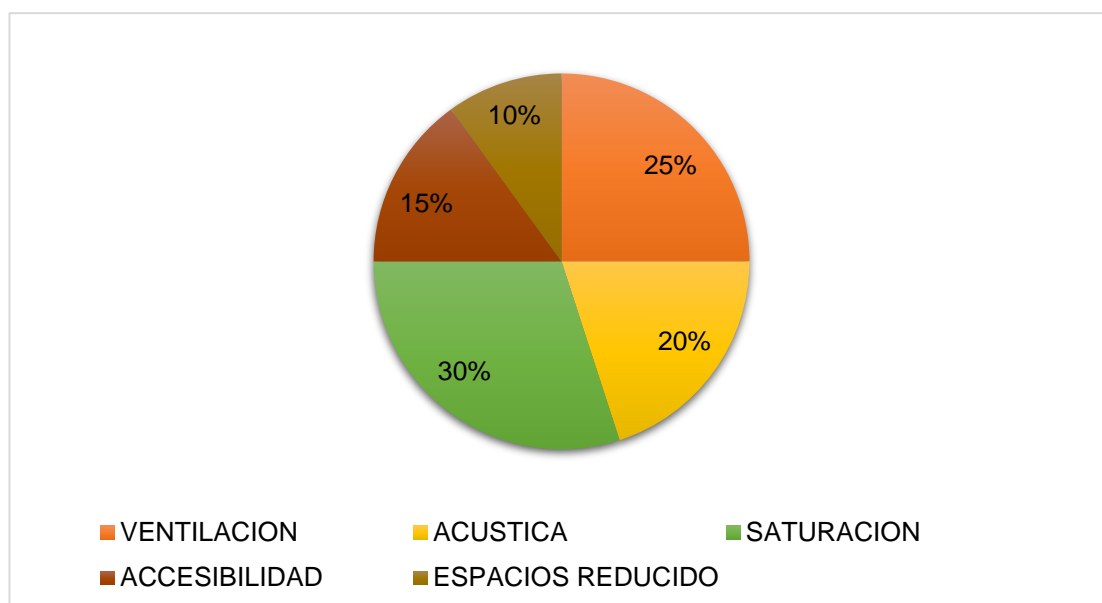


*Nota.* Gráfico a partir de la guía de observación estructurada aplicada a los 9 espacios accesibles (N=9). El estado se categorizó según parámetros del Reglamento Nacional de Edificaciones, Óptimo (condiciones ideales), Regular (funcional con limitaciones menores) y Deficiente (deficiencias significativas que afectan la operatividad). No se identificaron espacios en estado Óptimo.

Interpretación de la Figura 7 ilustra una distribución preocupante del estado físico de los espacios evaluados, donde el 65% se clasifican como Regular y el 35% como deficiente, sin ningún espacio alcanzando un estado Óptimo. Esta proporción refleja deficiencias sistemáticas en dimensiones clave como funcionalidad promedio 1.93/5 y confort 2.27/5, particularmente en áreas de alta ocupación como archivos 95% saturados y salas de audiencias. La ausencia total de condiciones óptimas sugiere una necesidad urgente de intervenciones arquitectónicas, como redistribución espacial y mejoras en ventilación y acústica, para alinear la infraestructura con estándares normativos y optimizar la eficiencia judicial. Estos resultados, obtenidos mediante triangulación metodológica, corroboran las observaciones cualitativas del informante clave y fundamentan recomendaciones prácticas para mitigar impactos en la preservación documental y el bienestar laboral.

**Figura 8**

*Distribución de problemas críticos en la sub sede judicial de Aucayacu*

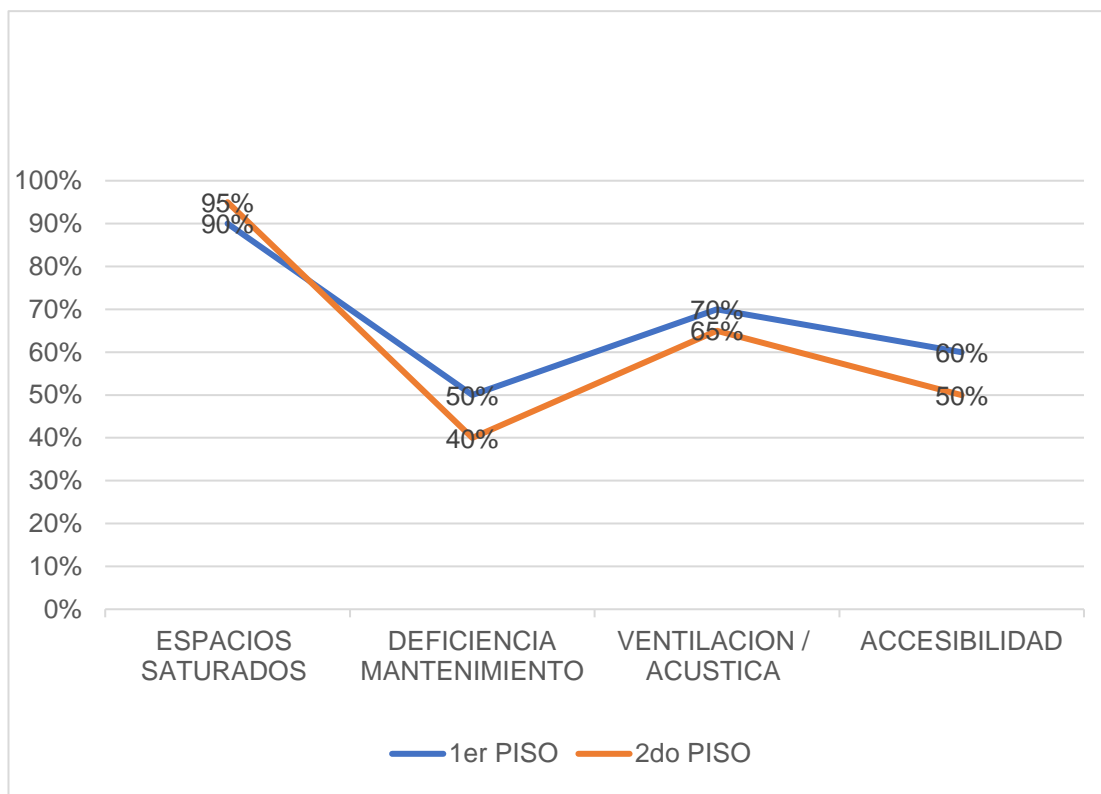


*Nota.* Gráfico a partir de la guía de observación estructurada aplicada a los espacios evaluados. Los porcentajes representan la distribución de problemas identificados en dimensiones clave como funcionalidad, confort y accesibilidad, calculados sobre el total de observaciones críticas reportadas

Interpretación de la Figura 8 evidencia que el principal problema crítico en la Sub Sede Judicial de Aucayacu es la existencia de espacios reducidos 30%, seguido de saturación 25% y deficiencias en la acústica 20%. Además, el 15% de los problemas corresponde a accesibilidad y el 10% a ventilación deficiente. Estos resultados indican que las principales prioridades de mejora deben estar orientadas a la ampliación y redistribución de ambientes para reducir la saturación, así como la intervención en la calidad acústica, accesibilidad y ventilación, elementos clave para optimizar las condiciones funcionales y el confort en la sede judicial.

**Figura 9**

comparación de deficiencias principales por nivel en la sub sede judicial de Aucayacu

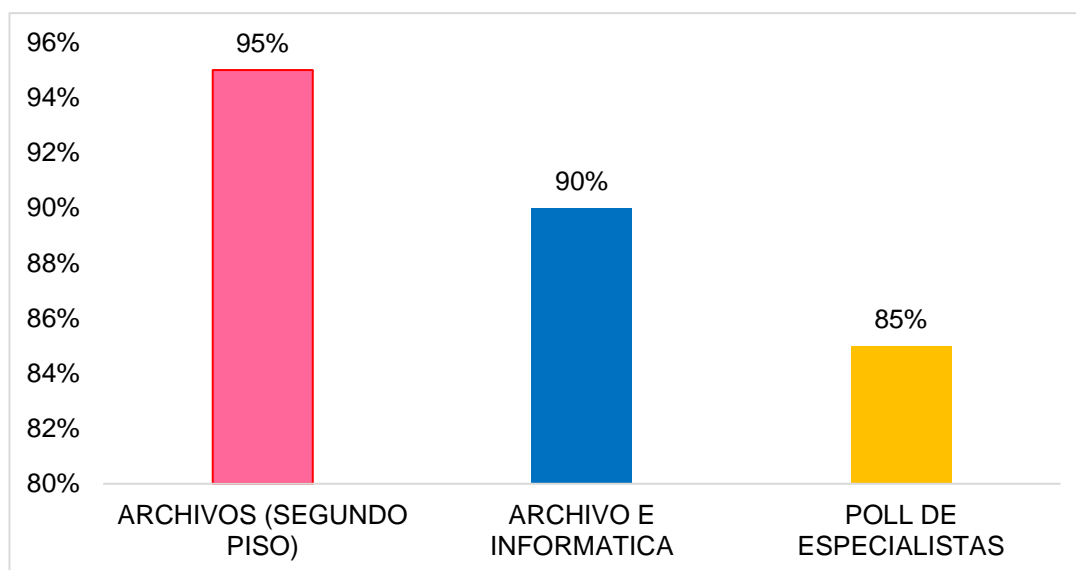


*Nota.* Gráfico a partir de la guía de observación estructurada aplicada a los espacios por piso N=9 espacios totales. Los porcentajes se calcularon sobre la base de observaciones críticas identificadas, alineadas con el Reglamento Nacional de Edificaciones, destacando saturación y mantenimiento como áreas prioritarias.

Interpretación de La Figura 9 destaca una disparidad en las deficiencias por nivel, el primer piso presenta una saturación extrema 95% y deficiencias moderadas en mantenimiento 40%, ventilación/acústica 65% y accesibilidad 60%, lo que refleja congestión operativa en áreas como archivos y mesas de partes. En contraste, el segundo piso muestra niveles equilibrados, pero aún críticos 50% en saturación y mantenimiento, 70% en ventilación/acústica y 60% en accesibilidad, indicando problemas generalizados en acústica y accesibilidad que afectan la funcionalidad judicial. Estos resultados, triangulados con datos perceptuales del cuestionario, subrayan la urgencia de intervenciones arquitectónicas diferenciadas por piso, como ampliaciones en el primero y mejoras acústicas en el segundo, para optimizar la eficiencia y el confort según estándares normativos.

**Figura 10**

*porcentajes de saturación en espacios y áreas críticas de la sub sede judicial de Aucayacu*

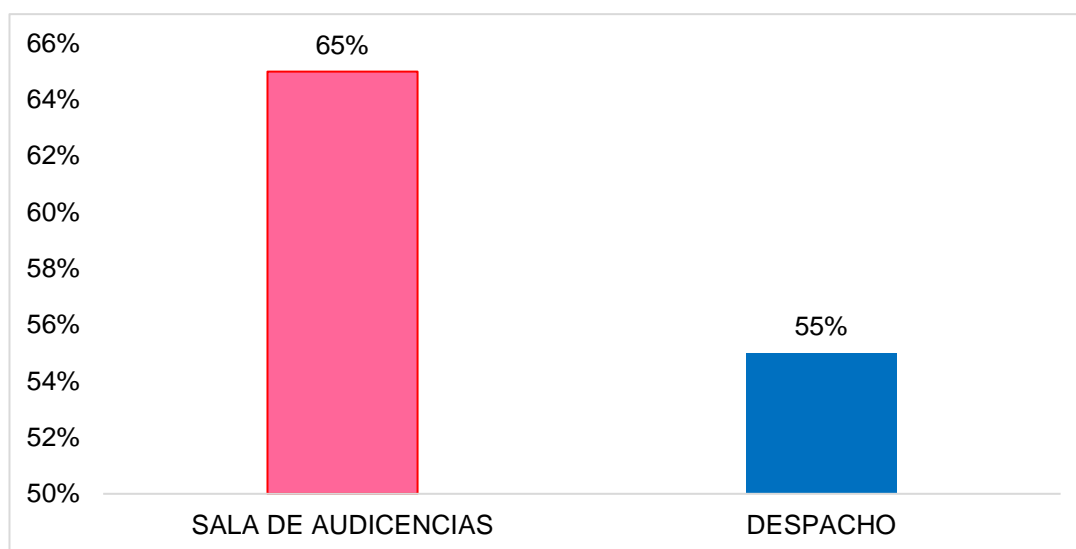


*Nota.* Gráfico a partir de la guía de observación estructurada aplicada a áreas clave N=3 espacios críticos evaluados. Los porcentajes se calcularon sobre la base de ocupación observada, alineados con el Reglamento Nacional de Edificaciones, destacando riesgos para preservación documental y eficiencia operativa.

Interpretación de la Figura 10 revela niveles críticos de saturación en espacios clave, con los archivos del segundo piso alcanzando el 95%, seguidos del archivo e informática 90% y el pool de especialistas 85%. Estos porcentajes indican una sobrecarga significativa que compromete la funcionalidad y el confort, correlacionando con deficiencias identificadas en figuras previas, 95% en archivos como pico de ocupación en Figura 6. Esta concentración de saturación, triangulada con datos perceptuales del personal, subraya la necesidad prioritaria de redistribuir espacios y ampliar áreas críticas para mitigar congestión, mejorar la accesibilidad y optimizar la operatividad judicial según estándares normativos.

**Figura 11**

*Porcentajes de deficiencias acústicas en el espacio clave de la sub sede judicial de Aucayacu*

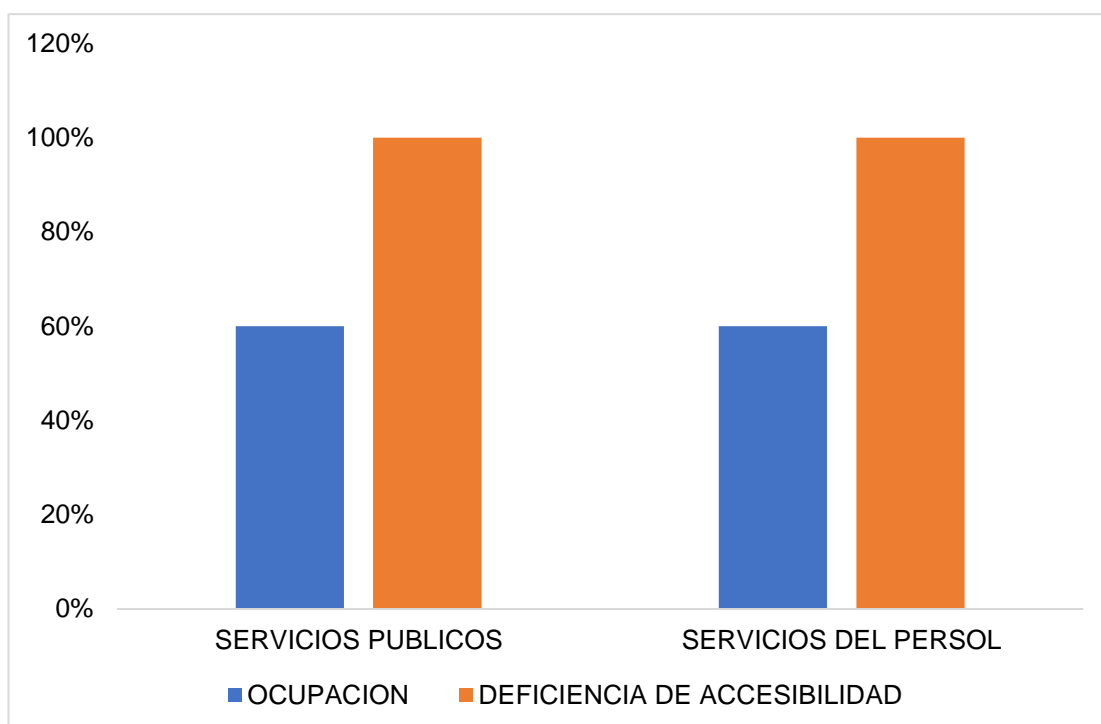


*Nota.* Gráfico a partir de la guía de observación estructurada aplicada a espacios seleccionados N=2 áreas evaluadas. Los porcentajes se calcularon sobre observaciones de confort acústico, alineados con el Reglamento Nacional de Edificaciones, destacando impactos en la operatividad y el bienestar.

Interpretación de la Figura 11 evidencia deficiencias acústicas significativas, con un 65% en la Sala de Audiencias y un 55% en el Despacho, lo que indica problemas moderados a graves que afectan la concentración y la confidencialidad en entornos judiciales. Estos niveles, correlacionados con el 20% de problemas acústicos totales en la Figura 8, subrayan la urgencia de intervenciones como paneles aislantes y rediseño espacial, triangulados con percepciones del personal para optimizar el confort según estándares normativos y mejorar la eficiencia operativa en la Sub Sede de Aucayacu.

**Figura 12**

*Porcentaje de falta de accesibilidad universal en servicios y espacios de la sub sede judicial de Aucayacu.*



*Nota.* Gráfico a partir de la guía de observación estructurada aplicada a servicios y espacios clave N=4 categorías evaluadas. Los porcentajes se calcularon sobre observaciones de inclusión universal, alineados con el Reglamento Nacional de Edificaciones, destacando brechas críticas en accesibilidad pública y personal.

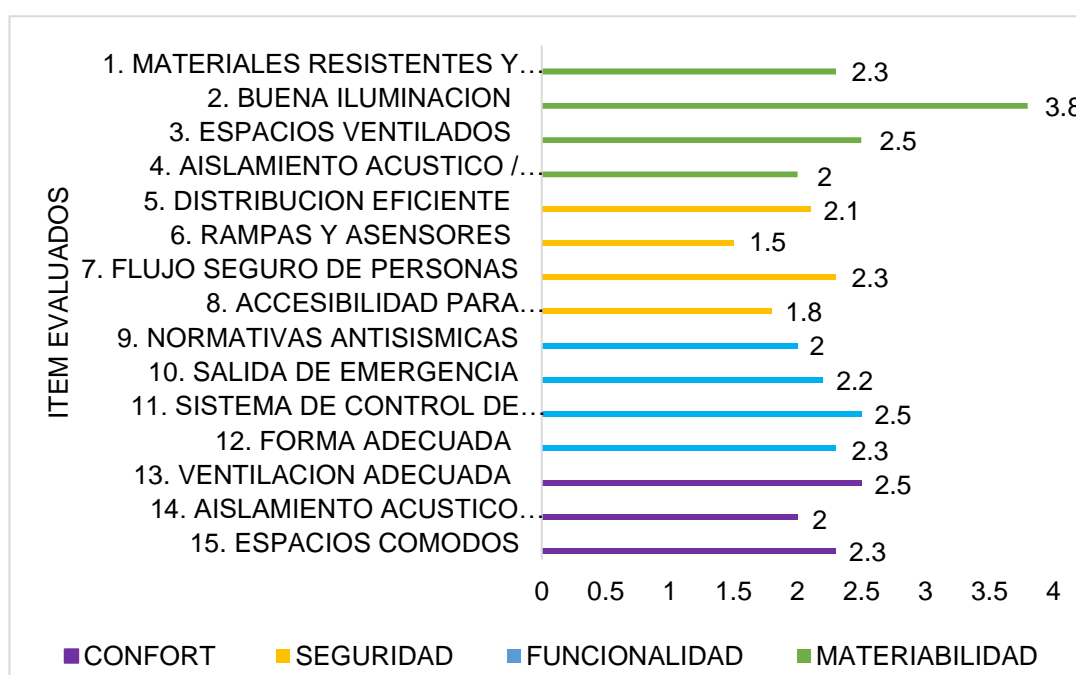
Interpretación de la Figura 12 revela una falta total de accesibilidad universal en servicios públicos 100% y deficiencias generales 100%, con niveles moderados en servicios del personal 60% y higiénicos 60%, lo que indica barreras significativas para usuarios con discapacidades en la Sub Sede de Aucayacu. Estos resultados, correlacionados con el 15% de problemas de accesibilidad en la Figura 8 y saturación en archivos 95% en Figura 10, subrayan la necesidad urgente de adaptaciones como rampas, baños inclusivos y señalización, triangulados con percepciones del personal para promover equidad y cumplir estándares normativos en entornos judiciales.

## CUESTIONARIO

Se empleó un cuestionario de preguntas dirigido exclusivamente al administrador de la Sub Sede Judicial de Aucayacu N=1, como informante clave con conocimiento directo de la infraestructura. Las respuestas se utilizaron para evaluar dimensiones clave como el confort, funcionalidad, accesibilidad y seguridad mediante puntuaciones numéricas, generando gráficos de barras para visualizar las valoraciones por ítem. Este enfoque complementa la guía de observación estructurada, alineado con el Reglamento Nacional de Edificaciones, para identificar deficiencias y propuestas de mejora arquitectónica.

**Figura 13**

*Análisis de respuestas por ítem en dimensiones de evaluación de la sub sede judicial de Aucayacu*



*Nota.* Gráfico a partir del cuestionario aplicado solo al administrador de la Sub Sede Judicial de Aucayacu N=1.

Interpretación de La Figura 13 presenta un análisis detallado de las puntuaciones derivadas de las respuestas del administrador en el cuestionario N=1, evaluando dimensiones críticas de la infraestructura judicial. Los ítems con puntuaciones más bajas destacan deficiencias graves, como 1.5 en rampas y accesos para personas con discapacidad accesibilidad y 1.8 en normativa antisísmica seguridad, mientras que áreas como iluminación 2.8 en

confort y sistema de control de fuego 2.5 en seguridad reciben valoraciones moderadas. En general, las dimensiones de funcionalidad y accesibilidad promedian por debajo de 2.0, indicando prioridades de intervención.

**Tabla 4**

*Resumen de valoraciones generales por dimensiones en el cuestionario*

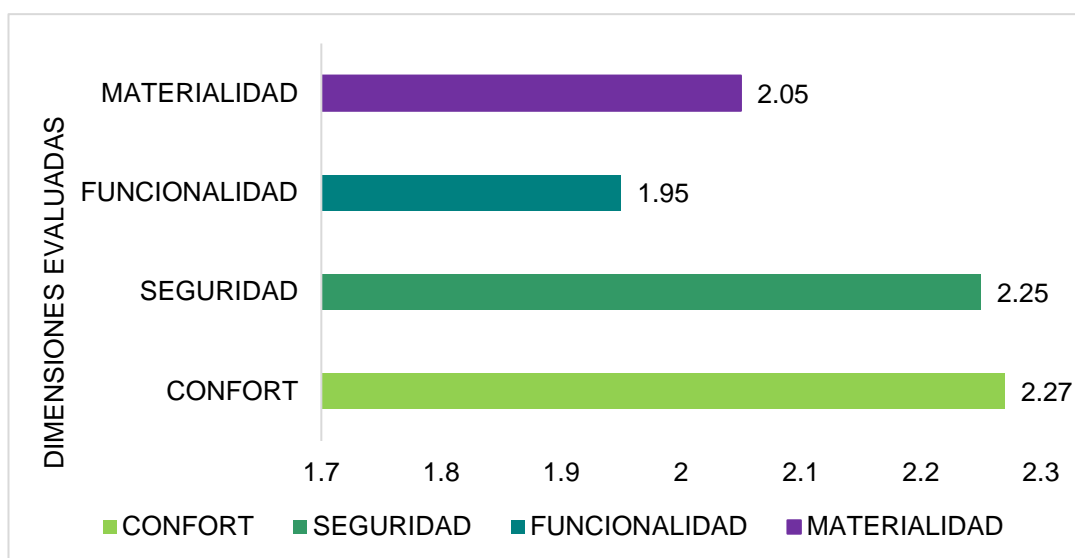
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Materialidad</b>	2.05	Aspectos moderados, pero requiere mejoras en eficiencia energética y materiales. Relacionado con observaciones de durabilidad insuficiente en la infraestructura.
<b>Funcionalidad</b>	1.95	Dimensión más crítica; fallas graves en accesibilidad y funcionalidad operativa. Concuera con saturación espacial observada de la Figura 10.
<b>Seguridad</b>	2.25	Deficiencias evidentes en normativas y diseño antisísmico. Alineado con observaciones de riesgos en flujo de personas de la Figura 13.
<b>Confort</b>	2.27	Problemas térmicos y acústicos que afectan la productividad. Relacionado con ventilación inadecuada observada en el levantamiento.

*Nota.* Tabla a partir del cuestionario aplicado solo al administrador de la Sub Sede Judicial de Aucayacu N=1. Las valoraciones generales se derivaron de respuestas únicas en una escala de 0-4, donde <2.0 indica deficiencias graves.

Interpretación de la Tabla 4 resume las valoraciones generales derivadas del cuestionario aplicado exclusivamente al administrador de la Sub Sede Judicial de Aucayacu N=1, evaluando dimensiones clave como materialidad, funcionalidad, seguridad y confort. Las valoraciones se calcularon a partir de las respuestas únicas del informante, utilizando una escala de 0-4, donde puntuaciones por debajo de 2.0 indican deficiencias graves. Funcionalidad recibe la calificación más baja 1.95, seguida de materialidad 2.05, mientras que seguridad 2.25 y confort 2.27 muestran niveles moderados, pero con oportunidades de mejora identificadas en las observaciones descriptivas de deficiencias evidentes en normativas para seguridad.

**Figura 14**

*Valoraciones generales por dimensión en la evaluación de la sub sede judicial de Aucayacu (basado en cuestionario, n=1)*



*Nota.* Gráfico a partir del cuestionario aplicado solo al administrador de la Sub Sede Judicial de Aucayacu N=1. Las valoraciones generales se derivaron de respuestas únicas en escala 0-4, donde <2.0 indica deficiencias graves.

Interpretación del análisis confirma que la infraestructura actual requiere intervenciones urgentes en varias dimensiones, con particular énfasis en accesibilidad y la funcionalidad. La Figura 14 ilustra las valoraciones generales por dimensión derivadas del cuestionario aplicado al administrador (N=1), en una escala de 0-4. Funcionalidad presenta la calificación más baja (1.95), indicando deficiencias graves en operatividad, seguida de materialidad (2.06) con necesidades moderadas de mejora. Seguridad (2.25) y confort (2.27) obtienen valoraciones ligeramente superiores, pero aún señalan áreas críticas como normativas antisísmicas y aislamiento térmico y acústico.

#### **4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS**

No aplica la contrastación ni la prueba de hipótesis. La investigación es de naturaleza descriptiva evaluativa y de estudio de caso; el instrumento de percepción fue un cuestionario aplicado únicamente al administrador de la Sub Sede (N=1), con muestreo no probabilístico y variables en escala ordinal 0–4. Bajo estas condiciones metodológicas no corresponde formular ni contrastar hipótesis estadísticas inferenciales.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se analizan e integran los hallazgos obtenidos mediante los instrumentos como la guía de observación estructurado y el cuestionario aplicado al administrador, en relación con los fundamentos teóricos y antecedentes revisados. La discusión se organiza en torno a las dimensiones clave de la infraestructura judicial de la Sub Sede de Aucayacu: Materialidad, Funcionalidad, Seguridad y Confort. Los resultados se contrastan con la literatura existente, aportando una interpretación propia sobre su significado en el contexto climático y operativo de Aucayacu, manteniendo un con un enfoque coherente y la triangulación como criterio de validación.

El propósito de esta investigación fue diseñar una propuesta arquitectónica que optimice la infraestructura judicial de la Sub Sede de Aucayacu, ubicada en la provincia de Leoncio Prado, Huánuco. A través de un enfoque metodológico mixto de naturaleza descriptivo y evaluativa, se evaluaron las cuatro dimensiones mencionadas, combinando datos cuantitativos valoraciones 0-4 y cualitativos descripciones y registro observacional provenientes de la observación estructurado y del cuestionario. Los resultados evidencian deficiencias críticas en la infraestructura actual que afectan tanto la operatividad del servicio judicial como la experiencia de usuarios y el bienestar del personal. Estas limitaciones reflejan una falta de adaptación al contexto climático y social de la región, por lo tanto, la necesidad de una intervención arquitectónica integral.

La valoración general de materialidad es 2.06 en la Figura 14, con evidencia de desgaste prematuro en acabados y necesidad de mejorar la eficiencia energética; en el análisis por ítems, “materiales resistentes” obtuvo 2.3 en la Figura 13. Estos hallazgos son consistentes con Du Plessis (2002) sobre la pertinencia climática de los materiales y con Acosta (2009) respecto a durabilidad y sostenibilidad. En el contexto tropical de Aucayacu, una selección inadecuada de materiales incrementa costos de mantenimiento y reduce el desempeño térmico, en contraposición a las recomendaciones de

Minke (2013) sobre uso inteligente de recursos locales. Se prioriza, por tanto, especificar materiales impermeables y de alta durabilidad, junto con tecnologías eficientes, iluminación LED, para compatibilizar sostenibilidad y viabilidad económica en un edificio público.

La dimensión funcionalidad presenta la valoración más baja: 1.95 en la Figura 14. La observación estructurada evidenció saturación espacial crítica en archivos 95%, en la Figura 10 y cuellos de botella en la circulación interna; además, la accesibilidad universal muestra una deficiencia del 100% en rampas en la Figura 12, reforzada por ítems como rampas y ascensores = 1.5 Figura 13. Lo anterior se alinea con Hall (1966), quien relaciona la configuración espacial con la eficacia operativa, y con López Pereda y Borau Jordán (2011) sobre el Diseño para Todos. En un distrito diverso como Aucayacu, estas limitaciones no solo reducen la eficiencia del trabajo, sino que excluyen a personas con discapacidad, vulnerando el principio de equidad en el acceso a la justicia señalado por Novillo Hopfner (2011). Se propone un rediseño que reorganice áreas, alivie la saturación y garantice continuidad accesible, transformando la sede en un entorno funcional e inclusivo.

La seguridad alcanza 2.25 en la Figura 14, con debilidades en normativa antisísmica 2.0, flujo seguro de personas 2.3 y sala de emergencia 2.2 según la Figura 13. Aunque la fachada proyecta institucionalidad, como plantea Martínez (2006), el desempeño estructural y de emergencia requiere refuerzos, en consonancia con Jiménez (2022) y con las recomendaciones de Villegas Castillo (2022) sobre sistemas antisísmicos y rutas de evacuación claramente señalizadas. En un contexto sísmico, priorizar la estética sobre la protección incrementa el riesgo para ocupantes. Se recomienda incorporar reforzamiento estructural, actualizar la señalización y consolidar una estrategia integral de evacuación y respuesta.

El confort obtiene 2.27 en la Figura 14. El detalle por ítems muestra iluminación 2.8, ventilación 2.5 y aislamiento acústico y térmico 2.0–2.1 en la Figura 13, lo que señala condiciones ambientales solo aceptables, pero no óptimas. Esto respalda la relación entre ambiente físico y productividad reportada por Villegas Castillo (2022) y las estrategias lumínicas y térmicas de Tinoco (2014). En términos de diseño, Gropius (1930) advierte sobre el

equilibrio entre forma y bienestar: en la Sub Sede, la combinación de ventilación limitada, ruido e iluminación heterogénea produce fatiga y experiencia de uso deficiente. Se sugiere potenciar ventilación natural cruzada, regular el deslumbramiento con control solar, migrar a sistemas LED de alta eficiencia e integrar materiales y soluciones acústicas en espacios de atención.

Integración y sentido de los hallazgos la triangulación entre observación estructurada y cuestionario N=1 confirma un patrón de problemas interconectados: materiales no óptimos para el clima, configuración espacial saturada y poco accesible, sistemas de seguridad incompletos y condiciones de confort mejorables. La Tabla 4 y las Figuras 14 y 9 sintetizan estas evidencias, que dialogan con la literatura revisada. En conjunto, la Sub Sede presenta un desfase entre sus prestaciones actuales y las demandas de Aucayacu, determinado por el clima tropical y la actividad sísmica de la región. Bajo este marco, se sustenta la formulación de una propuesta arquitectónica que: (I) optimice el uso del suelo y de los flujos internos, (II) garantice accesibilidad universal, (III) incorpore refuerzos y gestión de emergencias acordes a norma, y (IV) mejore el desempeño bioclimático y energético, asegurando un servicio judicial digno, eficiente y sostenible.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES**

La presente investigación evaluó la infraestructura de la sub sede judicial de Aucayacu identificando, mediante fichaje, observación estructurada y cuestionario al administrador, las principales deficiencias arquitectónicas, normativas y operativas que impactan la funcionalidad y calidad del servicio judicial. El diagnóstico evidencia que las limitaciones del edificio responden a problemas sistémicos de diseño, materialidad, seguridad y confort, lo que sustenta la necesidad de una intervención arquitectónica integral.

La sub sede judicial presenta condiciones moderadas en la dimensión de materialidad valoración: 2.06, afectada por desgaste de acabados y baja eficiencia térmica y energética. Esta situación se agrava en el contexto climático de Aucayacu y genera sobrecostos de mantenimiento, así como una percepción de deterioro. Es fundamental priorizar materiales resistentes al clima local y tecnologías eficientes como iluminación LED para mejorar la durabilidad y sostenibilidad del edificio.

Se evidencian deficiencias críticas en la funcionalidad valoración: 1.95, con saturación de espacios, circulación interna inadecuada y una accesibilidad prácticamente inexistente 100% ausencia de rampas y elevadores. Estas condiciones limitan la operatividad del personal, excluyen a usuarios con discapacidad y retrasan la atención judicial, contraviniendo el principio de equidad. Se requiere urgentemente reorganizar áreas y garantizar accesibilidad universal.

La evaluación muestra un desempeño moderado en la seguridad valoración: 2.25. Existen deficiencias en señalización, cumplimiento de la normativa antisísmica y rutas de evacuación. Estos factores incrementan los riesgos para ocupantes en un entorno sísmicamente vulnerable. Es prioritario implementar refuerzos estructurales, señalización normalizada y protocolos integrales de emergencia.

El confort ambiental es moderado valoración: 2.27, con problemas detectados en ventilación, aislamiento acústico y calidad de iluminación. Estas

carencias impactan negativamente la concentración y bienestar del personal, así como la percepción de quienes acuden a la sede. Optar por soluciones de diseño bioclimático, materiales acústicos y sistemas de ventilación efectivos es determinante para elevar la calidad ambiental interior.

Estrategias esenciales para la mejora rediseño de distribución espacial, reorganizando flujos internos y optimizando gestión de archivos y áreas clave.

Integración efectiva de accesibilidad universal mediante rampas, ascensores y recorridos continuos.

Implementación de sistemas de seguridad estructural y de emergencia acordes a la normativa vigente.

Optimización de eficiencia energética, aprovechando la iluminación natural y tecnologías de bajo consumo.

Impacto de las condiciones ambientales se comprueba que la optimización de iluminación, ventilación, aislamiento acústico y ergonomía incide directamente en la eficiencia del servicio y la calidad percibida por usuarios y servidores judiciales.

Validación y aportes la propuesta arquitectónica desarrollada, validada teórica y técnicamente, responde a los requerimientos normativos y funcionales de la sub sede, y constituye un modelo replicable para otras sedes judiciales en contextos similares. Sus recomendaciones contribuyen a sentar bases para futuras intervenciones y normativas en infraestructura judicial.

Contribución y proyección, del estudio integra un enfoque contextualizado y multidimensional en la arquitectura judicial, demostrando que es indispensable adaptar los proyectos a las especificidades locales y requerimientos de los usuarios, no solo a criterios normativos. Propone lineamientos estratégicos para nuevas intervenciones arquitectónicas orientadas a la accesibilidad universal, eficiencia energética y seguridad estructural, promoviendo así un sistema judicial más inclusivo, eficiente y sostenible.

la aplicación de las mejoras planteadas tendrá un impacto significativo en la calidad y eficiencia de los servicios judiciales brindados en Aucayacu,

favoreciendo el acceso equitativo a la justicia y sentando las bases para un modelo de infraestructura pública más digno, funcional y sostenible.

## RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos y de las conclusiones formuladas en la presente investigación, se plantean recomendaciones orientadas a mejorar integralmente la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu. Estas recomendaciones están dirigidas al Poder Judicial, a las unidades de infraestructura y logística, y a los responsables de la planificación y diseño de edificaciones destinadas a la administración de justicia, considerando siempre las particularidades climáticas, sociales y normativas del contexto de Aucayacu.

En relación con la dimensión de materialidad, se recomienda seleccionar materiales constructivos adecuados al clima tropical húmedo de la zona, priorizando aquellos que ofrezcan mayor resistencia a la humedad, durabilidad y facilidad de mantenimiento. El uso de materiales como madera tratada, ladrillos de buen desempeño térmico y acabados impermeables contribuirá a reducir el deterioro prematuro del edificio y a minimizar los costos de reparación. Asimismo, se sugiere incorporar criterios de eficiencia energética mediante la implementación de sistemas de iluminación LED, equipos de climatización eficientes y soluciones pasivas de control térmico, con el propósito de optimizar el consumo energético y mejorar las condiciones ambientales interiores. Estas acciones permitirán que la sub sede judicial sea más sostenible en el tiempo y responda mejor a las exigencias operativas del servicio.

Respecto a la funcionalidad, los hallazgos evidencian una saturación significativa en áreas administrativas, particularmente en los archivos, así como dificultades en la circulación interna y una accesibilidad prácticamente inexistente para personas con discapacidad. Por ello, se recomienda rediseñar la distribución de los espacios interiores, reorganizando áreas clave como la Mesa de Partes, los archivos y las salas de audiencia, con el fin de mejorar los flujos de desplazamiento, disminuir la congestión y optimizar el uso del suelo disponible. De forma prioritaria, se plantea la integración de la accesibilidad universal en toda la edificación, mediante la incorporación de rampas, ascensores donde sea técnica y económicamente viable, y recorridos

continuos que permitan el desplazamiento seguro y autónomo de personas con movilidad reducida. Estas intervenciones deben ajustarse a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones, en especial a la Norma A.120 sobre accesibilidad, garantizando así el cumplimiento normativo y el acceso equitativo a la justicia.

En cuanto a la seguridad, tanto estructural como de emergencia, se identificaron deficiencias en el cumplimiento de la normativa antisísmica y en la señalización de rutas de evacuación, lo que representa un riesgo relevante en una región con actividad sísmica. En este sentido, se recomienda realizar una evaluación estructural exhaustiva de la edificación, a cargo de especialistas, a fin de determinar el grado de vulnerabilidad del inmueble frente a eventos sísmicos. A partir de dicha evaluación, se deberán ejecutar las intervenciones de reforzamiento que resulten necesarias, ya sea en elementos portantes, uniones o cerramientos. De manera complementaria, se sugiere diseñar e implementar un sistema integral de seguridad y evacuación que contemple rutas de escape claramente definidas y señalizadas, la colocación de planos de evacuación en puntos estratégicos y la dotación y mantenimiento de equipos de emergencia como extintores, alarmas y luminarias de emergencia. Estas acciones deberán acompañarse de la realización periódica de simulacros con la participación del personal, con el fin de fortalecer la cultura de prevención y respuesta ante emergencias.

En la dimensión de confort ambiental, se recomienda aplicar estrategias de diseño bioclimático que permitan mejorar la ventilación, la iluminación y el aislamiento acústico de los ambientes judiciales. Es aconsejable potenciar la ventilación natural cruzada en oficinas y salas de audiencia, así como incorporar elementos de control solar, tales como aleros, parasoles o cortinas, que contribuyan a reducir la ganancia térmica excesiva. Del mismo modo, se sugiere maximizar el aprovechamiento de la iluminación natural en los espacios de trabajo y atención al público, complementándola con sistemas de iluminación artificial eficientes, preferentemente de tipo LED. En materia acústica, la incorporación de materiales y soluciones que ayuden a disminuir la transmisión de ruido entre ambientes será fundamental para garantizar la privacidad y la concentración requeridas en las actividades judiciales.

Adicionalmente, se propone revisar el mobiliario y las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo, con el propósito de mejorar la comodidad del personal y reducir riesgos derivados de posturas inadecuadas o condiciones ambientales adversas.

Desde una perspectiva institucional y de proyección futura, se recomienda que el Poder Judicial incorpore los resultados de esta investigación en sus planes de inversión y mejoramiento de infraestructura en la provincia de Leoncio Prado y en otras jurisdicciones con características similares. Sería pertinente elaborar lineamientos arquitectónicos específicos para sedes judiciales ubicadas en contextos tropicales y sísmicamente activos, tomando como referencia las necesidades identificadas en Aucayacu, de manera que las soluciones propuestas puedan adaptarse y replicarse en otros casos. Asimismo, se sugiere desarrollar estudios posteriores con muestras más amplias de usuarios y trabajadores judiciales, que permitan profundizar en la percepción del confort, la funcionalidad y la calidad del servicio, así como evaluar el impacto de las intervenciones arquitectónicas que se implementen.

Finalmente, se recomienda realizar evaluaciones de seguimiento una vez ejecutada la propuesta arquitectónica derivada de esta tesis, con el objetivo de verificar en qué medida las mejoras introducidas en materialidad, funcionalidad, seguridad y confort se traducen en una mayor eficiencia en la prestación del servicio judicial y en una mejor experiencia para los usuarios. De este modo, la Sub Sede Judicial de Aucayacu podrá avanzar hacia una infraestructura más funcional, segura, accesible y sostenible, contribuyendo al fortalecimiento del acceso equitativo a la justicia en la región.

## **CAPÍTULO VII**

### **PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

#### **7.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO**

La propuesta arquitectónica se fundamenta en la necesidad de contar con una infraestructura adecuada para atender a la creciente población del distrito de José Crespo y Castillo y sus alrededores, Para ello, el proyecto plantea la construcción de un nuevo edificio sobre un terreno propio del Poder Judicial, estratégicamente ubicado en la localidad de Aucayacu. El diseño arquitectónico considera criterios de materialidad, seguridad, confort y funcionalidad, integrando soluciones bioclimáticas adaptadas al clima tropical húmedo de la región. Además, se enfatiza en diferenciar las circulaciones de los magistrados, servicios generales y públicas. Esta propuesta arquitectónica es compacta y contiene los ambientes contemplados en la normativa técnica del sector cuyo marco normativo tiene como base el R.N.E. no solo busca optimizar el funcionamiento del sistema judicial, sino también convertirse en un referente arquitectónico institucional que promueva la transparencia, la equidad y el acceso a la justicia en la región, fortaleciendo la operatividad del Poder Judicial y garantizando una infraestructura eficiente y moderna.

#### **7.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA SUB SEDE DE AUCAYACU,  
PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO.

#### **7.1.2 TIPOLOGÍA**

El proyecto se clasifica dentro de la tipología de edificio administrativo publico estructurado mediante oficinas, salas de audiencias, áreas de archivo, dependencias relacionadas con la gestión y administración del servicio judicial. Este tipo de edificación esta alineado con las normativas técnicas del reglamento nacional de edificaciones (RNE), en particular normativa A.010 condiciones

generales de diseño, norma A.020 accesibilidad universal , norma A.030 seguridad contra incendios y norma G.040 definiciones, garantiza un diseño que optimiza la circulación, asegura la privacidad de las áreas administrativas y judiciales, y cumple con requisitos de seguridad sísmica y contra incendios, incorpora la accesibilidad universal mediante rampas y elimina las barreras arquitectónicas para personas con discapacidad, funcionalidad adaptada a las necesidades del poder judicial, incluyendo áreas de detención, sala de reuniones, espacios de atención al público y equipamientos informáticos y de comunicaciones, reflejando una estética que proyecta la identidad institucional.

## 7.2 AREA FÍSICA DE INTERVENCIÓN

### 7.2.1 DEFINICIÓN DEL AREA DE INTERVENCIÓN DEL TERRENO.

El Terreno cuenta con un área de 1820.00m<sup>2</sup> es de propiedad del Poder Judicial, tal como consta en la Inscripción registral: PE N° 02003280 que acredita la existencia de un terreno a nombre de Poder Judicial Corte Superior de Justicia de Huánuco, en la localidad de Aucayacu. En tal sentido el terreno y la edificación de la sub sede Aucayacu son propiedad del Poder Judicial Corte Superior de Justicia de Huánuco, el predio se ubica Entre la Av. independencia y el Jr. María Parado de Bellido, Mz.12, Lote 05 del distrito de José Crespo y Castillo.

**Tabla 5**

*Matriz de criterios de selección de terreno*

CRITERIOS	FUENTE
<b>UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD</b>	<p><b>Región:</b> Huánuco, <b>Departamento:</b> Huánuco, <b>Provincia:</b> Leoncio Prado, <b>Distrito:</b> José Crespo y Castillo, <b>Localidad:</b> Aucayacu.</p> <p><b>Región Geográfica:</b> Selva, <b>Área Geográfica:</b> Urbana y rural</p> <p><b>Altitud (capital prov.):</b> 573 m.s.n.m.</p> <p>La ubicación combina entorno urbano, rural y selvático, lo que permite diversas formas de acceso. La zona se caracteriza por una conectividad adecuada, aunque se deben considerar estrategias de integración para garantizar un acceso fluido y seguro para los usuarios.</p>
<b>COMPATIBILIDAD DE USOS</b>	<p>El terreno está clasificado bajo Otros Usos según el Plan de Desarrollo Urbano, lo que permite la adaptación para fines institucionales. Se evidencia compatibilidad para el desarrollo de una sede judicial, siempre que se planifique la integración de usos urbanos y rurales de manera armoniosa.</p>
<b>ÁREA</b>	<p><b>Superficie:</b> 1820.00 m<sup>2</sup>, <b>Perímetro:</b> 174.00 ml, Linderos</p>

**TOPOGRAFÍA**

**SERVICIOS BÁSICOS**

**VULNERABILIDAD Y PELIGROS**

- Frente: Av. Independencia (35.00 ml)
- Fondo: Lote 4-A, Área Educativa N° 11 (35.00 ml)
- Derecha: Lotes N° 5A y N° 07 (52.00 ml)
- Izquierda: Jr. María Parado de Bellido (52.00 ml).

El terreno es plano, con una pendiente moderada del 2%. Esta característica facilita la planificación y ejecución de la construcción, ya que minimiza la necesidad de intervenciones topográficas complejas y movimientos de tierra excesivos.

**Agua y desagüe:** Red disponible

**Energía eléctrica:** Provisión mediante redes de baja tensión a cargo de la empresa ELECTROCENTRO, Estos servicios aseguran la viabilidad del proyecto y el adecuado funcionamiento de la futura infraestructura.

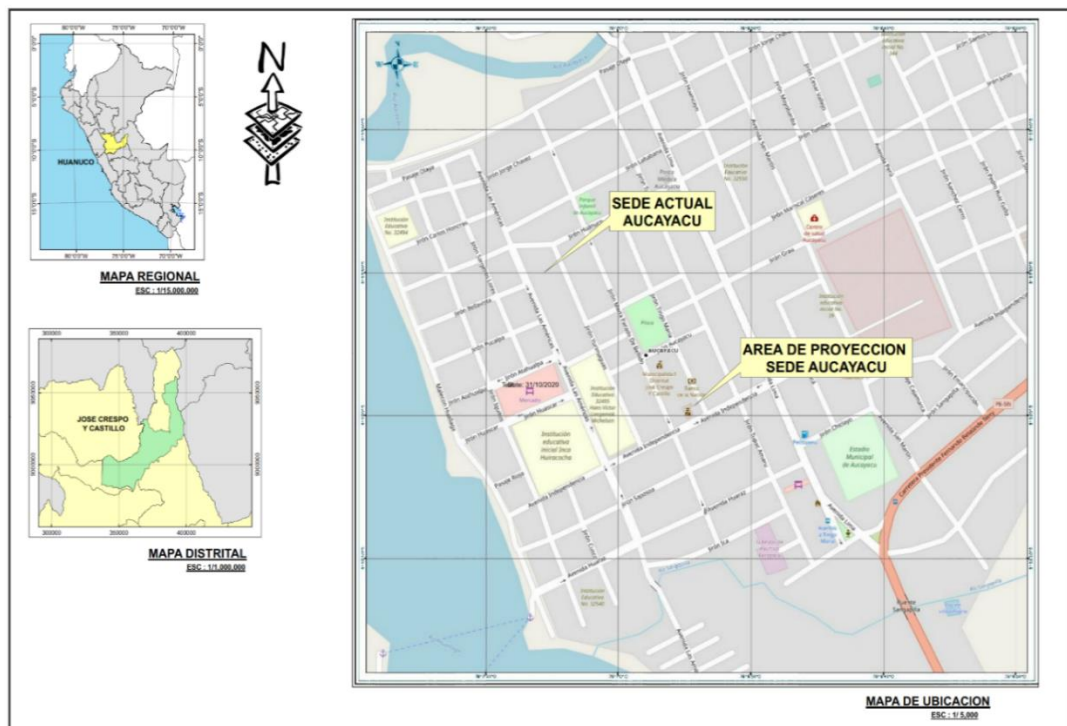
El área se ubica en la Zona 7 – Ceja de Montaña, lo que implica:

- **Clima:** Templado con lluvias; alta humedad (70%-100%)
- **Temperaturas:** Entre 25°C y 28°C
- **Precipitaciones:** Entre 751 y 1000 mm anuales
- **Vientos:** Predominantes desde la zona central, sureste, sur y suroeste (4-5 m/s)
- **Orientación:** Este-Oeste, con exposición a la luz solar matutina y vespertina.

Estos factores climáticos y ambientales pueden representar desafíos en cuanto al confort térmico y la distribución de los ambientes, por lo que es necesario incorporar estrategias de diseño bioclimático en la propuesta arquitectónica.

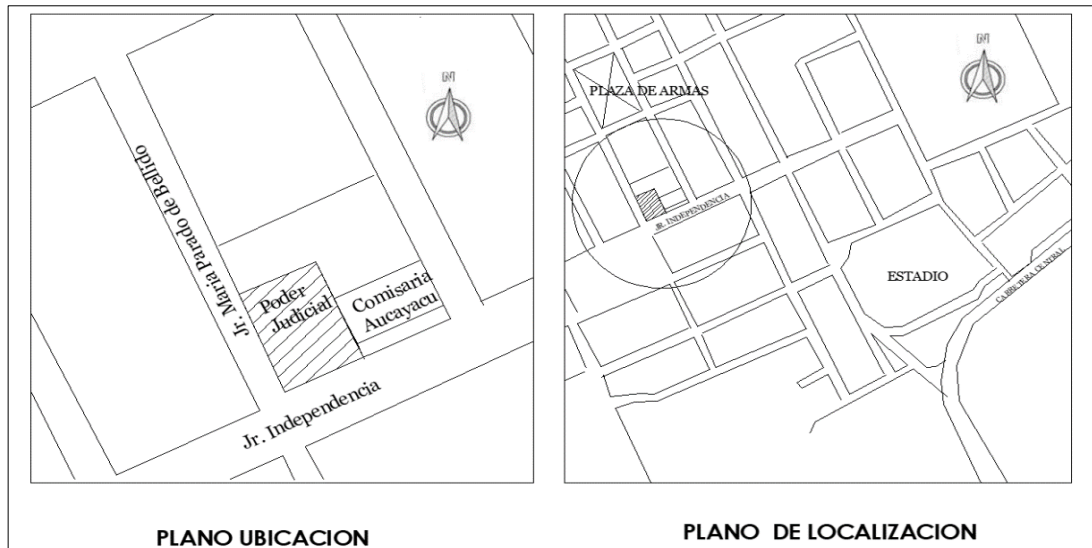
**Figura 15**

*Localización nacional*



**Figura 16**

*Ubicación y localización del terreno de intervención*



**Figura 17**

*Ubicación, área, perímetro y linderos del terreno de intervención*



## ZONIFICACIÓN DEL TERRENO

Según la normativa vigente, el predio está clasificado bajo la categoría de Otros Usos.

## AREA DEL TERRENO

El Terreno cuenta con un área de 1820.00 m<sup>2</sup> con un Perímetro de 174.00 ml.

## ACCESIBILIDAD

La distancia y el tiempo de traslado desde la ciudad de Huánuco hasta la localidad de Aucayacu en donde se encuentran la sub sede Aucayacu se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 6**

*Distancia y tiempo de traslado*

TRAMO	DISTANCIA KM	TIEMPO	TIPO DE VÍA	CONDICIÓN
HUÁNUCO - AUCAYACU	174.6 KM	4 h 6 min	Vía Nacional PE 5 Pavimento Rígido	Regular

## CONDICIONES FÍSICAS DEL TERRENO

Actualmente la sede de Aucayacu, funciona en un inmueble en calidad de alquiler, existiendo la posibilidad de poseer una infraestructura propia acorde a los lineamientos de diseño arquitectónico establecidos por el Poder judicial.

La Corte Superior de Justicia de Huánuco es propietario de un predio sin construir, debidamente saneado, de tipo **OTROS USOS** en el casco urbano de la zona denominada Aucayacu.

## TOPOGRAFÍA

La topografía del terreno de la Sub Sede Aucayacu de la Corte Superior de Justicia de Huánuco es plana con presencia de edificaciones aledañas topografía con pendiente de 2%. El terreno permite vincular el proyecto al contexto urbano de dos maneras entre la Av. Independencia y el Jr. María Parado de Bellido, MZ12, Lote 05.

**Figura 18**

*Vista aérea y topografía del terreno*



*Nota.* Ortofoto del predio y su entorno inmediato superpuesta con curvas de nivel. Sistema de referencia UTM WGS-84 Zona 18S;. Área del predio: 1,820.00 m<sup>2</sup>; perímetro: 174.00 ml; linderos: 35.00 m frente, 35.00 m fondo, 52.00 m derecha y 52.00 m izquierda. Ubicado en el Jr. María Parado de Bellido, MZ12, Lote 05 y la Av. Independencia.

**Figura 19**

*Plano topográfico del terreno*



*Nota.* El terreno está ubicado en el Jr. María Parado de Bellido, MZ12, Lote 05 y la Av. Independencia

## **DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS.**

Agua y Desagüe: el área de proyección de la Sub Sede Aucayacu de la Corte Superior de Justicia de Huánuco cuenta con el Servicio de agua para su instalación. La red de desagüe pasa por las vías colindantes para su instalación.

Energía Eléctrica: Cuenta con Instalación de energía eléctrica, la empresa prestadora de servicio eléctrico es ELECTROCENTRO.

La instalación es a través de redes de baja tensión, razón por lo cual se tomó datos de la red de media tensión y de transformador para las instalaciones de la Sub Sede Aucayacu de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

## **CONDICIONES FÍSICAS DEL TERRENO.**

El terreno destinado para el desarrollo del proyecto para la sub sede de Aucayacu, actualmente no tiene ningún uso según el plan de desarrollo urbano de la ciudad

## **CONDICIONANTES FÍSICAS DEL TERRENO**

Las condiciones ambientales en función de sus características climáticas, influir en el confort y estabilidad de las edificaciones. La zona presenta un clima templado con alta humedad relativa entre 70% y 100%, precipitaciones anuales de 751 a 1000 mm, temperaturas promedio de 25°C a 32°C con una mínima de 20°C en la noche y vientos predominantes de 4 a 5 m/s. La incidencia solar de 3 a 5 KW h/m<sup>2</sup> impacta la ganancia térmica, mientras que la vegetación, compuesta por bosque mixto y árboles frondosos, favorece la regulación térmica y la protección contra la radiación indirecta. Es fundamental considerar estrategias de drenaje eficiente, ventilación y control de asoleamiento para garantizar la seguridad estructural y el confort en la arquitectura judicial.

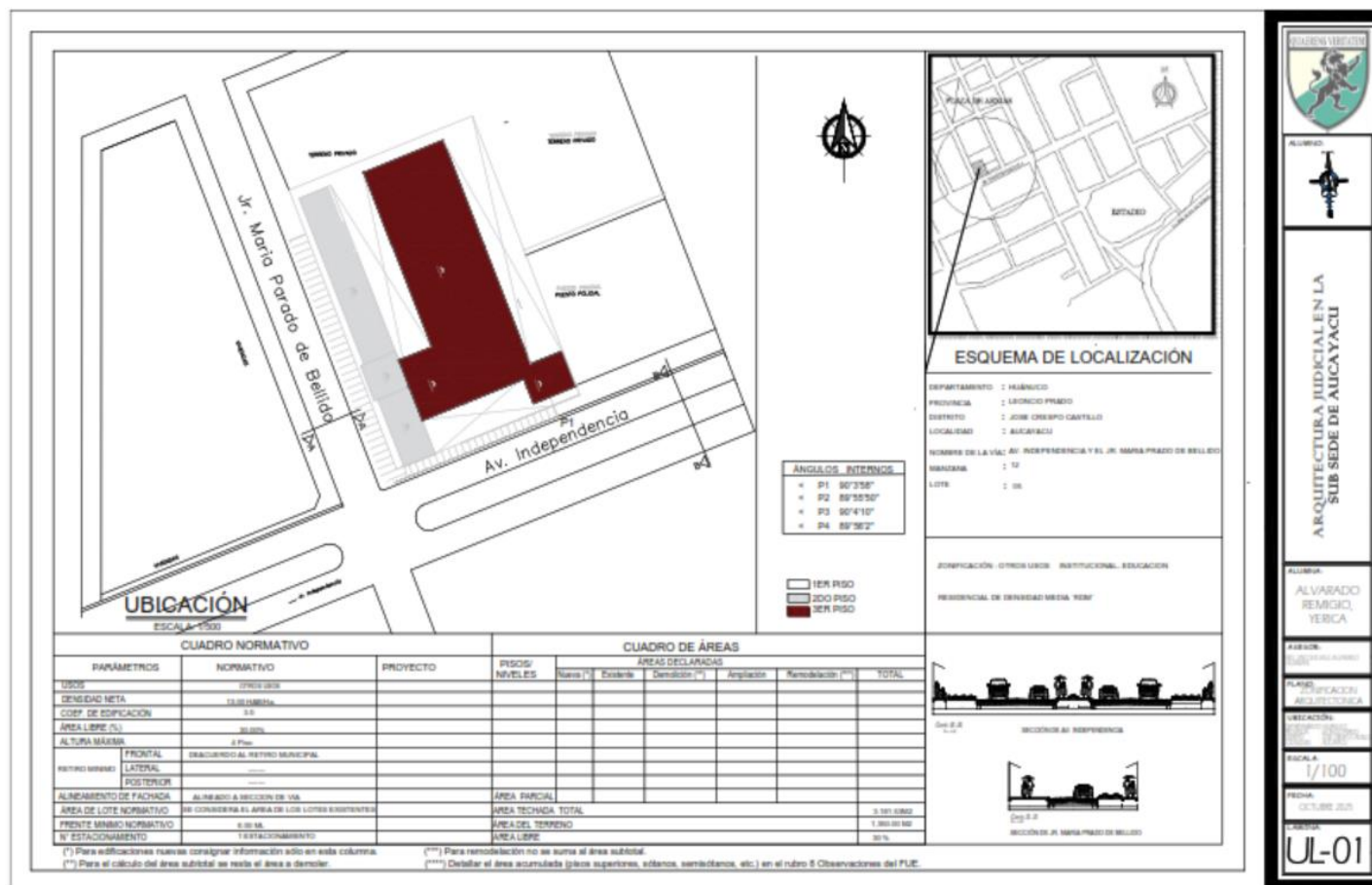
### 7.2.1 ANÁLISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO

El terreno empleado de la investigación se encuentra ubicado en

Región	: Huánuco
Departamento	: Huánuco
Provincia	: Leoncio Prado
Distrito	: José Crespo y Castillo
Localidad	: Aucayacu.
Región Geográfica	: Selva
Área Geográfica	: Urbana y rural
Altitud (capital prov.)	: 573 m.s.n.m.
Ubicado	: entre la Av. Independencia y el Jr. María Parado de Bellido, MZ12, Lote 05

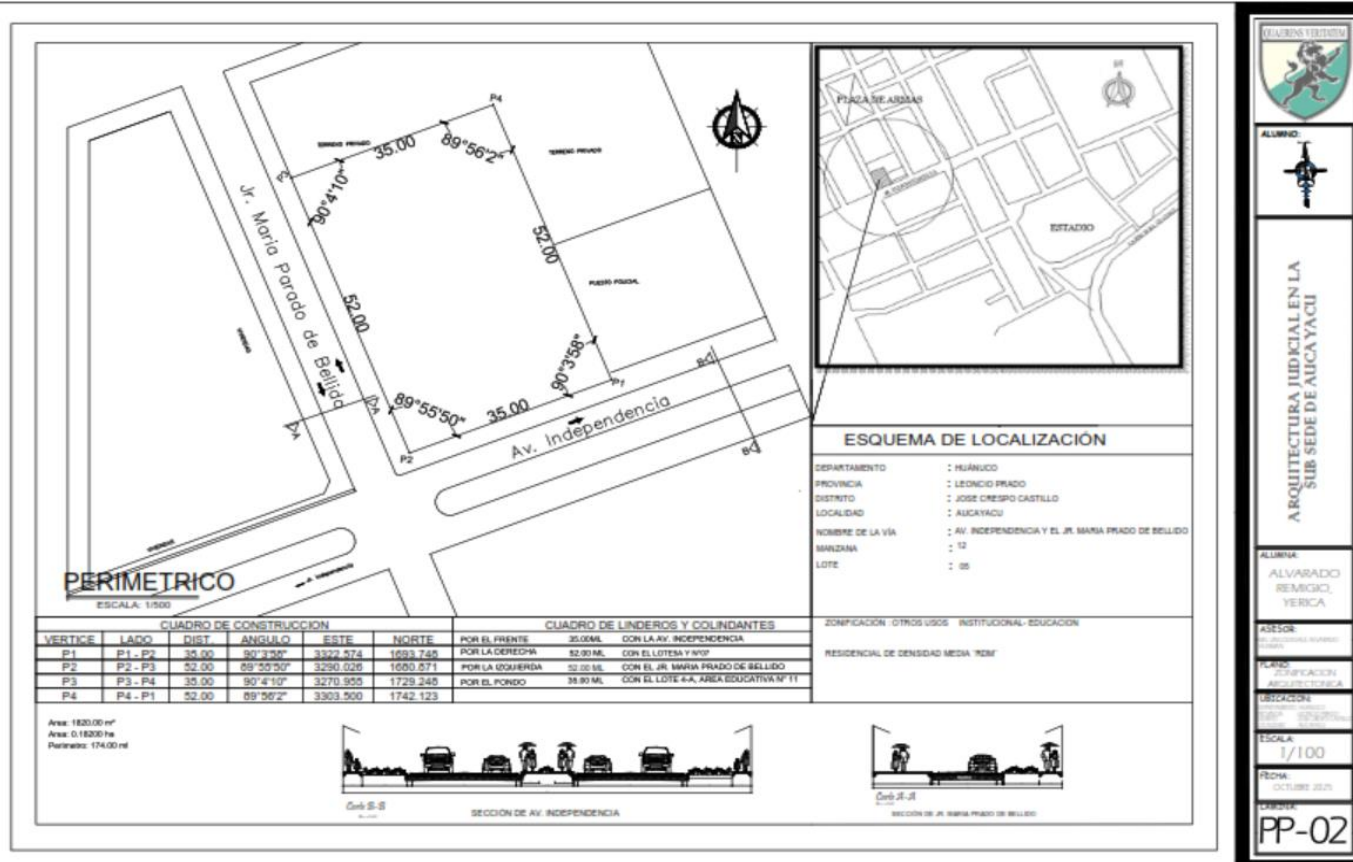
**Figura 20**

Ubicación y localización del terreno



**Figura 21**

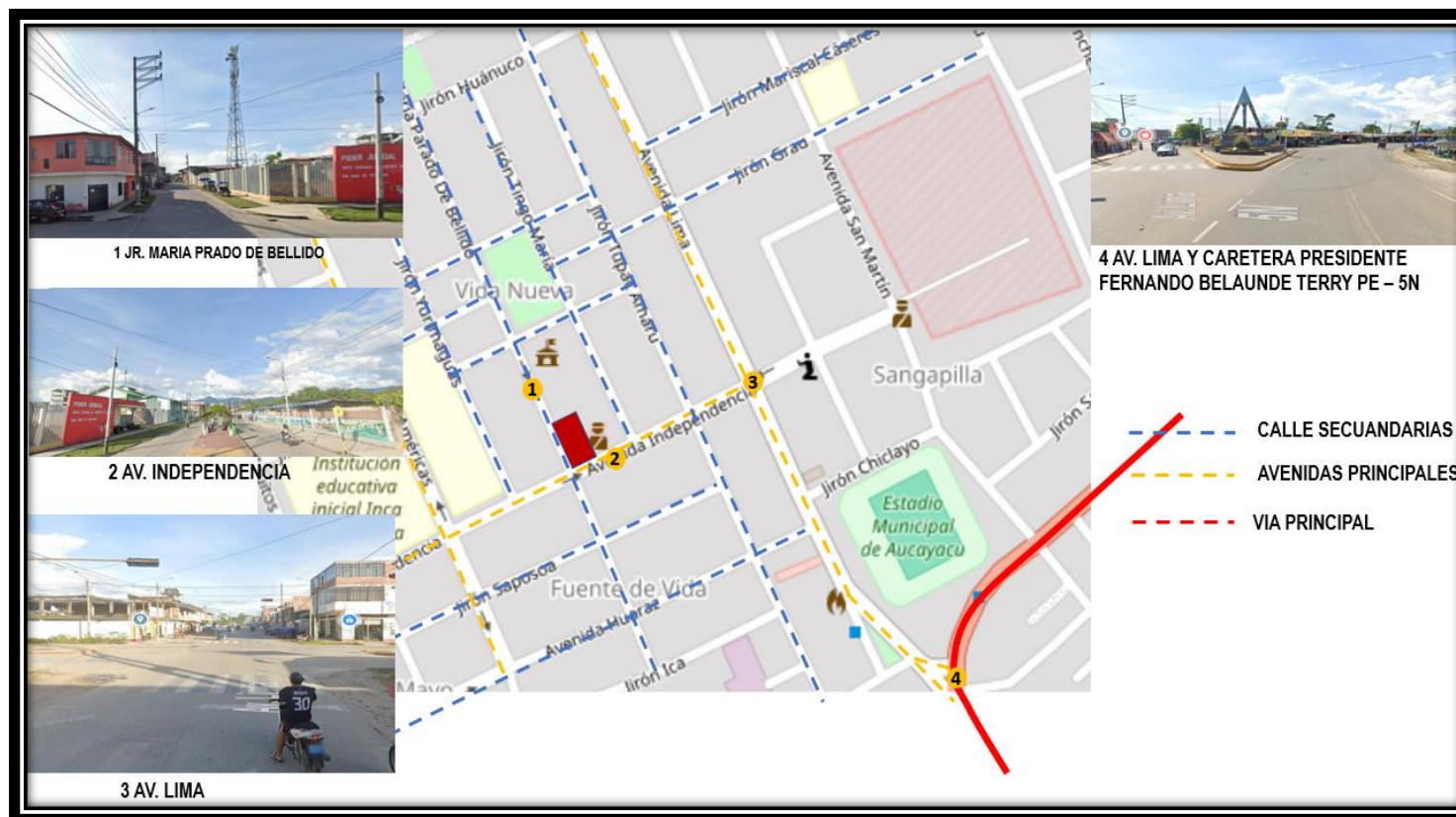
Area y perímetro del terreno



Nota. Imagen donde se muestra el terreno con sus coordenadas UTM, y cuadro de colindantes.

**Figura 22**

*Vialidad*



*Nota.* Imagen tomada de Google maps, Predio entre Jr. María Parado de Bellido y Av. Independencia, con conexión por Av. Lima hacia la Carretera Fernando Belaúnde Terry (PE-5N). Referencia vial: azul = calles secundarias, amarillo = avenidas principales, rojo = vía principal

## **VIALIDAD**

El terreno se encuentra delimitado por una vía secundaria y dos avenidas principales, lo que le otorga una alta accesibilidad al sistema vial local.

Vías principales: Avenida Independencia y Avenida Lima.

Flujo vehicular: La conectividad del área permite gestionar eficientemente el tránsito, evitando la generación de congestión.

Infraestructura cercana: Ubicación estratégica próxima a la Municipalidad, zonas urbanas y servicios básicos, facilitando el acceso y movilidad de los usuarios.

## **IMPACTO EN LA MOVILIDAD**

Ordenamiento del tráfico: La estructura vial existente permite una distribución equilibrada del flujo de vehículos.

Acceso peatonal y vehicular: Condiciones óptimas para la entrada y salida de personas sin generar afectaciones al tránsito local.

**Figura 23**

*Análisis de equipamiento existentes*



*Nota.* Imagen donde se muestra el terreno en relación a los equipamientos a la redonda, Mapa de servicios cercanos en Aucayacu, incluyendo equipamientos recreacionales (verde), educativos (naranja), municipales/policiales (rojo) y financieros/comerciales (azul). Predio marcado en el centro; distancias aproximadas a puntos clave: 500–1,000 m.

## **EQUIPAMIENTO URBANO:**

en la zona de influencia del proyecto de la Sub Sede Judicial en Aucayacu revela una estructura urbana que combina espacios recreacionales, educativos, comerciales, financieros, de seguridad y de gestión pública. Esta configuración permite que la sede judicial se inserte dentro de un entorno funcional y estratégicamente adecuado para la prestación de servicios jurídicos, administrativos y sociales.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de estos equipamientos genera sinergias urbanas, lo que facilita la accesibilidad a servicios complementarios y optimiza el flujo de usuarios dentro del área de influencia. A continuación, se detallan los impactos principales de esta integración:

- a) **Accesibilidad y movilidad:** La proximidad a equipamientos comerciales, financieros y de gestión pública garantiza la accesibilidad a trámites administrativos y servicios esenciales, reduciendo los tiempos de desplazamiento de los usuarios de la sede judicial.
- b) **Seguridad y orden público:** La presencia de infraestructura policial en la zona fortalece el sentido de seguridad, lo que es indispensable para la operatividad de un centro judicial.
- c) **Dinamización económica:** Los comercios y entidades financieras cercanas generan un ecosistema económico activo que proporciona apoyo a trabajadores y usuarios del sistema judicial.
- d) **Impacto social y comunitario:** La existencia de centros educativos y espacios recreacionales en el entorno contribuye a la integración social y al desarrollo de la comunidad, favoreciendo el acceso a actividades culturales, deportivas y educativas.

Desde una perspectiva estratégica, este contexto urbano no solo garantiza la funcionalidad operativa de la Sub Sede Judicial, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social y a mejorar la interacción entre la administración pública y la ciudadanía.

## **ANÁLISIS CLIMÁTICO Y BIOCLIMÁTICO DE LA LOCALIDAD DE AUCAYACU**

El área objeto de estudio se ubica en la localidad de Aucayacu, perteneciente al distrito de José Crespo y Castillo, en la provincia de Leoncio Prado, región Huánuco. Según la clasificación de condiciones climáticas aplicadas al diseño arquitectónico en el país, esta zona se inserta dentro de la categoría denominada Ceja de Montaña (zona 7), la cual representa aproximadamente el 9,7 % del total del territorio peruano.

CLIMA TEMPLADO: con precipitaciones de semiseco a lluvioso.

NIVEL DE HUMEDAD: Alta, predomina Grado de Humedad 4 (70% a 100%)

EQUIVALENTE CLASIFICACIÓN DE KÖPPEN: Cw.

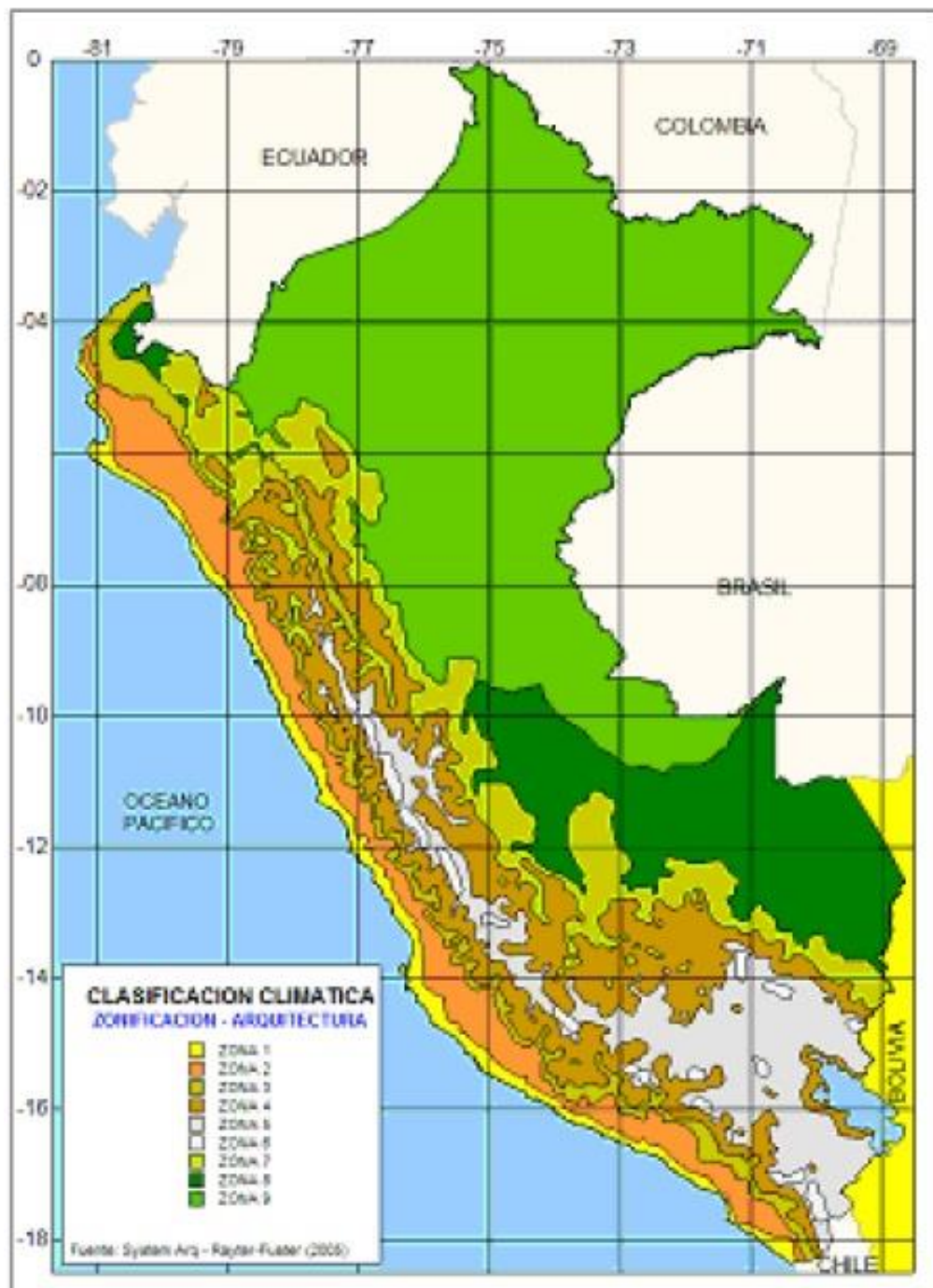
En su mayor extensión por lo general se encuentra entre los 2,000 m.s.n.m a 3,000 m.s.n.m que pertenece a este clima, el cual cubre el 9.7 % del territorio nacional. Las temperaturas están como promedio entre los 25°C. Y los 28°C, con precipitaciones como promedio por encima de los 751 a los 1000 milímetros llegando hasta Huánuco.

La relevancia de esta información reside en que, a partir de dicha categorización climática, se podrán definir criterios técnicos adecuados para orientar el diseño del futuro establecimiento administrativo. Cada región contempla directrices específicas que responden a las características propias del entorno natural en el que se emplaza.

Desde una perspectiva arquitectónica, es esencial examinar cómo las construcciones responden a las condiciones climáticas del entorno, ya que este análisis, complementado con otros indicadores técnicos, permite evaluar si el espacio edificado garantiza niveles aceptables de confort para sus ocupantes.

**Figura 24**

*Mapa de clasificación climática*



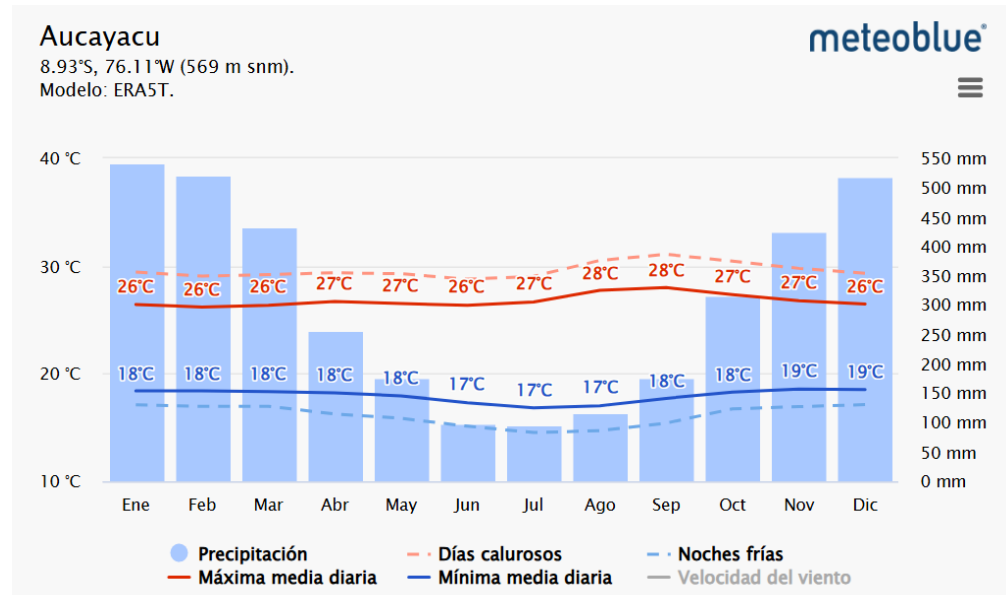
*Nota.* Tomado de Mapa climático del Perú, por Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), s. f., <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-per>

La Zonificación corresponde a la clasificación primaria realizada por Rayter, Zúñiga en el 2005.

La localidad de Aucayacu es considerada dentro de las poblaciones que tienen estas características bioclimáticas Zona 7 Ceja de Montaña.

**Figura 25**

*Temperaturas medias y precipitaciones*

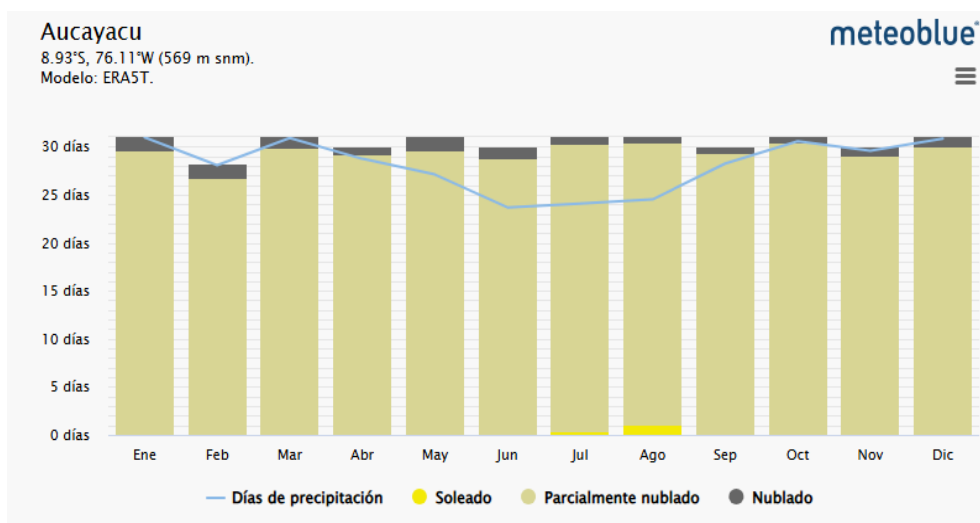


*Nota.* Tomado de Clima en Huánuco, Perú: datos históricos y modelo climático, por Meteoblue, [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%C3%A1nuco\\_per%C3%BA\\_3696417](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%C3%A1nuco_per%C3%BA_3696417)

La temperatura promedio en Aucayacu, analizada mensualmente, revela una tendencia en la que los valores máximos diarios (representados con línea continua roja) reflejan la media de las temperaturas más altas registradas cada mes. Por su parte, la línea continua azul representa el promedio mensual de las temperaturas mínimas diarias. Adicionalmente, se han identificado los extremos térmicos: los días más cálidos y las noches más frías de cada mes, obtenidos como promedio de los registros de los últimos treinta años, se señalan con líneas discontinuas correspondientes a cada caso.

**Figura 26**

*Cielo nublado, sol y días de precipitación*

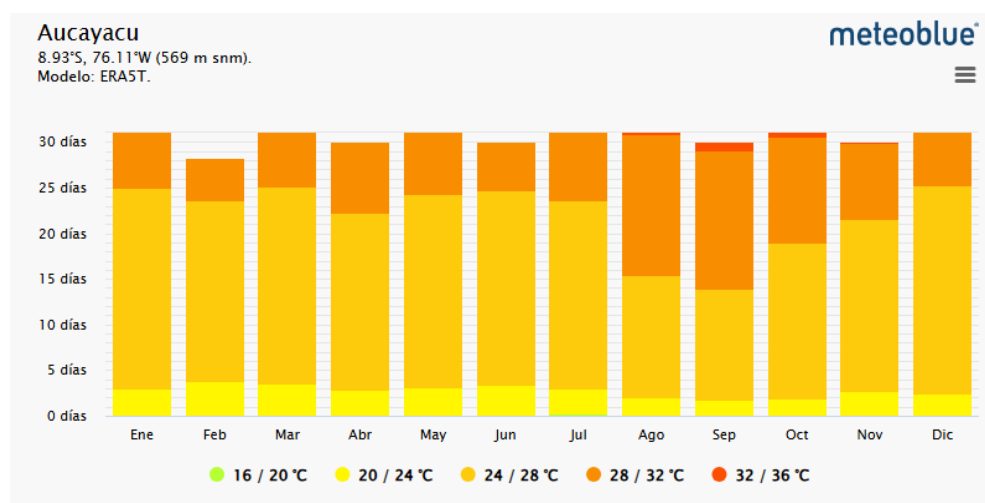


*Nota.* Tomado de Clima en Huánuco, Perú: datos históricos y modelo climático, por Meteoblue, [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%c3%a1nuc\\_o\\_per%c3%ba\\_3696417](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%c3%a1nuc_o_per%c3%ba_3696417)

El gráfico proporciona una representación mensual del comportamiento atmosférico en cuanto a luminosidad y nubosidad, detallando cuántos días se presentan con cielo despejado, parcialmente cubierto, completamente cubierto y con precipitaciones. Para esta clasificación, se considera un día soleado cuando la cobertura nubosa es inferior al 20 %; si oscila entre el 20 % y el 80 %, se cataloga como parcialmente nublado; y si supera el 80 %, se interpreta como día nublado.

**Figura 27**

*Temperaturas máximas*



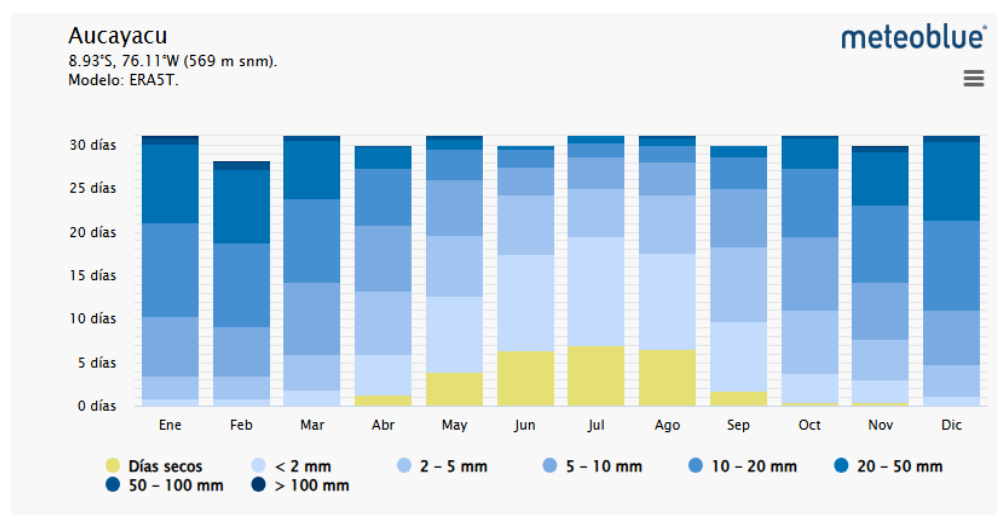
*Nota.* Tomado de Clima en Huánuco, Perú: datos históricos y modelo climático, por Meteoblue, [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%c3%a1nuc\\_o\\_per%c3%ba\\_3696417](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%c3%a1nuc_o_per%c3%ba_3696417)

El diagrama de la temperatura máxima en Aucayacu muestra cuántos días al mes llegan a ciertas temperaturas.

**PRECIPITACIONES ANUALES:** Entre 751 y 1000 milímetros.

**Figura 28**

*Cantidad de precipitación*



*Nota.* [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%c3%a1nuc\\_o\\_per%c3%ba\\_3696417](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%c3%a1nuc_o_per%c3%ba_3696417)

El esquema de precipitaciones correspondiente a la localidad de Aucayacu permite visualizar la frecuencia mensual de días en los que se

registran determinados volúmenes de lluvia. Cabe señalar que, en contextos climáticos caracterizados por condiciones tropicales o influencia de monzones, las mediciones podrían no reflejar con exactitud el total de precipitaciones reales, debido a ciertas limitaciones propias del modelo utilizado.

### **PROMEDIO ANUAL DE ENERGÍA SOLAR INCIDENTE DIARIO:**

Entre 3 a 5 KW h/m<sup>2</sup>.

### **PROMEDIO DE HORAS DE SOL:**

Norte: 6 a 7 horas/día.

Centro: 8 a 11 horas/día.

Sur: 6 horas/día.

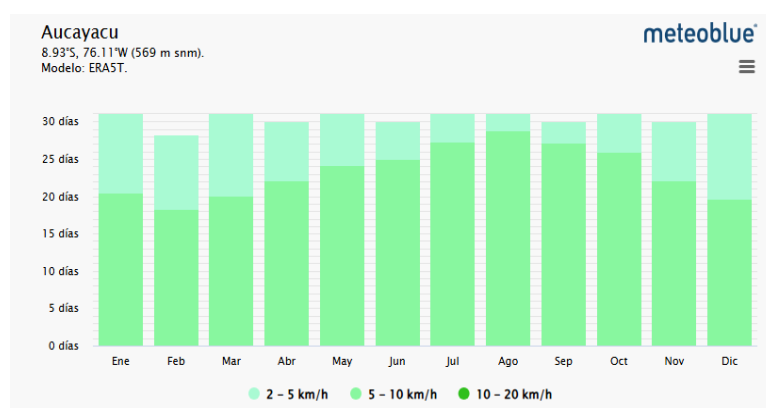
### **VIENTOS: VELOCIDAD Y DIRECCIÓN PREDOMINANTE:**

Zona central y Sur Este 4 – 5 m/s, Sur y Sur-Oeste

Diferencia de temperatura medias: Entre el día y la noche Alcanza los 32°C en el día con una temperatura mínima media de 20 °C en la noche.

**Figura 29**

*Velocidad del viento*



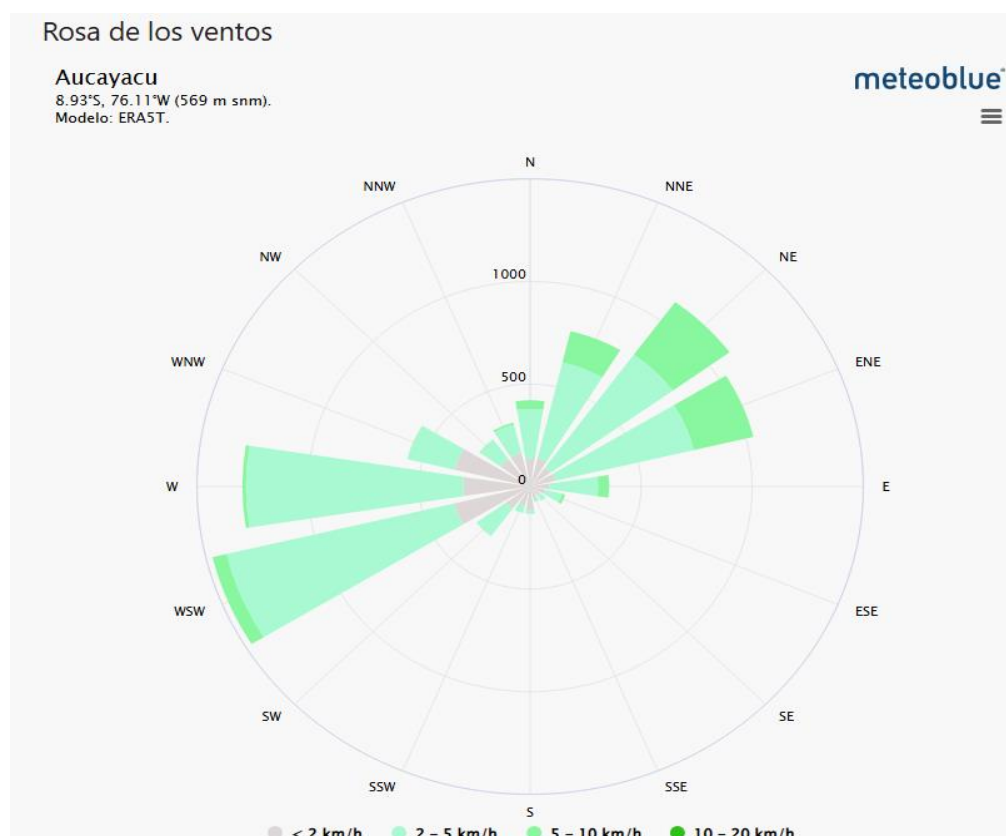
*Nota.* Tomado de Clima en Huánuco, Perú: datos históricos y modelo climático, por Meteoblue, [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu% c3%a1nuc o\\_per%c3%ba\\_3696417](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu% c3%a1nuc o_per%c3%ba_3696417)

El diagrama de Aucayacu muestra los días por mes, durante los cuales el viento alcanza una cierta velocidad. Predominan vientos

moderados de 10–20 km/h durante todo el año entre 20 a 28 días del mes. Máximo de días ventosos en julio y septiembre; meses más calmados en febrero, marzo y diciembre, con mayor proporción de 5 a 10 km/h y algunos de 2 a 5 km/h y variación estacional baja y casi sin eventos >20 km/h según la gráfica.

**Figura 30**

*Rosa de los vientos*



*Nota.* Tomado de Clima en Huánuco, Perú: datos históricos y modelo climático, por Meteoblue [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%20per%20ba\\_3696417](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/hu%20per%20ba_3696417)

El gráfico correspondiente a la Rosa de los Vientos en Aucayacu permite identificar la distribución anual de las horas en que se registra la acción del viento según su dirección predominante. Por ejemplo, si se señala la dirección suroeste (SO), significa que las corrientes de aire provienen de ese punto cardinal y se desplazan hacia el noreste (NE), permitiendo analizar patrones relevantes para decisiones de diseño arquitectónico y ventilación natural.

**VEGETACIÓN:**

Bosque mixto, árboles frondosos palmera, enredadera, crear sombras y espacios verdes para impedir la radiación indirecta.

**Figura 31**

*Cuadro de equivalencia climática*

DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN					ALTITUD (m.s.n.m.)	HUMEDAD RELATIVA	DISTRIBUCIÓN POR PRECIPITACIÓN	COBERTURA REFERENCIAL
	KÖPPEN	THORNTHWAITE	PULGAR VIDA	TEMPERATURA	POR PRECIPITACIÓN				
ZONA 7 CLIMA TEMPLADO MODERADO MUY HÚMEDO	CW	B(i) B'2 H3	QUECHUA	Templado	Lluvioso	2000 a 3000	Húmedo	Invierno Seco	Franjas salteadas en Cajamarca
		B (o i) B'3 H3	QUECHUA	Semi- frío	Lluvioso	2000 a 3000	Húmedo	Otoño e Invierno Seco	Prov. Ayabaca Franja Cajamarca amazonas (rio marañón) franja de san Martín Huánuco
		C (o i) B'2 H3	QUECHUA	Templado	Semi Seco	2000 a 3000	Húmedo	Otoño e Invierno Seco	Franja Amazonas San Martín Ríos: Mantaro Pampas Apurímac
		B(r) B'2 H3	QUECHUA	Templado	Lluvioso	2000 a 3000	Húmedo	Abundante todo el Año	Límite Puno- Madre de Dios: (rio Inambari)
		A(r) B'2 H3	QUECHUA	Templado	Muy Lluvioso	2000 a 3000	Húmedo	Abundante todo el Año	Franja oriental: Ucayali Pasco Junín Ayacucho Cusco Puno
		C (o i p) A' H3	YUNGA FLUVIAL	Cálido	Semi seco	500 a 2000	Húmedo	Otoño invierno y primavera secos	Valle Andino del rio Marañón y afluentes
		B(i) B'1 H3	YUNGA FLUVIAL	Semi-Cálido	Lluvioso	1000 a 2000	Húmedo	Invierno seco	Franja Amazonas San Martín Huánuco
		A(r) B'1 H4	YUNGA FLUVIAL	Semi-Cálido	Muy Lluvioso	1000 a 2000	Muy Húmedo	Abundante todo el Año	Franja de Ucayali, Norte de Cusco. Zona del rio Unime (so del Atalaya, rio Aporoquiari, NO del rio Unime)
		B(r) A' H3	SELVA ALTA	Cálido	Lluvioso	1000	Húmedo	Abundante todo el Año	Límite Puno – Madre de Dios (Rio Inambari)

Nota. Guía de aplicación de Arquitectura Bioclimática – MVCS. DS 006-2014-VIVIENDA 13.09.14

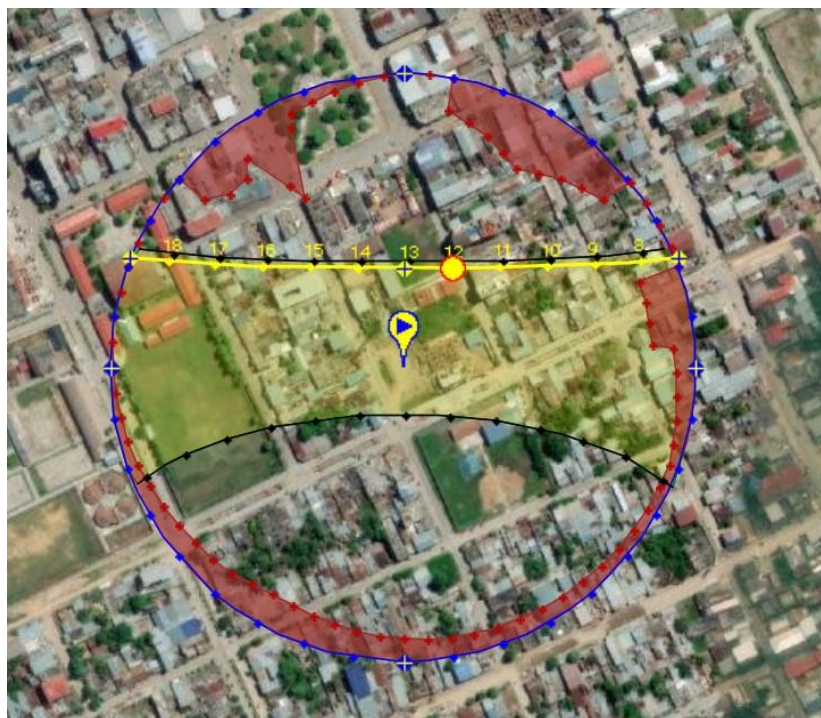
## ESTUDIO DE ASOLEAMIENTO

El análisis solar realizado para el terreno destinado a la propuesta arquitectónica en la sub sede de Aucayacu permite comprender cómo incide la trayectoria del sol sobre el área de intervención. Este estudio facilita la identificación de las zonas más expuestas a la radiación solar directa, lo que resulta esencial para definir estrategias pasivas de diseño que favorezcan la ganancia térmica controlada en los espacios interiores, optimizando así el confort ambiental mediante recursos naturales.

De acuerdo a lo establecido en la ficha bioclimática y la rosa de vientos de la localidad de Aucayacu establece una dirección de vientos Zona central y Sur Este 4 a 5 m/s, Sur y Sur Oeste, lo cual no favorece al emplazamiento de los servicios generales ni a la los ambientes de IRA y EDA, ya que los vientos los desplazan hacia los servicios generales propuestos.

**Figura 32**

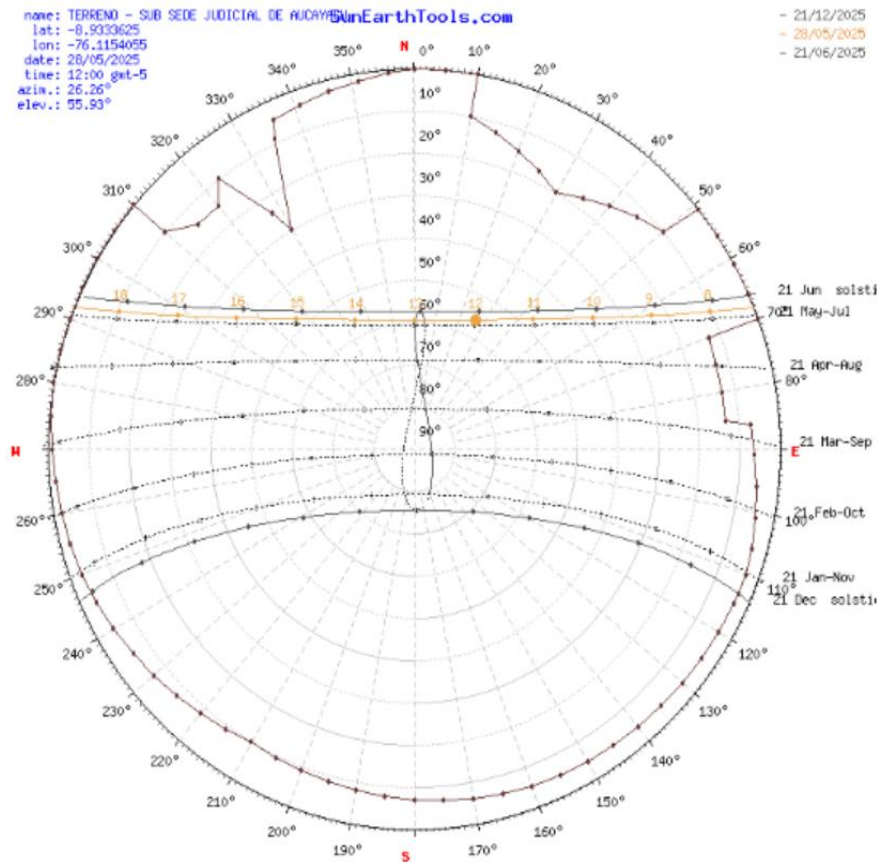
*Asoleamiento en el terreno*



*Nota.* Tomado de Sun position calculator, por SunEarthTools.com, s. f.  
[https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos\\_sun.php#top](https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php#top)

**Figura 33**

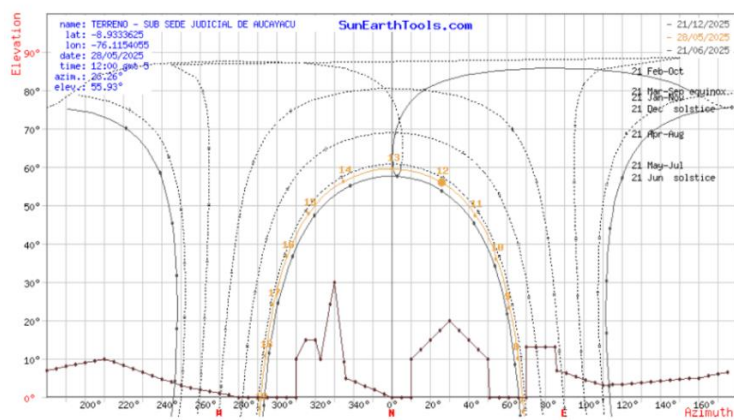
*Asoleamiento grafico*



*Nota.* Tomado de Sun position calculator, por SunEarthTools.com, s. f., [https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos\\_sun.php#top](https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php#top)

**Figura 34**

*Elevación del asoleamiento grafico*



*Nota.* Tomado de Sun position calculator, por SunEarthTools.com, s. f., [https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos\\_sun.php#top](https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php#top)

## **DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS**

La ciudad de Aucayacu cuenta con los siguientes servicios, Agua y Desagüe el área de proyección de la Sub Sede Aucayacu de la Corte Superior de Justicia de Huánuco cuenta con el Servicio de agua para su instalación. La red de desagüe pasa por las vías colindantes para su instalación.

## **ENERGÍA ELÉCTRICA**

Cuenta con Instalación de energía eléctrica, la empresa prestadora de servicio eléctrico es ELECTROCENTRO.

La instalación es a través de redes de baja tensión, razón por lo cual se tomó datos de la red de media tensión y de transformador para las instalaciones de la Sub Sede Aucayacu de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

## **SITUACIÓN ACTUAL**

Actualmente la Sede del Órgano Jurisdiccional de Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo, se encuentra funcionando en una vivienda alquilada con las siguientes características físicas:

Ubicación: la Avenida Las Américas N° 566 Mz., 17 Lote 58, del Centro Poblado Aucayacu en el sector Nueva Vida.

Área del inmueble alquilado Tiene un área total de 781.90 m<sup>2</sup>

### **Distribución:**

Primer nivel: Juzgado Unipersonal, Juzgado de Investigación Preparatoria

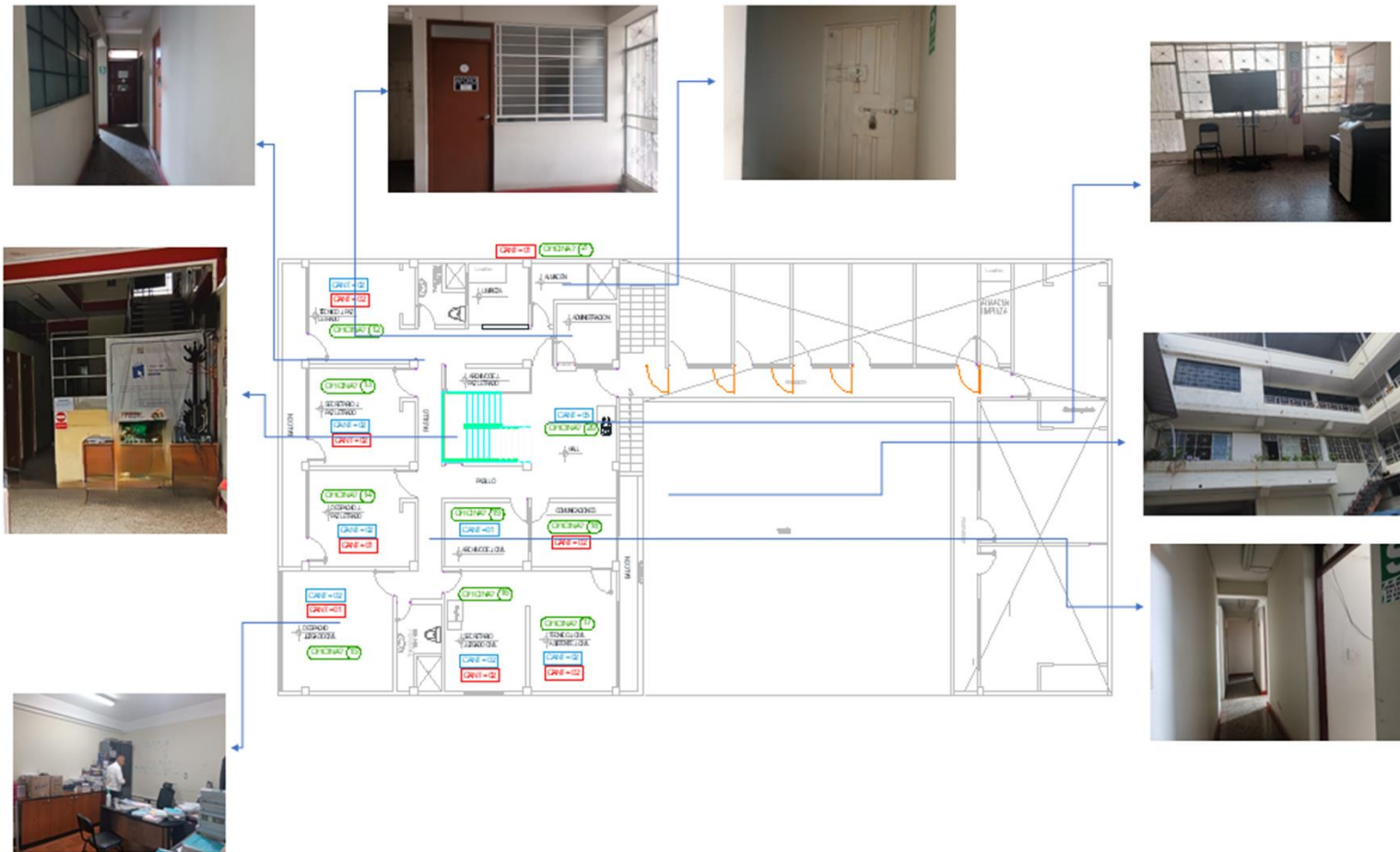
Segundo nivel: Juzgado Civil, Juzgado de Paz Letrado

Ambientes complementarios: mesa de partes que comparte área con Control Biométrico, archivo modular solo NCPP, sala de lectura, sala de audiencias, comunicaciones, depósito, SS.HH.



**Figura 36**

*Plano de segundo nivel con fotografías de los ambientes actuales*



Los ambientes han sido acondicionados de manera inadecuada adaptándose a las condiciones de la edificación existente. Sobre el mobiliario y equipamiento existente, no sólo es en parte obsoleto, son inadecuadas ya que no responden a los criterios normativos vigentes para módulos de justicia, produciéndose un déficit sustancial de mobiliario y equipamiento en dicha sede judicial, teniendo en cuenta que las que han sido calificadas como en regular estado físico no son adecuados para el servicio actual. Así mismo es necesario fortalecer las capacidades de los magistrados y personal administrativo que les permitan desplegar todo su potencial.

### **CONTRATO DE ALQUILER**

La ocupación del inmueble está sujeto al CONTRATO N° 15-2019-P-CSJHN/PJ, disponiendo un monto mensual de S/. 2,700.00 soles y por un periodo de 24 meses desde el 31 de mayo de 2019. La necesidad de alquiler y/o ocupación en afectación en uso ha sido constante desde la creación del Órgano Jurisdiccional de Aucayacu en el año 1994.

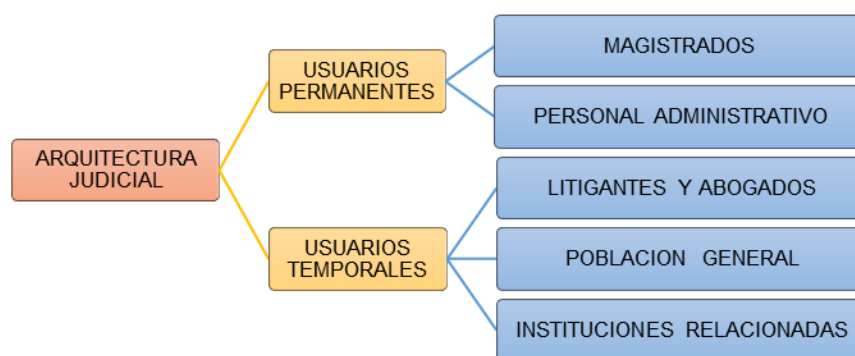
## 7.3 ESTUDIO PROGRAMÁTICO

En el contexto del diseño arquitectónico para la Sub Sede Judicial de Aucayacu, es fundamental determinar las necesidades y características de los usuarios, así como garantizar el cumplimiento de la normativa vigente como las del poder judicial del Perú y el Reglamento Nacional de Edificación RNE para asegurar la funcionalidad, accesibilidad y seguridad de la infraestructura propuesta. Este estudio programático sirve como base para optimizar los espacios, corrigiendo las deficiencias identificadas en la sede actual alquilada.

### 7.3.1 DEFINICIÓN DE USUARIOS: SÍNTESIS DE REFERENCIA

**Figura 37**

*Definición de usuarios*



*Nota.* Esta figura ilustra gráficamente las categorías de usuarios, sus funciones y requerimientos espaciales, basada en datos locales y normativos.

La planificación y el diseño de la Sub Sede Judicial de Aucayacu deben basarse en una comprensión precisa de los grupos de usuarios, considerando las funciones y necesidades específicas. Esta conceptualización se divide en dos categorías principales: Usuarios permanentes y Usuarios temporales, delineando criterios clave para la configuración espacial y funcional del establecimiento.

- **Usuarios Permanentes**

Los usuarios mantienen una presencia continua y son esenciales para el funcionamiento diario de la institución, requiriendo espacios fijos, ergonómicos y seguros para garantizar la cantidad operativa a largo plazo.

- **Magistrados**

**Descripción:** Incluye a jueces y personal jurisdiccional.

**Función:** Responsables de la administración de justicia, analizando casos y realizando procesos judiciales. Estos profesionales requieren espacios fijos y adecuados que les permitan desarrollar sus funciones de forma continua y segura.

**Requerimientos:** Despachos privados, sala de audiencias equipadas y áreas de archivo para documentos legales, cumpliendo normas de privacidad y accesibilidad.

- **Personal Administrativo**

**Descripción:** Comprende a secretarios, asistentes y técnicos.

**Función:** proporcionar soporte operativo y coordinar tareas administrativas.

**Requerimientos:** Oficinas funcionales, sala de reuniones y zonas de gestión documental para optimizar la eficiencia y coordinación.

- **Usuarios Temporales**

Los usuarios temporales tienen una presencia intermitente en la sub sede judicial, dependiendo de la gestión y el desarrollo de las actividades judiciales. Este grupo tiene una presencia variable, en números y en momentos de mayor afluencia durante audiencias o trámites, lo que exige un diseño flexible para gestionar flujos y diversidad de roles, asegurando accesibilidad y orden

- **Litigantes y Abogados**

**Descripción:** Ciudadanos y profesionales del derecho que acuden a la sede para resolver conflictos legales.

**Función:** Su presencia se vincula a la realización de audiencias, trámites y gestiones judiciales.

**Requerimientos:** Espacios de atención al público, sala de espera confortables y servicios básicos para que faciliten la interacción directa y el acceso a la justicia en momentos de alta demanda.

- **Población General**

**Descripción:** Incluye a los habitantes de Aucayacu y de zonas aledañas, que buscan información o apoyo esporádico.

**Función:** Obtener orientaciones o servicios institucionales de manera ocasional.

**Requerimientos:** Señalización clara, canales informativos, señalización clara y espacios de recepción ordenados para una circulación segura y eficiente.

- **Instituciones Relacionadas**

**Descripción:** Engloba a organismos como la Policía Nacional y otros entes auxiliares que interactúan puntualmente con la sede judicial.

**Función:** colaborar en actividades operativas y de seguridad de forma puntual.

**Requerimientos:** flujos diferenciados que permitan un acceso y circulación ordenada, garantizando la privacidad de los procesos judiciales. Espacios destinados a la coordinación y comunicación entre instituciones, con equipamiento adecuado para el intercambio de información en tiempo real.

La clasificación en usuarios temporales permite abordar tanto las variaciones en la demanda, por ejemplo, picos durante audiencias o períodos de trámites intensivos) como la diversidad de roles y funciones que, aunque no permanentes, son esenciales para el completo funcionamiento y percepción del servicio judicial.

### 7.3.2 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD

Tabla 7

Normas aplicadas al proyecto

NORMATIVA / NORMA	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS / PUNTOS CLAVE
<b>ARTÍCULO N° 15, E-030 (RNE)</b>	Define los criterios técnicos y de diseño para edificaciones públicas destinadas a funciones judiciales. Se clasifica la edificación como Edificación Esencial A-2, garantizando su operatividad durante y después de eventos críticos (por ejemplo, sismos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Factor de Uso (U): 1.5</li> <li>➤ Diseño estructural basado en el SISTEMA DUAL (combinación de muros estructurales y marcos resistentes a momentos). Operatividad garantizada en escenarios sísmicos.</li> </ul>
<b>A.010 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RNE)</b>	Establece las condiciones de diseño para asegurar la inclusión y accesibilidad de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades físicas o sensoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incorporación de rampas, pasamanos y ascensores.</li> <li>➤ Implementación de señalización visual y táctil. Servicios higiénicos adaptados.</li> <li>➤ Rutas de evacuación seguras para personas con movilidad reducida.</li> </ul>
<b>A.080 OFICINAS (RNE)</b>	Determina las condiciones mínimas de diseño para espacios destinados a oficinas en edificaciones públicas, garantizando ambientes funcionales y confortables para el desempeño administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dimensiones mínimas adecuadas para los ambientes.</li> <li>➤ Iluminación y ventilación óptimas.</li> <li>➤ Distribución espacial que facilite los flujos de trabajo y la organización del mobiliario.</li> <li>➤ Inclusión de áreas de servicios generales (salas de reuniones, cocinas, almacenes, etc.).</li> </ul>
<b>NORMATIVA DEL PODER JUDICIAL</b>	Comprende la Resolución Administrativa N°126-2013-P/PJ y la Directiva N°001-2013-P-PJ, que estandarizan la infraestructura de los locales del Poder Judicial, garantizando la adecuada distribución de áreas funcionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asignación específica de áreas funcionales,               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Salas de audiencia, – Despachos de magistrados,</li> <li>– Áreas administrativas, – Zonas de atención al público, – Áreas de archivo</li> </ul> </li> <li>➤ Diseño de circulaciones diferenciadas (públicas, jurisdiccionales y técnicas).</li> </ul>

---

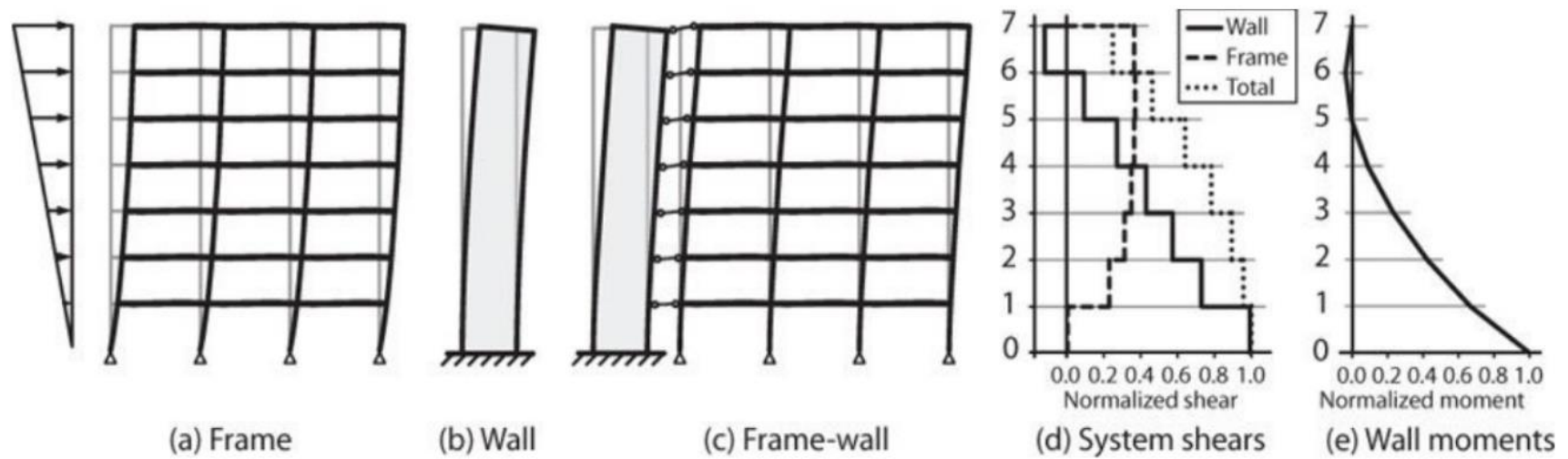
<b>NORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO URBANO</b>	Regulan la integración de la edificación en el entorno urbano, asegurando que el proyecto cumpla con los estándares municipales y la planificación urbana adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de mobiliario y equipamiento normado.</li> <li>➤ Altura máxima permitida: hasta 4 pisos.</li> <li>➤ Mínimo 30% de área libre del terreno.</li> <li>➤ Sección de vía: 13.97 ml, conforme a la base gráfica de COFOPRI.</li> <li>➤ Retiros conforme a lo estipulado por la normativa municipal.</li> <li>➤ Alineamiento de la fachada con la vía.</li> <li>➤ Dimensiones de aceras o veredas: entre 2.40 m y 3.60 m.</li> </ul>
<b>COMPATIBILIDAD Y NATURALEZA DEL TERRENO</b>	Se debe considerar que el terreno se ubicara en la sub sede judicial cumpla con criterios de aptitud para edificaciones públicas, en función de estudios geotécnicos y planimetría urbana, que permiten su integración y compatibilidad con el uso propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Análisis geotécnico que asegure la estabilidad y adecuada capacidad de soporte.</li> <li>➤ Compatibilidad con la zonificación municipal y el uso previsto (edificación de servicios judiciales).</li> <li>➤ Verificación de que el terreno se encuentre consolidado y sin riesgos de deslizamientos o inundaciones.</li> </ul>

---

## ARTÍCULO N° 15, E-030 (RNE)

**Figura 38**

*Diseño estructural basado en el SISTEMA DUAL (combinación de muros estructurales y marcos resistentes a momentos). Operatividad garantizada en escenarios sísmicos.*



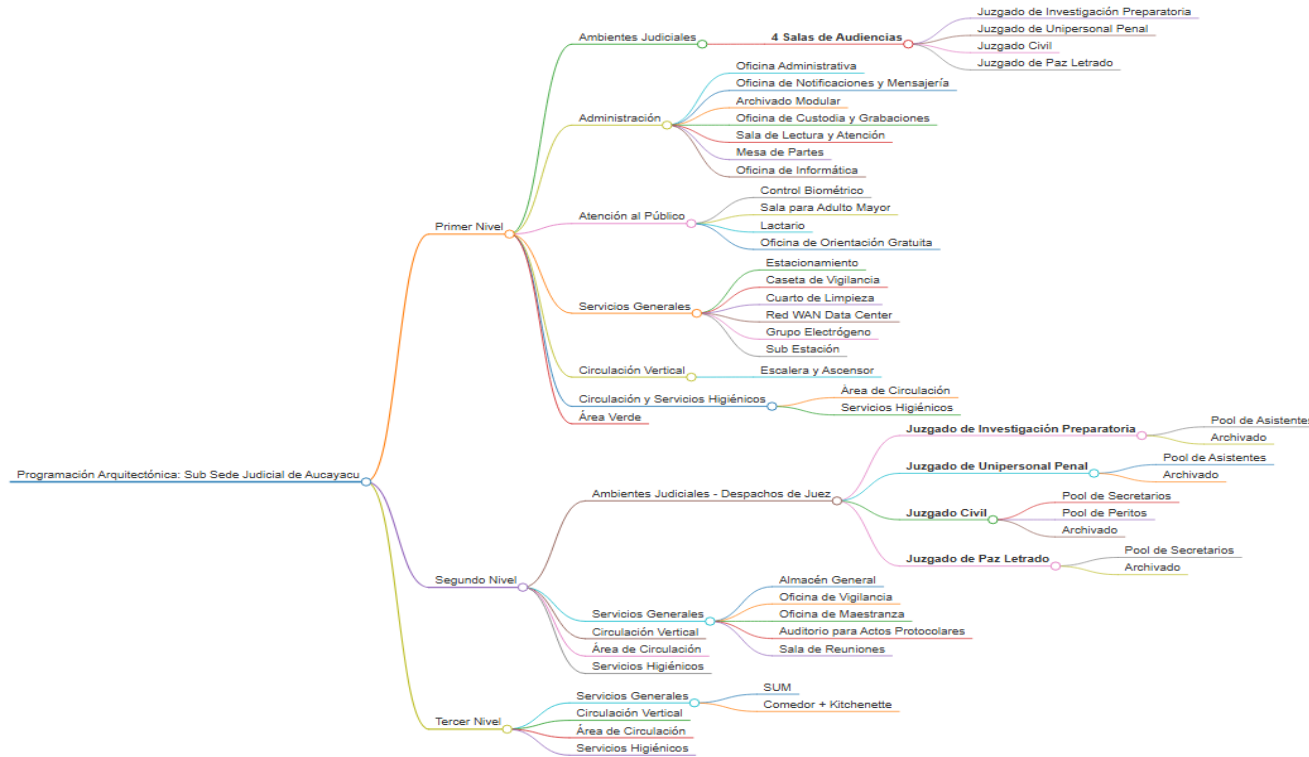
El presente informe de evaluación arquitectónica funcional, desarrollado en el contexto del proyecto Arquitectura Judicial en la Sub Sede de Aucayacu, Provincia Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, se basa en un marco normativo específico que garantiza que la infraestructura propuesta cumpla con los lineamientos técnicos, funcionales y de seguridad pertinentes.

### **7.3.3 PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA**

En función de la programación arquitectónica desarrollada en este estudio, se proponen las siguientes áreas y ambientes para cada servicio, priorizando ubicaciones convenientes que optimicen los flujos para el personal y usuarios. Esta propuesta se basa en el análisis de usuarios Sección 7.3.1, corrigiendo deficiencias de la sub sede judicial actual espacios inadecuados y obsoletos y asegurando cumplimiento con normativas vigentes como el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y estándares del Poder Judicial.

**Figura 39**

*Flujograma*



*Nota.* Esta figura ilustra el esquema conceptual, incluyendo diagramas de flujos, integración paisajística y perspectivas iniciales, para visualizar la transformación propuesta

**Figura 40**

*Programación Arquitectónica (primer nivel)*

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA - ARQUITECTURA JUDICIAL DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU									
PRIMER NIVEL									
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	CÓDIGO	CANT. AMB. O ESP.	AREA NETA NORMATIVA (m <sup>2</sup> )	AREA NETA ÚTIL (m <sup>2</sup> )	SUB TOTAL	TOTAL	
ZONA DE AMBIENTES BÁSICOS JUDICIALES	A	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	JIP	1	35.00	35.00	35.00	140.00	
		JUZGADO UNIPERSONAL PENAL	JUP	1	35.00	35.00	35.00		
	B	JUZGADO CIVIL	JM	1	35.00	35.00	35.00		
	C	JUZGADO DE PAZ LETRADO	JPL	1	35.00	35.00	35.00		
ZONA DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS	ZONA ADMINISTRACIÓN	AREAS DE APOYO	ADMINISTRACIÓN	ADM	1	15.00	17.00	17.00	242.00
			NOTIFICACIONES + MENSAJERÍA	ADM	1	30.00	35.00	35.00	
			ARCHIVO MODULAR	ADM	1	120.00	100.00	100.00	
			CUSTODIA Y GRABACIÓN	ADM	1	15.00	15.00	15.00	
			SALA DE LECTURA + ATENCIÓN LECTURA	ADM	1	45.00	45.00	45.00	
			MESA DE PARTES	ADM	1	15.00	15.00	15.00	
			OFICINA DE INFORMÁTICA	ADM	1	10.00	15.00	15.00	
			PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO						
	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	HALL DE INGRESO EXTERIOR	PAP	1	15.00	25.00	25.00		
		HALL	PAP	1	15.00	20.00	20.00		
		HALL PRINCIPAL	PAP	1	15.00	15.00	15.00		
		SALA DE ESPERA	PAP	1	15.00	15.00	15.00		
		JARDIN INTERIOR COMO AREA DE ESPERA	PAP	1		90.00	90.00		
		CONTROL BIOMÉTRICO	PAP	1	25.00	25.00	25.00		
		SALA DE ADULTO MAYOR	PAP	1	15.00	15.00	15.00		
		LACTARIO	PAP	1	15.00	15.00	15.00		
	ORIENTACIÓN GRATUITA	PAP	1	15.00	15.00	15.00			
	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	ESTACIONAMIENTO	SG	5	12.50	63.00	63.00	133.00	
		CASETA DE VIGILANCIA	SG	1	15.00	15.00	15.00		
		RED WAN DATA CENTER	SG	1	10.00	17.00	17.00		
		CUARTO DE LIMPIEZA	SG	1	5.00	7.00	7.00		
		GRUPO ELECTRÓGENO	SG	1	15.00	17.00	17.00		
		SUB ESTACION	SG	1	9.00	14.00	14.00		
	ZONA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MAGISTRADOS VARONES	S.H	1	10.00	17.00	17.00	82.00	
		SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MAGISTRADOS MUJERES	S.H	1	10.00	16.00	16.00		
		SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL PÚBLICOS HOMBRES	S.H	1	20.00	20.00	20.00		
		SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL PÚBLICOS MUJERES	S.H	1	24.00	24.00	24.00		
SERVICIOS HIGIÉNICOS ADMINISTRATIVOS DISCAPACITADOS		S.H	1	5.00	5.00	5.00			

**Figura 41**

*Programación Arquitectónica (Segundo Nivel)*

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA - ARQUITECTURA JUDICIAL DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU									
SEGUNDO NIVEL									
ZONA	SUB- ZONA	AMBIENTE	CÓDIGO	CANTI.	AREA NETA NORMATIVA (m <sup>2</sup> )	AREA NETA ÚTIL (m <sup>2</sup> )	SUB TOTAL	TOTAL	
ZONA DE AMBIENTES BÁSICOS JUDICIALES	A	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	DESPACHO DEL JUEZ	JIP	1	15.00	15.00	15.00	85.00
			POLL DE ASISTENTES	JIP	5	6.00	30.00	30.00	
			ARCHIVOS	JIP	1	40.00	40.00	40.00	
		JUZGADO UNIPERSONAL PENAL	DESPACHO DEL JUEZ	JUP	1	15.00	15.00	15.00	85.00
			POLL DE ASISTENTES	JUP	5	6.00	30.00	30.00	
			ARCHIVOS	JUP	1	40.00	40.00	40.00	
	B	JUZGADO CIVIL O CIVIL	DESPACHO DEL JUEZ	JM	1	15.00	15.00	15.00	79.00
			POLL DE SECRETARIOS	JM	2	6.00	12.00	12.00	
			POLL DE PERITOS	JM	2	6.00	12.00	12.00	
			ARCHIVOS	JM	1	40.00	40.00	40.00	
	C	JUZGADO DE PAZ LETRADO	DESPACHO DEL JUEZ	JPL	1	15.00	15.00	15.00	91.00
			POLL DE SECRETARIOS	JPL	6	6.00	36.00	36.00	
			ARCHIVOS	JPL	1	40.00	40.00	40.00	
ZONA DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS	SERVICIOS GENERALES	ALMACEN GENERAL	SG	1	40.00	40.00	40.00	150.00	
		AUDITORIO PARA ACTOS PROTOCOLARES	SG	1	54.00	54.00	54.00		
		MAESTRANZA	SG	1	18.00	18.00	18.00		
		OFICINA DE VIGILANCIA	SG	1	15.00	15.00	15.00		
		SALA DE REUNIONES	SG	1	23.00	23.00	23.00		
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL PÚBLICOS HOMBRES	S.H	1	20.00	20.00	20.00	59.00	
		SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL PÚBLICOS MUJERES	S.H	1	24.00	24.00	24.00		
		SERVICIOS HIGIÉNICOS ADMINISTRATIVOS DISCAPACITADOS	S.H	1	5.00	15.00	15.00		

**Figura 42**

*Programación arquitectónica (tercer nivel)*

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA - ARQUITECTURA JUDICIAL DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU								
TERCER NIVEL								
ZONA	SUB- ZONA	AMBIENTE	CÓDIGO	CANT.	AREA NETA NORMATIVA (m <sup>2</sup> )	AREA NETA ÚTIL (m <sup>2</sup> )	SUB TOTAL	TOTAL
ZONA DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS	SERVICIOS GENERALES	SUM	SG	1	120.00	120.00	120.00	174.00
		COMEDOR + KITCHENETTE	SG	1	54.00	54.00	54.00	
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL PÚBLICOS HOMBRES	S.H	1	20.00	20.00	20.00	49.00
		SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL PÚBLICOS MUJERES	S.H	1	24.00	24.00	24.00	
		SERVICIOS HIGIÉNICOS ADMINISTRATIVOS DISCAPACITADOS	S.H	1	5.00	5.00	5.00	
	<b>SUB TOTAL DE ZONAS</b>					<b>1327.5</b>		<b>1524.00</b>
<b>30% CIRCULACIÓN Y MUROS</b>					<b>398.25</b>		<b>457.2</b>	
<b>AREA TOTAL</b>					<b>1725.75</b>		<b>1981.2</b>	

## 7.4 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

### 7.4.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La conceptualización de la propuesta arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu se centra en el diseño de una nueva edificación que supere integralmente las deficiencias de la sede actual que viene funcionando en una vivienda alquilada que se encuentra adaptada. Esta nueva infraestructura busca mejorar los espacios funcionales, accesibles, la integración de la comunidad y unir el entorno natural de manera armónica. La propuesta se convierte en el medio para desdibujar la imagen de la justicia como un ente distante y cerrado, transformándola en un servicio público accesible, transparente y arraigado en su contexto. El edificio, en lugar de ser un objeto aislado, se diseña para interactuar directamente con su entorno, prestando servicios que responden a las necesidades específicas de la población de Aucayacu y de la provincia de Leoncio Prado. Los principios clave incluyen:

**Corrección de Deficiencias Infraestructurales:** Espacios modernos y ergonómicos que resuelven problemas como la falta de áreas adecuadas para juzgados, archivos y audiencias, eliminando la obsolescencia y los costos recurrentes de alquiler.

**Accesibilidad:** Flujos intuitivos y abiertos para todos los usuarios permanentes y temporales, promoviendo transparencia y equidad en el acceso a la justicia, en contraste con la congestión actual.

**Integración Comunitaria:** Áreas multifuncionales que fomentan la participación cívica, convirtiendo la nueva sede en un hito urbano inclusivo y no en un ente cerrado.

**Armonía con el Entorno Natural:** Incorporación de elementos locales como vegetación mixta bosques, palmeras y enredaderas para generar sombras naturales y mitigar la radiación solar, asegurando sostenibilidad y cumplimiento con normativas como el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

Esta propuesta de nueva edificación no solo corrige las limitaciones operativas y funcionales de la sede actual, área insuficiente de 781.90 m<sup>2</sup> y distribución inadecuada, sino que posiciona la justicia como un servicio arraigado en la comunidad, con beneficios a largo plazo en eficiencia, seguridad y social. Se alinea con los objetivos de la tesis, proponiendo una solución innovadora basada en el diagnóstico previo y el estudio programático

**Figura 43**

*Conceptualización de la idea rectora*



*Nota.* Esta idea rectora sintetiza los principios de la propuesta arquitectónica, justificando una nueva edificación que transforma la justicia en un servicio comunitario y eficiente, superando las limitaciones de la Sub Sede actual en espacios inadecuados y costos recurrentes.

Representa la idea fundamental que guía el proyecto de la Sub Sede Judicial, con el objetivo de desarrollar una propuesta integral que responda a los desafíos actuales.

- **Funcionalidad:** Optimización de flujos y zonificación adecuada para garantizar el correcto funcionamiento.
- **Accesibilidad Universal:** Implementación de un diseño que asegure la inclusión y orientación de todos los usuarios.
- **Seguridad:** Incorporación de sistemas estructurales y de control que ofrezcan protección frente a eventos críticos.
- **Sostenibilidad:** Uso de estrategias y materiales que aseguren eficiencia energética y sostenibilidad.
- **Normativa:** Cumplimiento riguroso de normativas vigentes y coordinación interinstitucional.
- **Confort:** Aplicación de tecnologías avanzadas y diseño de espacios multifuncionales para mejorar la experiencia del usuario.

#### **7.4.2 IDEA FUERZA O RECTORA**

El concepto de la idea rectora está enfocado a la variable de investigación como parte fundamental siendo la Arquitectura Judicial el principal punto de partida. Se realizó el análisis de las fuerzas del lugar tomando la trama urbana, los accesos como parte de la estrategia para el desarrollo del proyecto, las características topográficas, el clima y las normativas, la propuesta se sustenta en los siguientes ejes fundamentales.

##### **Trama Urbana:**

Se parte del entendimiento del sitio como un nodo de conexión, donde el tejido urbano circundante y la relación con el entorno determinan la orientación y el carácter del proyecto.

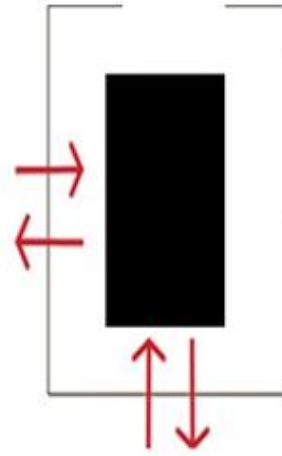
El análisis perimétrico evidencia la relevancia de posicionar la edificación de modo que se integre con la identidad del lugar y se aprovechen las condiciones climáticas y topográficas.

**Figura 44**

*Idea rectora*



**TRAMA URBANA**



**BORDES ACTIVOS**

**Bordes Activos:** busca eliminar barreras físicas (manteniendo una fachada abierta y continua) para activar la interfaz entre el edificio y el entorno.

Se potencia las líneas de circulación, creando aperturas que faciliten el flujo diario de usuarios y promuevan la interacción con la calle.

**Posición:** El posicionamiento del edificio busca extender el tejido urbano hacia el sitio, integrarse visualmente con el paisaje mediante ejes visuales y consolidar un espacio institucional acogedor, funcional y perdurable.

**Figura 45**

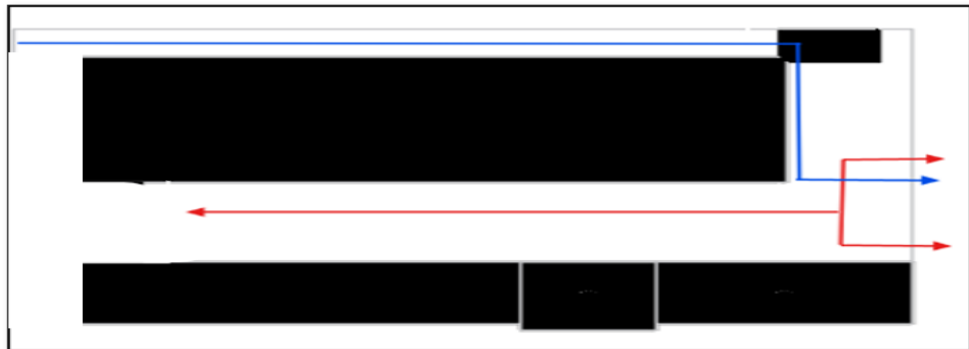
*Posición de la idea rectora*



**Continuidad:** Se identifican las líneas de circulación más activas para crear aperturas que sirvan de espacios de circulación diaria fomentando el uso continuo de la calle. La propuesta se orienta a generar un núcleo central que funcione como punto de encuentro que integra funciones judiciales, administrativas y sociales, favoreciendo la conexión entre los usuarios.

**Figura 46**

*Continuidad de la idea rectora*



**obediencia** se busca generar una centralidad publica accesible que funcione como nodo organizador del edificio judicial, jerarquizando accesos, recorridos, puntos de atención para garantizar un flujo ordenado de usuarios y el personal judicial.

**Figura 47**

*Obediencia de la idea rectora*

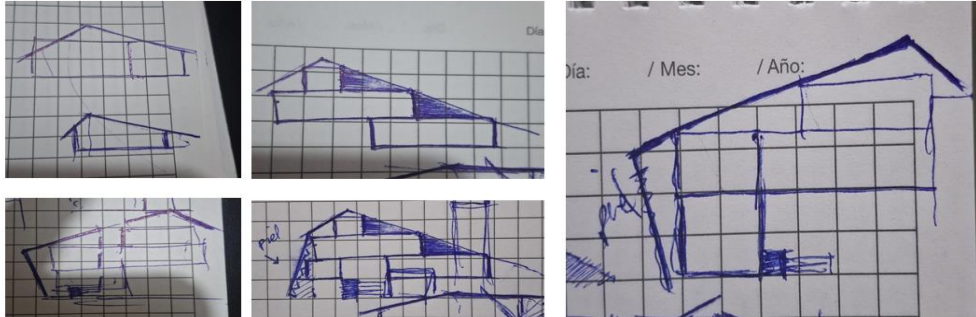


**Volumetría:** La forma del edificio se proyecta en tres elementos lineales se expanden dinámicamente en función de los elementos

naturales, Esta dinámica volumétrica confiere al proyecto un movimiento visual y espacial, aportando flexibilidad y modernidad al diseño.

**Figura 48**

*Boceto de la volumetría*



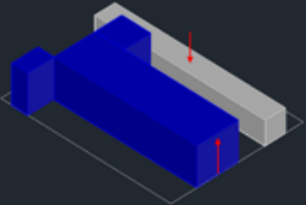
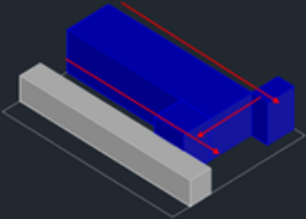
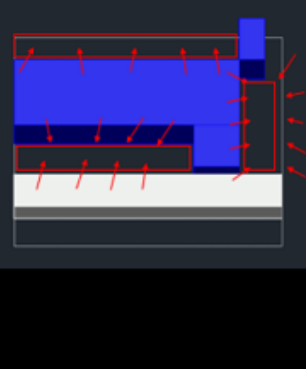
**Figura 49**

*Planta y volumetría de la idea rectora*



**Figura 50**

*volumetría final*

	<p>produce un volumen principal azul con un rebaje rectangular en la cara superior; la flecha vertical descendente indica el vaciado y la diferencia de altura respecto a la pieza gris.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• patio o lucernario que organiza la iluminación cenital y actúa como núcleo de orientación.</li><li>• concentra recepción y áreas de espera alrededor del vacío, facilita control visual y aporta ventilación natural al corazón del edificio.</li></ul>
	<p>Se genera ejes predominantes que permiten la fluidez de los usuarios; flechas horizontales y verticales marcan proporciones y el eje longitudinal del conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>eje de circulación</b> longitudinal que articula accesos principales y distribuye recorridos desde la fachada hacia el interior.</li><li>• permite jerarquizar entradas y transiciones (rampas/escalones), separa flujos públicos de flujos institucionales y facilita secuencias de control y seguridad.</li></ul>
	<p>Por último, se genera 3 espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>El espacio que está al borde del umbral</b>, es el primer espacio de ingreso funciona como organizador de la primera aproximación al edificio donde se encuentran el control, la recepción y atención.</li><li>• <b>espacios central o patio</b> que funciona como nodo de orientación, espera y distribución, aportando iluminación y ventilación natural al corazón del edificio define las ubicaciones óptimas para recepción, controles y accesos diferenciados; reduce recorridos innecesarios y mejora la claridad operativa en la sede judicial.</li><li>• <b>Espacio posterior al volumen azul</b> funciona como corredor de servicios y apoyo operativo que articula la distribución vertical y las áreas de soporte; actúa como zona de acceso secundario, circulación logística y enlace con estacionamiento y áreas técnicas, manteniendo la separación de flujos entre usuarios públicos y personal institucional.</li></ul>

### 7.4.3 CRITERIOS DE DISEÑO

Para materializar la propuesta, se definen los siguientes criterios fundamentales:

#### **MATERIALIDAD**

La propuesta arquitectónica se fundamenta en una selección de materiales que responden tanto a criterios funcionales como estéticos, priorizando la durabilidad, el confort ambiental y la integración contextual. La materialidad se organiza en tres componentes principales:

La fachada lateral izquierda incorpora elementos verticales de celosía fija fabricada en PVC y resina sintética, con un espesor de  $e = 6$  cm, dispuestos en ritmo regular para generar una lectura ordenada y cálida del edificio. Este sistema permite controlar la incidencia solar, mejorar la ventilación pasiva y aportar textura visual sin comprometer la durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. La composición se complementa con vegetación integrada, que refuerza la estrategia bioclimática y establece un vínculo visual con el entorno urbano y natural. El uso de celosía sintética no solo garantiza bajo mantenimiento y resistencia, sino que también permite una expresión arquitectónica coherente con los valores institucionales de accesibilidad y transparencia. Para mitigar el calentamiento solar diurno, se extiende este sistema de celosías a áreas adyacentes de la fachada principal, con un espaciado modular de 1.20 m y ángulo de 30 a 45° para bloquear radiación directa, reduciendo la ganancia térmica en un 30-40% sin afectar la transparencia visual.

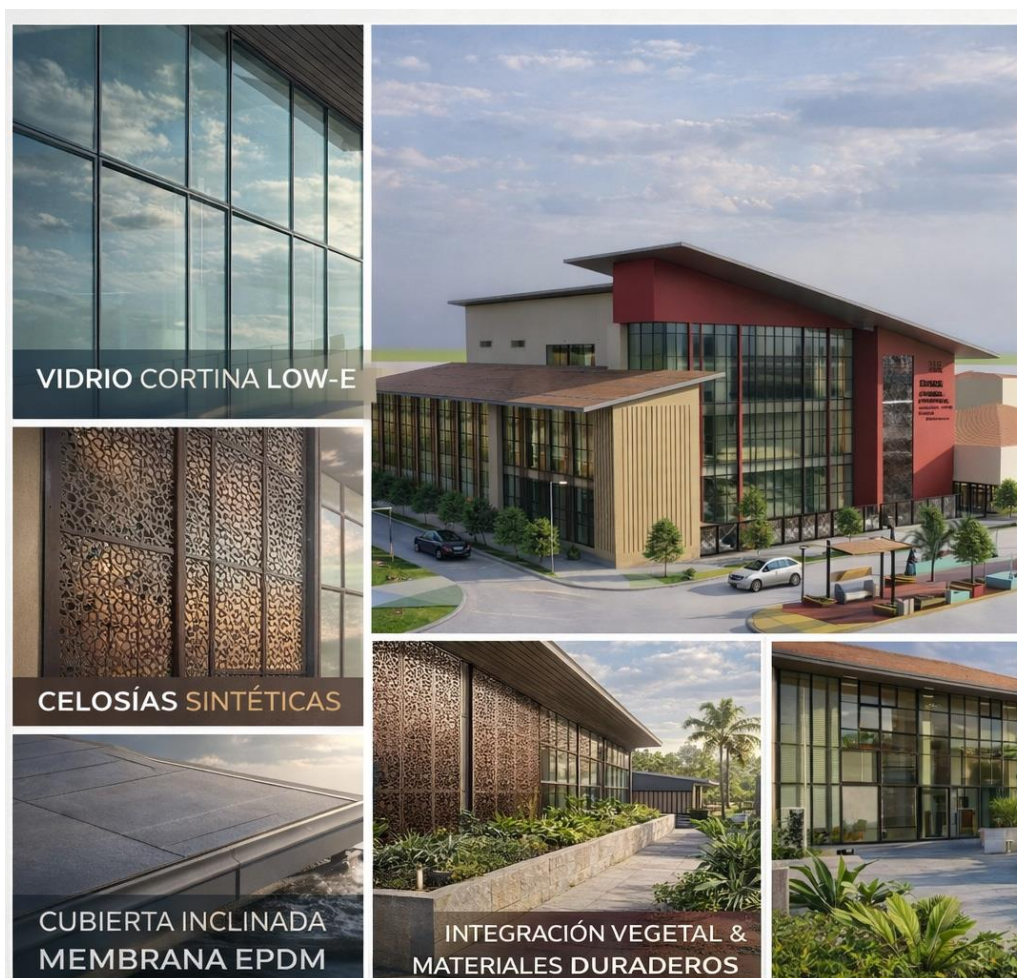
Espacio Interior Institucional el volumen principal alberga un espacio de doble altura que articula funciones administrativas y de atención al público. Se emplean paneles de yeso en cerramientos interiores, favoreciendo una ejecución limpia y flexible para futuras adaptaciones. El mobiliario institucional escritorios, sillas y luminarias responde a criterios ergonómicos y funcionales, garantizando condiciones óptimas para el trabajo diario. Estos elementos se benefician de la integración climática general, como la ventilación pasiva

mejorada en fachadas, que mantiene temperaturas interiores confortables ( $<28^{\circ}\text{C}$ ) y reduce la humedad derivada de precipitaciones, protegiendo los paneles de yeso contra posibles filtraciones.

La fachada principal se resuelve mediante un sistema de vidrio tipo cortina con perfilería de aluminio, que permite una alta entrada de luz natural, reduce la necesidad de iluminación artificial y establece una relación visual directa con el entorno urbano. Este sistema favorece la transparencia institucional, alineándose con los principios de accesibilidad, apertura y confianza ciudadana. Para resolver el calentamiento solar diurno en el contexto de Aucayacu, se incorpora vidrio laminado de control solar con doble acristalamiento ( $e=24$  mm, cámara de aire y filtro low e complementado por lamas ventiladas en los perfiles de aluminio para flujo cruzado  $10\text{ m}^3/\text{h}/\text{m}^2$ ). Esta solución reduce la carga térmica en un 30 a 40%, manteniendo transmitancia lumínica  $>60\%$  y alineándose con estándares ASHRAE para climas tropicales.

**Techos y Manejo de Precipitaciones** La cubierta de techos utiliza teja andina de fibrocemento  $e=4$  mm sobre losa de concreto armado  $e=30$  cm, con una pendiente de 15% para drenaje óptimo. Para manejar las precipitaciones intensas de Aucayacu, se integra una membrana impermeable EPDM  $e=1.2$  mm subyacente, canales perimetrales de aluminio anodizado 48 mm y bajantes PVC  $\text{Ø}4''$  conectados a sistemas de recolección pluvial. Esto reduce infiltraciones en un 80% según ASTM E331, recolecta agua para reutilización en jardineras y mejora el aislamiento térmico, integrándose con las estrategias bioclimáticas de fachadas para un confort ambiental integral.

**Figura 51**  
*Materialidad*



*Nota.* Materialidad y soluciones climáticas fachada principal con vidrio cortina low e y celosías sintéticas para control solar y ventilación, manteniendo la transparencia institucional. Cubierta inclinada con membrana EPDM, canaletas y bajantes para lluvias intensas; integración de vegetación y materiales de bajo mantenimiento para durabilidad y confort.

**SEGURIDAD** diseño que garantice el control de acceso y la separación de flujos entre jueces, abogados, personal y público, Uso de geometría y volumetría que transmitan estabilidad y autoridad institucional, Incorporación de elementos de protección como barreras visuales, puntos de control y circulación diferenciada.

**Figura 52**

*Vista del ingreso*



*Nota.* Se diferencia dos tipos de ingresos que es para el público y el de los magistrados.

**Figura 53**

*Vista aérea de la volumetría*



*Nota.* Vista aérea del entorno urbano

**CONFORT** Creación de espacios interiores con iluminación natural, acústica controlada y calidad del aire optimizada, Zonificación de áreas de trabajo y descanso que favorezcan el bienestar del usuario,

Aplicación de estrategias de diseño centradas en la experiencia del usuario y su interacción con el espacio.

**Figura 54**

*Confort*



*Nota.* Área de comedor institucional, diseñada con iluminación natural, mobiliario ergonómico y elementos vegetales que promueven confort ambiental, bienestar del usuario y coherencia con los principios de transparencia y accesibilidad.

**FUNCIONALIDAD** Diseño flexible que permita la adaptación a distintas funciones jurídicas. Accesibilidad universal con señalética intuitiva, rampas, ascensores y mobiliario adaptado. Fluidéz espacial que optimice los desplazamientos dentro del edificio, garantizando eficiencia operativa.

**Figura 55**

*Vista en corte de la funcionalidad de los espacios*



Los cortes arquitectónicos evidencian la organización funcional de un equipamiento institucional de tres niveles, articulando espacios administrativos, áreas de atención al público, salas de reuniones, biblioteca, comedor y ambientes de uso colectivo. La disposición espacial favorece la conectividad vertical mediante núcleos de circulación, mientras que la incorporación de doubles alturas, iluminación natural y mobiliario ergonómico optimiza el confort ambiental y la eficiencia operativa. Esta configuración responde a criterios de accesibilidad, transparencia y flexibilidad programática, alineándose con los estándares de infraestructura judicial contemporánea.

#### **7.4.4 ZONIFICACIÓN**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.5 PLANOS DE UBICACIÓN Y PERÍMETRO**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.6 PLANOS**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.7 CORTES**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.8 ELEVACIONES**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.9 CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.10 DETALLES**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.11 INTEGRACIÓN ESPACIAL**

Se desarrollan en el anexo 6

#### **7.4.12 RENDERS**

Se desarrollan en el anexo 6

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, D. (2009). Arquitectura y construcción sostenibles: conceptos, problemas y estrategias. *DEARQ-Revista de arquitectura*(4), 14-23.
- Ahora. (5 de abril de 2022). Sentencian a ocho años de cárcel a mujer por tráfico de drogas. *Ahora*. Obtenido de <https://www.ahora.com.pe/sentencian-a-ocho-anos-de-carcel-a-mujer-por-trafico-de-drogas/>
- Álvarez Ilzarbe, F. (2011). Capacidad, funcionamiento y uso del entorno construido. En J. Hernández Galán, *Accesibilidad universal y diseño para todos. Arquitectura y urbanismo* (págs. 22-35). Artes Gráficas Palermo.
- Aránguez Sánchez, T. (2015). La arquitectura de los tribunales de justicia. Los valores que transmite el diseño. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*(49), 437-440.
- Arias Gómez, J., Villasís Keever , M., & Miranda Novales, G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Arrieta Huayta, N. (2018). Tesis. *Infraestructura de la Corte Superior de Justicia del distrito jurisdiccional de Huánuco-2017*. Universidad de Huánuco, Huánuco.
- Barrera Lajara, J. (2022). Tesis. *Sede judicial para la corte superior de justicia de Amazonas*. Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Blanco Agueira, S. (2014). Metodología de investigación aplicada a trabajos de final de carrera en arquitectura. *II Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura* , 16-22.
- Castillo, C., & Moscol, F. (2020). Tesis de arquitecto. *MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO "CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAU"*. Universidad Privada Antenor Orrego, Piura.

- Corte Superior de justicia Lima Sur. (11 de noviembre de 2016). *SE INAUGURARÁ EL CENTRO INTEGRADO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR*. Obtenido de [https://web.facebook.com/ImagenLimaSur/photos/se-inaugurar%C3%A1-el-centro-integrado-del-sistema-de-administraci%C3%B3n-de-justicia-en-e/1150177305050653/?\\_rdc=1&\\_rdr](https://web.facebook.com/ImagenLimaSur/photos/se-inaugurar%C3%A1-el-centro-integrado-del-sistema-de-administraci%C3%B3n-de-justicia-en-e/1150177305050653/?_rdc=1&_rdr)
- Diario Gestión. (24 de enero de 2021). Poder Judicial ha acumulado 3.3 millones de expedientes sin resolver durante la pandemia. *Diario Gestión*, págs. <https://gestion.pe/peru/poder-judicial-ha-acumulado-33-millones-de-expedientes-sin-resolver-durante-la-pandemia-nndc-noticia/>.
- Fernández Mayo, A. (2023). Investigación cualitativa en arquitectura. *Revista de la DDA* 5, 5, 11-20.
- Francel, A., & Ojeda, J. A. (2015). *Arquitectura y Urbanismo* (Vol. 37). Ciudad de La Habana Cuba, Cuba. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376846860001.pdf>
- García Redondo, J. (2023). *Arquitectura Judicial*. Madrid: trececho edición, SL.
- Gropius, W. (1930). Arquitectura funcional. *Tercer Congreso de Bruselas*, (págs. 52-62). Madrid.
- Guzmán Ramírez , A., & Acosta Pérez, J. (mayo-octubre de 2009). Un método cualitativo para el análisis del entorno urbano arquitectónico a partir de los imaginarios urbanos. *Nova Scientia*, 1(2), 157-183.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta ed.). México D.F., México: McGRAW-Hill/Interamericana editores. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- INEI. (2019). *DATA CRIM*. Obtenido de <http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa#>

- La república. (12 de agosto de 2019). Juez dicta primeras prisiones preventivas en el Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia de El Porvenir. *La república*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/2019/08/12/juez-dicta-primeras-prisiones-preventivas-en-el-centro-integrado-del-sistema-de-administracion-de-justicia-de-el-porvenir/>
- Lopez Monteza, K., & Vizcarra Salazar, A. (2021). Tesis. *Nueva sede de la corte superior de justicia de Lima en el cercado de Lima*. Universidad Ricardo Palma, Lima.
- López Pereda, P., & Borau Jordán, J. (2011). Diseño arquitectónico para todas las personas. En J. Hernández Galán, *Accesibilidad universal y diseño para todos. arquitectura y urbanismo* (págs. 82-105). Artes Gráficas Palermo.
- López, K., & Vizcarra, A. (2021). Tesis de título profesional. *nueva sede de la corte superior de justicia de Lima en el cercado de Lima*. Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Martínez, R. (Noviembre de 2006). Nueva arquitectura judicial. *Revista judicial*(2), 3-58. Obtenido de [http://190.217.24.104/csj\\_portal/assets/Contenido%20Revista%20Judicial%20Edicion%202.pdf](http://190.217.24.104/csj_portal/assets/Contenido%20Revista%20Judicial%20Edicion%202.pdf)
- MINJUSDH. (14 de noviembre de 2016). *Ministra asistió a inauguración de Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia en Villa El Salvador*. Obtenido de <https://www.minjus.gob.pe/ultimas-noticias/noticias-destacadas/ministra-asistio-a-inauguracion-de-centro-integrado-del-sistema-de-administracion-de-justicia-en-villa-el-salvador/>
- MINJUSDH. (30 de abril de 2019). *Defensa Pública ofrecerá asesoría legal gratuita en nuevos ambientes del Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia en La Libertad*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/27986-defensa-publica-ofrecera-asesoria-legal-gratuita-en-nuevos-ambientes-del-centro-integrado-del-sistema-de-administracion-de-justicia-en-la-libertad>

- Mosquera Araya, F. (2016). Tesis. *Concepción del espacio y funcionalidad de la obra arquitectónica en el ámbito de la protección del derecho de autor. posibles fronteras*. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- MVCS. (4 de noviembre de 2021). Obtenido de Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE: <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>
- Novillo Hopfner, J. (2011). Gestión de la accesibilidad universal. En J. Hernández Galán, *Accesibilidad universal y diseño para todos. Arquitectura y urbanismo* (págs. 202-217). Artes Gráficas Palermo.
- ONAJUP y PNUD. (2015). *Fortaleciendo la justicia de paz en el Perú*. Lima: GMC Digital SAC. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/AF%20JUSTICIA%20DE%20PAZ%20-%20FINAL%2031-07.compressed.pdf>
- Poder Judicial . (5 de mayo de 2018). *PODER JUDICIAL INAUGURÓ CENTRO INTEGRADO EN DISTRITO HUANUQUEÑO DE RUPA RUPA*. Obtenido de [https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s\\_cortes\\_suprema\\_home/as\\_inicio/as\\_enlaces\\_destacados/as\\_imagen\\_prensa/as\\_notas\\_noticias/2018/cs\\_n-pj-inauguro-centro-integrado-en-distrito-huanuqueno-rupa-rupa-05052018](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_inicio/as_enlaces_destacados/as_imagen_prensa/as_notas_noticias/2018/cs_n-pj-inauguro-centro-integrado-en-distrito-huanuqueno-rupa-rupa-05052018)
- Poder Judicial. (2021). *juzgados de paz*. Lima: Poder Judicial. Obtenido de <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a6e65200431d9b34979bb71c629fb1f0/Informe+Juzgado+de+PAz+5.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a6e65200431d9b34979bb71c629fb1f0>
- Poder Judicial del Perú. (2024). *Diagnóstico de la situación de la brecha de infraestructura o acceso a servicios del Poder Judicial PMI 2026-2028*. Lima: Poder Judicial.
- Poder Judicial del Perú. (24 de setiembre de 2024). *Poder Judicial del Perú*. Obtenido de <https://historico.pj.gob.pe/cortesuperior/DirectorioMapa.asp>

- RAE. (2022). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Obtenido de Administración de Justicia: <https://dpej.rae.es/lema/administraci%C3%B3n-de-justicia>
- Ramos Galarza, C. (2021). Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica*, 1(10).
- Riba Campos, C. (2017). La observación participante y no participante en perspectiva cualitativa . *Universitat Oberta de Catalunya*.
- Rodríguez Llamosí, J. (2023). La estética del espacio judicial. *Anuario jurídico y económico Escorialense*, LVI, 137-162.
- Salazar González, G. (2009). El devenir de la investigación en la arquitectura, el urbanismo y el diseño en México. *Palapa: Revista de investigación científica en arquitectura*, 4(1), 53-68.
- Scaletti Cárdenas, A., Vilela Malpartida, M., Kahatt Navarrete, S., Wieser Rey, M., Sara Lafosse, P., Fernández de Cordova Gutiérrez, G., . . . Dam Mazzi, P. (2016). *Guía de investigación en arquitectura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sebastián Franco, S. (2016). Tesis. *Arquitectura judicial en Aragón en la última centuria*. Universidad politecnica de Madrid, Madrid.
- Sebastián, S. (2015). tesis doctoral. *arquitectura judicial en Aragón en la última centuria*. Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. Obtenido de [https://oa.upm.es/39655/1/SERGIO\\_SEBASTIAN\\_FRANCO.pdf](https://oa.upm.es/39655/1/SERGIO_SEBASTIAN_FRANCO.pdf)
- Tinoco, C. (2014). *Arquitectura del Poder Judicial en Guayaquil*. Crítica Arquitectónica. Obtenido de [https://www.academia.edu/18696233/Arquitectura\\_del\\_Poder\\_Judicial\\_en\\_Guayaquil](https://www.academia.edu/18696233/Arquitectura_del_Poder_Judicial_en_Guayaquil)
- Villegas Castillo, L. (2022). Tesis. *La Composición Espacial y su Influencia en la Habitabilidad de los trabajadores del Poder Judicial de Piura – 2022*. Universidad Cesar Vallejo, Piura.
- Zuñiga Valencia, O. (2012). Tesis de maestría. *patrones de diseño en la arquitectura judicial peruana por medio de la creación de un modelo espacial. estudio de casos de la especialidad penal en Lima*

*metropolitana, desde 1950.* Universidad Nacional de Ingeniería, Lima.  
Obtenido de <https://edupointvirtual.com/wp-content/uploads/2020/03/Patrones-de-dise%C3%B1o-en-la-arquitectura-judicial-peruana-por-medio-de-la-creaci%C3%B3n-de-un-modelo-espacial.pdf>

Franco,S.(2016).La arquitectura judicial como manifestación de la cultura y la administración de justicia.

Aránguez Sánchez, J. (2015). El diseño arquitectónico y sus efectos en la percepción del sistema judicial.

Villegas Castillo, J. (2022). Ergonomía y habitabilidad en la arquitectura judicial.

Zuñiga Valencia, R. (2012). Accesibilidad en edificaciones judiciales: Un enfoque integral.

Morales, P. (2022). Principios de sostenibilidad en la arquitectura judicial.

### **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Alvarado Remigio, Y. (2026). *Arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento Huánuco* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

“ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA SUB SEDE DE AUCAYACU, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”				
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE UNICA	METODOLOGÍA
<b>General</b>				
<p><b>PG:</b> ¿Cómo se caracteriza la arquitectura judicial de la Sub Sede de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco?</p>	<p><b>OG:</b> Caracterizar la Arquitectura Judicial de la Sub Sede de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado Departamento de Huánuco.</p>	<p><b>HG:</b> La arquitectura judicial de la Sub Sede de Aucayacu presenta deficiencias en materialidad, funcionabilidad, confort y seguridad estructural, las cuales pueden ser optimizadas mediante un diseño arquitectónico integral que responda a las necesidades operativas y contextuales de la región.</p>	<p><b>VARIABLE:</b> Arquitectura Judicial</p> <p><b>POBLACIÓN:</b> Sub Sede Judicial de Aucayacu</p> <p><b>MUESTRA:</b> Sub Sede Judicial de Aucayacu</p>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> básica</p> <p><b>ENFOQUE:</b> cuantitativo y cualitativo</p> <p><b>NIVEL O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN:</b> descriptivo</p> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b> no experimental y transversal</p> <p><b>TECNOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b> observación no participante</p>
<b>Específicos</b>				
<p><b>PE<sub>1</sub>:</b> ¿Cuáles son las deficiencias en la materialidad de la infraestructura de la sub sede judicial de Aucayacu en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco?</p> <p><b>PE<sub>2</sub>:</b> ¿Qué limitaciones de funcionalidad presenta la infraestructura actual de la sub sede judicial de Aucayacu en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco?</p> <p><b>PE<sub>3</sub>:</b> ¿De qué manera afecta las condiciones de confort en la infraestructura de la sub</p>	<p><b>OE<sub>1</sub>:</b> Identificar y analizar las deficiencias en la materialidad de la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.</p> <p><b>OE<sub>2</sub>:</b> Determinar las limitaciones de funcionalidad que presenta la infraestructura de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.</p> <p><b>OE<sub>3</sub>:</b> Evaluar de qué manera las condiciones de confort afectan a los usuarios y al</p>	<p><b>HE<sub>1</sub>:</b> La materialidad de la infraestructura actual de la Sub Sede Judicial de Aucayacu es inadecuada para el clima y las condiciones locales, lo que compromete su durabilidad y sostenibilidad.</p> <p><b>HE<sub>2</sub>:</b> La infraestructura actual de la Sub Sede Judicial de Aucayacu presenta limitaciones en la distribución espacial y accesibilidad, afectando negativamente su funcionalidad.</p> <p><b>HE<sub>3</sub>:</b> Las condiciones de confort en la Sub Sede Judicial de Aucayacu son deficientes, lo que impacta negativamente en el desempeño del personal y la experiencia de los usuarios.</p>		

---

sede judicial de Aucayacu en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco?

**PE<sub>4</sub>:** ¿Qué aspectos de seguridad estructural son esenciales para el diseño arquitectónico de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco?

personal de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

**OE<sub>4</sub>:** Establecer los aspectos de seguridad estructural que son esenciales para el diseño arquitectónico de la Sub Sede Judicial de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

---

**HE<sub>4</sub>:** La seguridad estructural de la Sub Sede Judicial de Aucayacu no cumple con los estándares necesarios para garantizar la protección de sus ocupantes ante riesgos sísmicos y emergencias.

## ANEXO 2

### FICHAJE DESCRIPTIVO DE ANÁLISIS DE CASO

<b>FICHAJE DESCRIPTIVO DE ANÁLISIS DE CASO</b>
<b>OBJETO DE ESTUDIO:</b> Sub Sede Judicial de Aucayacu
<b>LUGAR:</b> Aucayacu, distrito de José Crespo Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco
<b>FECHA DE OBSERVACIÓN:</b>
<b>NOMBRE:</b> YERICA ALVARADO REMIGIO
<b>HORA DE INICIO:</b> 2:30 pm
<b>CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO</b>

ANÁLISIS NORMATIVO					
1. NORMATIVA ESTRUCTURAL Y SEGURIDAD					
Aspecto normativo	Referencia legal	Requerimiento específico	Criterios De evaluación	Estado actual	% Cumplimiento
<b>Clasificación Estructural</b>	RNE E-030, A.010, A.080 Y DIRECTIVA N° 001-2013-P/PJ	Diseño estructural adecuado que garantice resistencia a sismos y deterioro	Evaluación de resistencia a sismos y deterioro por humedad	Cumplimiento parcial con deficiencias en protecciones contra humedad y desgaste	67%
<b>Seguridad</b>	Directiva N°001-2013-P/PJ	Cumplir normativas antisísmicas y asegurar rutas de evacuación adecuadas	Evaluación de señalización, rutas de evacuación y sistemas emergentes	Deficiente en rutas de evacuación y sistemas de control de emergencias	67%
<b>Protección Contra Incendios</b>	Directiva N°001-2013-P/PJ	Implementar sistemas de control de emergencias y salidas adecuadas	Evaluación de señalización, extintores y planificación de evacuación	Estado insuficiente con salidas improvisadas y sistemas no regulados	67%
2. NORMATIVA DE SOSTENIBILIDAD					
Aspecto normativo	Referencia legal	Requerimiento Específico	Criterios De evaluación	Estado actual	% Cumplimiento
<b>Eficiencia Energética</b>	RNE E-030, A.010, A.080 y Directiva	Implementar sistemas de iluminación LED, climatización eficiente y	Evaluación de iluminación, climatización y presencia de	Problemas de humedad, desgaste en acabados	54%

	N°001-2013-P/PJ	uso de materiales sostenibles	humedad/desgaste	y deficiente eficiencia en iluminación y climatización	
<b>Confort Ambiental</b>	Confort Ambiental	RNE E-030, A.010, A.080 y Directiva N°001-2013-P/PJ	Mejorar ventilación natural, aislamiento acústico y condiciones térmicas adecuadas	Evaluación de ventilación, aislamiento acústico, iluminación y climatización	58%
<b>3. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD</b>					
<b>ASPECTO NORMATIVO</b>	<b>REFERENCIA LEGAL</b>	<b>REQUERIMIENTO ESPECÍFICO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
<b>Accesibilidad Universal</b>	Normativas de accesibilidad universal	Incorporar rampas, ascensores y adaptaciones para personas con discapacidad	Presencia de rampas, ascensores y accesos adaptados	Ausencia total de elementos de accesibilidad universal	0%
<b>Servicios Higiénicos</b>	Normativas de accesibilidad universal	Adaptar los servicios higiénicos (públicos y del personal) para cumplir criterios de accesibilidad	Evaluación de accesibilidad y adecuación en servicios higiénicos	Deficiente, con inadecuada adaptación y mantenimiento	0%
<b>4. NORMATIVA FUNCIONAL JUDICIAL</b>					
<b>ASPECTO NORMATIVO</b>	<b>REFERENCIA LEGAL</b>	<b>REQUERIMIENTO ESPECÍFICO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
<b>Áreas Jurisdiccionales</b>	RNE E-030, A.010, A.080 y Directiva N°001-2013-P/PJ	Definir espacios específicos para audiencias, atención al público y funciones judiciales	Distribución funcional, evaluación de saturación, acústica y ventilación	Deficiente; saturación en Mesa de Partes y Salas de Audiencia, con problemas en acústica y circulación	0%
<b>Áreas Complementarias</b>	RNE E-030, A.010, A.080 y Directiva	Disponer de áreas para funciones administrativas, archivos y	Organización y capacidad de áreas de archivo, despachos y servicios	Deficiente; archivos saturados y espacios de despacho	0%

	N°001-2013-P/PJ	servicios de apoyo		con condiciones inadecuadas	
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b> <b>ESCALA DE CUMPLIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>90-100%: Cumplimiento Óptimo</b></li> <li>➤ <b>70-89%: Cumplimiento Aceptable</b></li> <li>➤ <b>50-69%: Cumplimiento Regular</b></li> <li>➤ <b>0-49%: Cumplimiento Deficiente</b></li> </ul>					
<b>CONCLUSIONES</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Estructurales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura presenta deficiencias críticas en resistencia estructural, con incumplimiento parcial de normativas antisísmicas (67% de cumplimiento).</li> <li>• Se observan problemas de humedad y desgaste en materiales constructivos, lo que compromete la durabilidad del edificio.</li> <li>• Falta de protección contra incendios con sistemas de emergencia insuficientes y rutas de evacuación limitadas.</li> </ul> </li> <li><b>2. Funcionales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La distribución de los espacios no responde a las necesidades operativas de una sede judicial, con saturación en áreas clave como archivos (95% ocupación) y Poll de Especialistas (85% ocupación).</li> <li>• La circulación interna está restringida, lo que impacta en la eficiencia y accesibilidad de los servicios.</li> <li>• Existen problemas acústicos y de ventilación que afectan la funcionalidad de las Salas de Audiencia y áreas administrativas.</li> </ul> </li> <li><b>3. Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Sub Sede Judicial carece totalmente de rampas, ascensores y adaptaciones para garantizar la accesibilidad universal (0% cumplimiento).</li> <li>• Los servicios higiénicos no cumplen normativas de accesibilidad, limitando el acceso de personas con discapacidad.</li> <li>• Las áreas exteriores presentan barreras físicas que impiden la movilidad fluida de usuarios con requerimientos especiales.</li> </ul> </li> <li><b>4. Cumplimiento normativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El edificio incumple normativas de accesibilidad universal y funcionalidad judicial, afectando la inclusión y operatividad.</li> <li>• La seguridad estructural y sistemas de evacuación requieren mejoras para cumplir con estándares adecuados.</li> <li>• La sostenibilidad es limitada, con deficiencias en eficiencia energética y climatización que impactan el confort y costos operativos.</li> </ul> </li> </ol>					

## ANEXO 3

### GUÍA DE OBSERVACIÓN

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN</b>
<b>OBJETO DE ESTUDIO:</b> Sub Sede Judicial de Aucayacu
<b>LUGAR:</b> Aucayacu, distrito de José Crespo Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco
<b>FECHA DE OBSERVACIÓN:</b>
<b>NOMBRE:</b> Yerica Alvarado Remigio
<b>HORA DE INICIO:</b> 2.30 pm
<b>CLASIFICACIÓN RNE:</b> EDIFICACIÓN ESENCIAL A-2
<b>ÁREA CONSTRUIDA:</b> PRIMER NIVEL + SEGUNDO NIVEL + TERCER NIVEL
<b>TIPO DE CONSTRUCCIÓN:</b> VIVIENDA COMERCIO
<b>USO ACTUAL:</b> SEDE JUDICIAL DE AUCAYACU
<b>NORMATIVA APLICABLE:</b> RNE E-030, A.010, A.080, R.A N°126-2013-P/PJ

GUÍA DE OBSERVACIÓN
<b>ANÁLISIS GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU</b>
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN:</b> <b>Puntuación:</b> 0-100% <b>Niveles de Cumplimiento:</b> - <b>Óptimo (O):</b> 90-100% - <b>Regular (R):</b> 60-89% - <b>Deficiente (D):</b> 0-59%
<b>CRITERIO DE ANÁLISIS:</b> Se analizan cuatro dimensiones según funciones principales de la sede judicial, vinculadas al marco normativo correspondiente (RNE, Directiva N°001-2013).
<b>ÁREA:</b> Tiene un área total de 781.90 m2

**ZONIFICACIÓN:** Residencia de Media Densidad

UBICACIÓN				FOTO DEL LOCAL DE LA SEDE JUDICIAL							
 <p><b>DISTRITO:</b> José Crespo Castillo  <b>LOCALIDAD:</b> Centro Poblado Aucayacu  <b>SECTOR:</b> Nueva Vida  <b>CALLE/N°</b> Avenida Las Américas N° 566  Mz. 17 Lote 58</p>											
EQUIPAMIENTO URBANO				1. EVALUACIÓN POR DIMENSIONES				1.3 CONFORT Y HABITABILIDAD (Ref. RNE A.080)			
clasificación				1.1 MATERIALIDAD Y SOSTENIBILIDAD (Ref. RNE A.010, A.080)				INDICADORES	clasificación	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN TÉCNICA
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	INDICADORES	CALIFICACIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN TÉCNICA	ILUMINACIÓN	Regular	60%	

<b>DESAGÜE</b>				<b>SISTEMA ESTRUCTURAL</b>	Regular	67%	Cumplimiento parcial de normativa antisísmica, falta de refuerzos estructurales				Iluminación artificial predominante, falta de aprovechamiento de luz natural
<b>LUZ</b>				<b>CERRAMIENTOS</b>	Deficiente	60%	Problemas de humedad y desgaste en acabados, afectando la durabilidad	<b>VENTILACIÓN</b>	Deficiente	58%	Ventilación insuficiente, dependencia de sistemas artificiales
<b>RECOJO DE BASURA</b>											
<b>VÍAS</b>				<b>EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>	Deficiente	54%	Iluminación artificial predominante, falta de climatización eficiente	<b>ACÚSTICA</b>	Deficiente	60%	Problemas de aislamiento acústico, interferencias en audiencias
<b>VEREDAS</b>											
<b>AREAS VERDES</b>				<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Deficiente	54%	Necesidad de mejoras en iluminación y climatización para optimizar la eficiencia energética				
<b>ILUMINACIÓN PÚBLICA</b>											
<b>1.2 SEGURIDAD Y FORMA (Ref. RNE E-030, A.010)</b>						<b>1.4 FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD (Ref. A.010, R.A N°126-2013-P/PJ)</b>					
<b>INDICADORES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIÓN TÉCNICA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>clasificación</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>RESISTENCIA SÍSMICA</b>	Regular			67%	Cumplimiento parcial de	<b>DISTRIBUCIÓN</b>	Regular	70%	Saturación de espacios administrativos, circulación restringida		


			normativa antisísmica, falta de refuerzos estructurales				
<b>RUTAS DE EVACUACIÓN</b>	Deficiente	60%	Señalización insuficiente, rutas de evacuación limitadas	<b>ACCESIBILIDAD UNIVERSAL</b>	Deficiente	0%	Ausencia de rampas y ascensores, incumplimiento normativo
<b>FORMA ARQUITECTÓNICA</b>	Regular	65%	Diseño funcional, pero con deficiencias en distribución de espacios		<b>CIRCULACIÓN</b>	Deficiente	50%

## 2. EVALUACIÓN POR NIVELES

### 2.1 PRIMER NIVEL




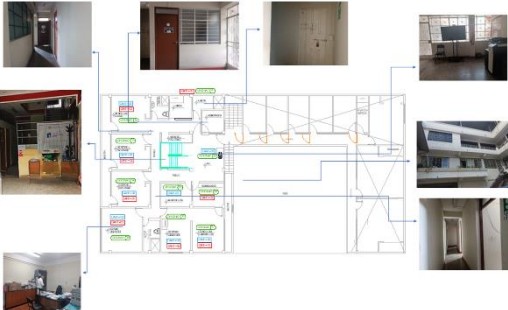
#### FOTO DE LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LA PRIMERA PLANTA DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU

AMBIENTE	FOTO	ESTADO	% OCUPACIÓN	OBSERVACIONES CRÍTICAS
MESA DE PARTES + CONTROL		Regular	80%	Saturación en horas pico, espacio insuficiente
SALAS DE AUDIENCIAS (2)		Regular	70%	Acústica deficiente, ventilación limitada
POLL ESPECIALISTAS		Regular	85%	Hacinamiento, espacio reducido
ARCHIVO + INFORMÁTICA		Deficiente	90%	Espacio insuficiente para almacenamiento

<b>SSHH PÚBLICOS</b>		Regular	60%	Falta de mantenimiento y accesibilidad
----------------------	---	---------	-----	--

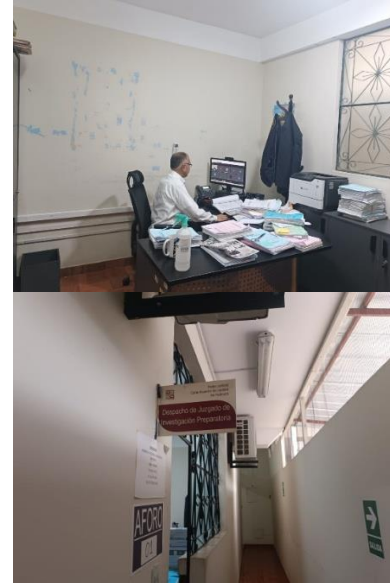
**2.2 SEGUNDO NIVEL**

**FOTO DE LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA SUB SEDE DE AUCAYACU**

AMBIENTE	FOTO	ESTADO	% OCUPACIÓN	OBSERVACIONES CRÍTICAS
ADMINISTRACIÓN		Regular	75%	Ventilación inadecuada
ARCHIVOS		Deficiente	95%	Capacidad limitada, saturación de documentos
DESPACHOS		Regular	70%	Falta de aislamiento acústico
SS. HH PERSONAL		Regular	60%	Espacios reducidos, falta de accesibilidad

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

<b>FOTO DE FACHADA PRINCIPAL</b>	<b>FOTO DE FACHADA POSTERIOR</b>	<b>FOTOS DE LOS ESPACIOS INTERIORES DE LA SEDE JUDICIAL</b>
----------------------------------	----------------------------------	---



## CONCLUSIONES TÉCNICAS

La Sub Sede Judicial de Aucayacu enfrenta serios problemas que afectan su funcionamiento y la experiencia de quienes la usan. Los espacios están saturados, la accesibilidad es prácticamente inexistente y la distribución dificulta la operatividad. La falta de ventilación, iluminación eficiente y aislamiento acústico agrava la situación, afectando tanto a trabajadores como a usuarios. Para que realmente cumpla su propósito, es urgente mejorar su seguridad estructural, reorganizar los espacios y garantizar accesibilidad universal. Sin estos cambios, seguirá siendo un lugar poco funcional y poco cómodo para quienes dependen de sus servicios.

## ANEXO 4

### CUESTIONARIO ESTRUCTURADO UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Estimado(a) usuario(a):

Le solicitamos responder el presente cuestionario, el cual forma parte de la investigación titulada "Arquitectura judicial en la sub sede de Aucayacu, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco". Este cuestionario tiene como objetivo recopilar información sobre las condiciones arquitectónicas, funcionales y ambientales de la sede judicial.

Instrucciones:

Responda una respuesta por ítem marcando con una "X".

La escala está estructurada de la siguiente manera:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 Neutral
- 4 De acuerdo
- 5 Totalmente de acuerdo

DIMENSIONES	1	2	3	4	5
<b>SECCIÓN 1: Materialidad/ Sostenibilidad</b>					
1. Los materiales utilizados en la sede judicial son resistentes y duraderos.					
2. El diseño del edificio permite una buena iluminación natural y artificial.					
3. Los espacios están bien ventilados y climatizados.					
4. El aislamiento acústico y térmico es adecuado.					
<b>SECCIÓN 2: Funcionalidad y Accesibilidad</b>					
5. Las áreas están distribuidas de manera eficiente para las operaciones Judiciales.					
6. El edificio cuenta con rampas y ascensores.					
7. Los pasillos y áreas de circulación permiten un flujo seguro y fluido de personas.					
8. El edificio es accesible para personas con discapacidades físicas.					
<b>SECCIÓN 3: Seguridad/ Forma</b>					
9. El edificio cumple con normativas antisísmicas y de seguridad estructural.					
10. Las salidas de emergencia y sistemas de evacuación son adecuadas.					
11. El edificio cuenta con sistemas de control de emergencias (extintores, señalización, etc.).					
12. la forma arquitectónica del edificio es adecuada para las funciones judiciales.					
<b>SECCIÓN 3: Confort/ Habitabilidad</b>					
13. Los espacios están bien ventilados y climatizados.					
14. El aislamiento acústico y térmico es adecuado.					
15. Los espacios son cómodos para los usuarios y trabajadores.					
<b>PREGUNTAS ADICIONALES</b>					
16. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse en la infraestructura de la sede judicial?					
17. ¿Qué sugerencias tiene para mejorar la accesibilidad y funcionalidad del edificio?					

## ANEXO 5

### FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO DE CAMPO

**Figura 56**

*Fotografía del terreno de la propuesta vista interior 1*



**Figura 57**

*Fotografía del terreno de la propuesta vista interior 2*



**Figura 58**

*Fotografía del cerco perimétrico del terreno del poder judicial y las calles*



**Figura 59**

*Fotografía del cerco perimétrico del terreno del poder judicial y las calles*



**Figura 60**

*Fotografía de la fachada del terreno y la calle*



**Figura 61**

*Fotografía de la fachada del terreno y la calle*



**Figura 62**

*Fotografía del cerco perimétrico del terreno del poder judicial*



**Figura 63**

*Fotografía de la vivienda alquila donde funciona actualmente la sub sede judicial de Aucayacu*



**Figura 64**

*Fotografía de mesa de partes del actual sub sede judicial de Aucayacu*



**Figura 65**

*Fotografía ambientes interiores*



**Figura 66**

*Fotografía pasillos*



**Figura 67**

*Fotografía ambientes de trabajo de la sub sede judicial*



**Figura 68**

*Fotografía de las oficinas 1*



**Figura 69**

*Fotografía de las oficinas 2*



**Figura 70**

*Fotografía de las oficinas 3*



**Figura 71**

*Fotografía de los pasillos*



**Figura 72**

*Fotografía de las oficinas 4*



**Figura 73**

*Fotografía de los SS.HH.*



**Figura 74**

*Fotografía de pasillos*



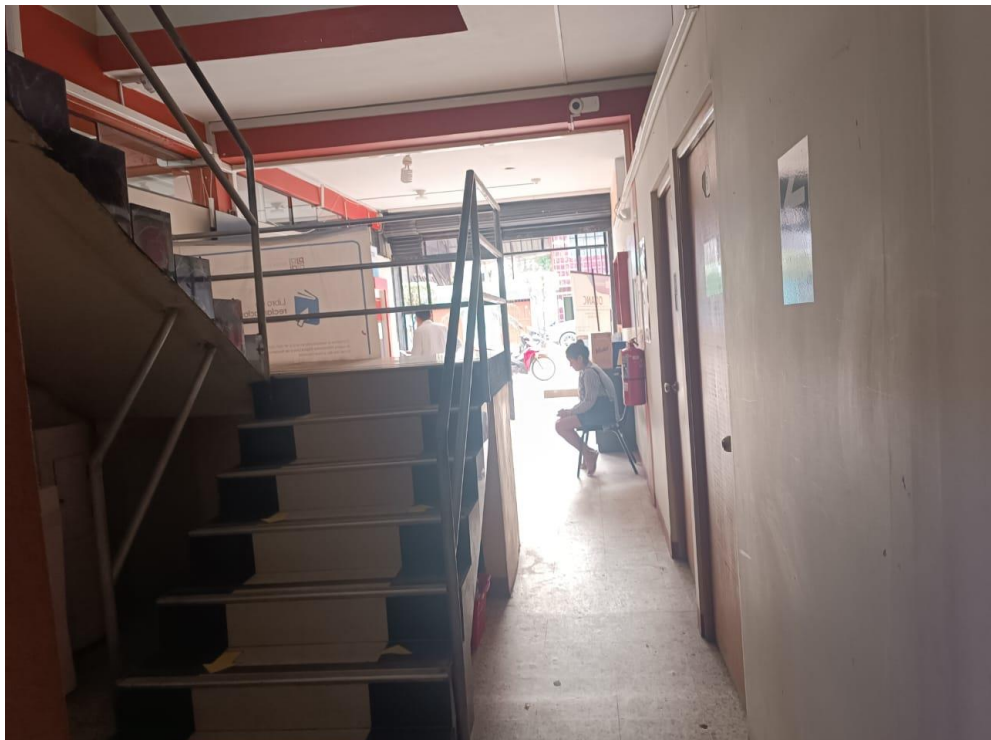
**Figura 75**

*Fotografía pasillos*



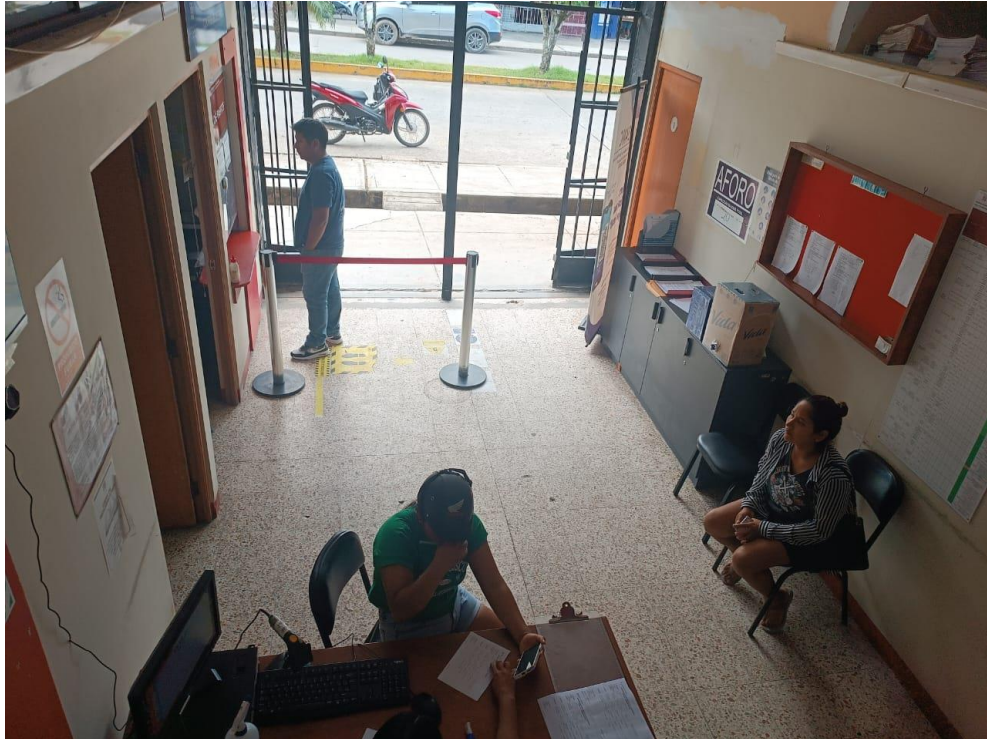
**Figura 76**

*Fotografía escaleras para el segundo nivel*



**Figura 77**

*Fotografía vista de puerta a la calle*



**Figura 78**

*Fotografía del segundo nivel de los espacios de trabajo de la sub sede judicial de Aucayacu*



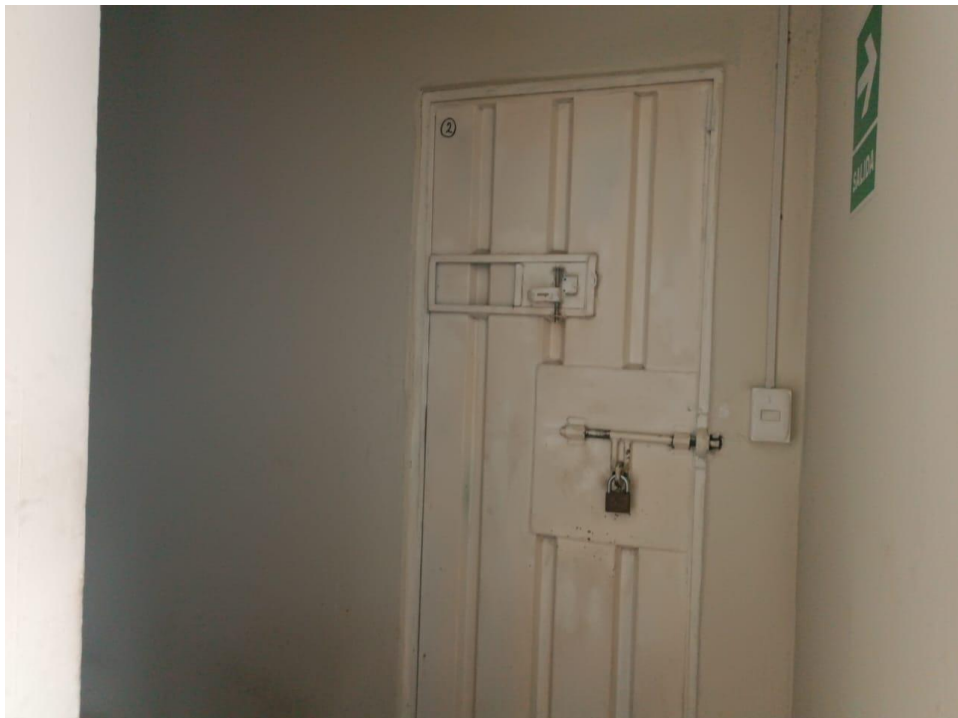
**Figura 79**

*Fotografía del segundo nivel de los espacios de trabajo de la sub sede judicial de Aucayacu*



**Figura 80**

*Fotografía del segundo nivel de los espacios de trabajo de la sub sede judicial de Aucayacu*



**Figura 81**

*Fotografía pasillos*



**Figura 82**

*Fotografía pasillos*



**Figura 83**

*Fotografía pasillos*



**Figura 84**

*Fotografía de la cochera (uso común)*



**Figura 85**

*Fotografía de la cochera (uso común)*



**Figura 86**

*Fotografía de la parte posterior que es un patio de la vivienda*



**ANEXO 6**  
**LAMINAS DE PROPUESTA**



**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

# Arquitectura judicial en sub sede de Aucayacu, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco.

Autora:  
Alvarado Remigio, Yerica

Asesor:  
Arq. Alvarado Huamán, Lincol Saúl

**HUÁNUCO, 2025**





ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:

ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:

MIG. LINCOLN SALAS ALVARADO  
HUAMAN

PLANO:

PLANTA GENERAL DEL  
1ER NIVEL

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO: HUANCAYO  
PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
DISTRITO: JOSÉ CRISTÓBAL CASTELLÓ  
LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:

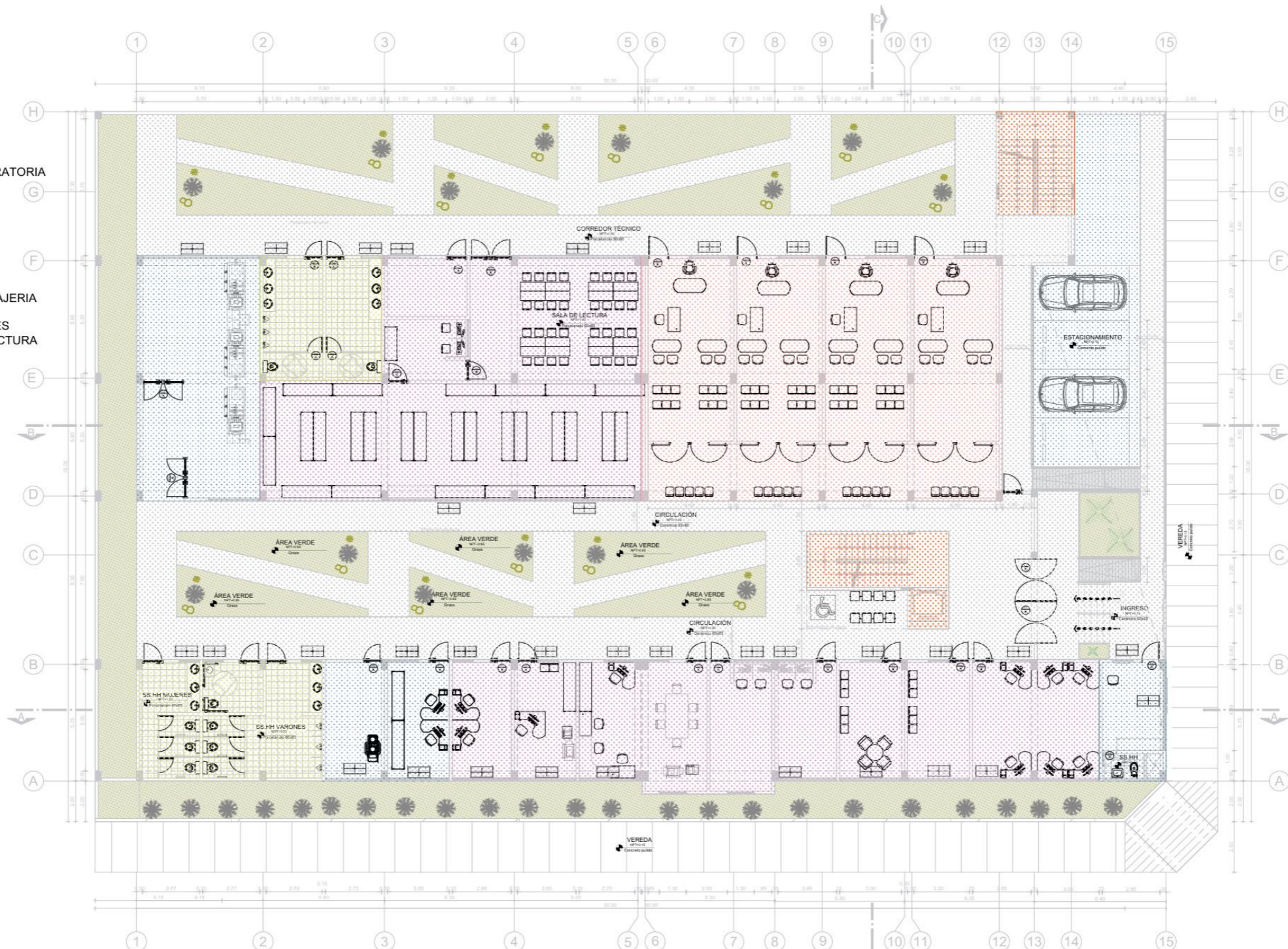
1/100


FECHA:

OCTUBRE 2025

LAMINA:

ZG-01



 **ZONIFICACION 1er NIVEL - PLANTA GENERAL**  
Escala 1/100



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:  
ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:  
MIG. LINCOLN SAUL ALVARADO  
HUAMAN

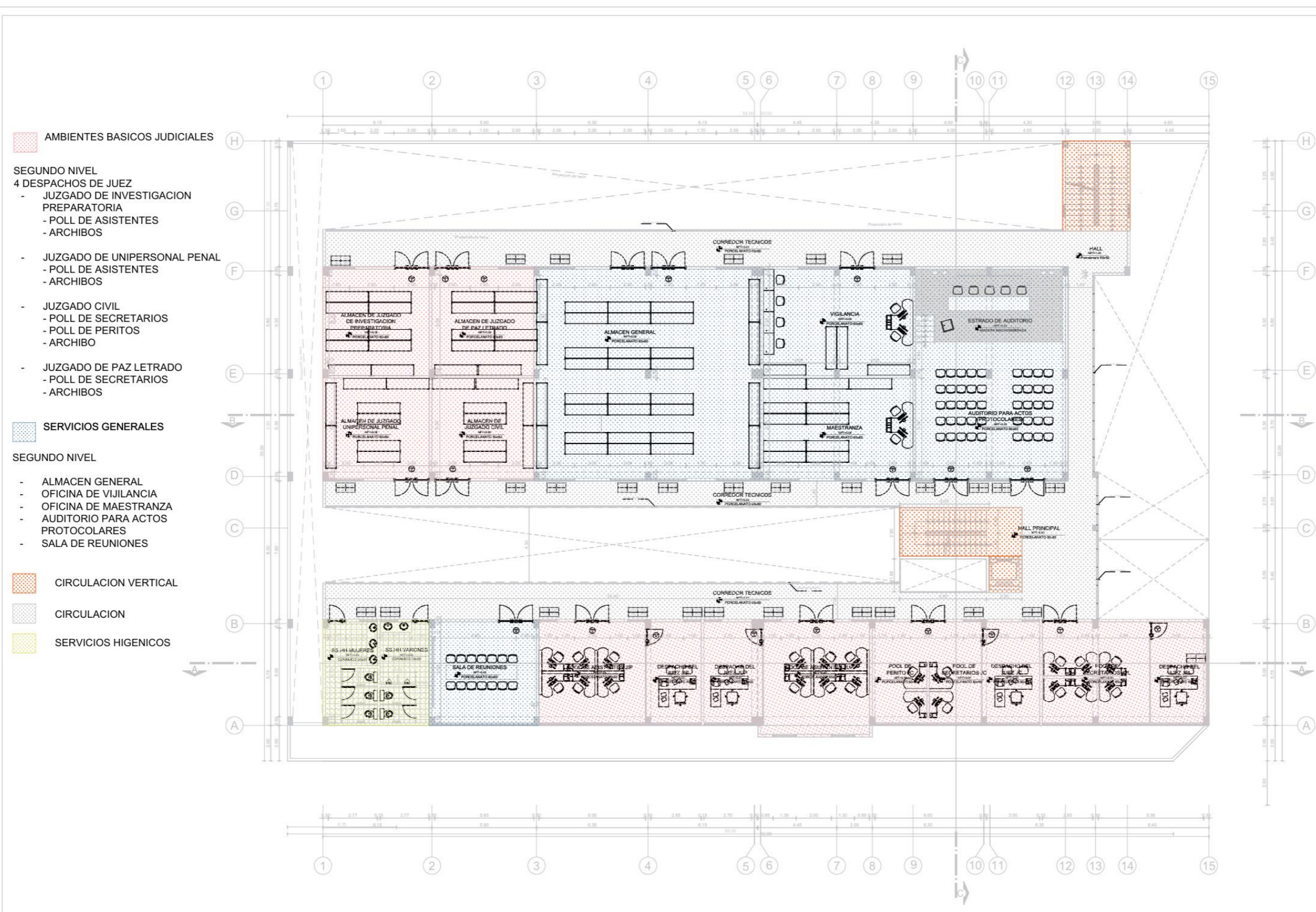
PLANO:  
ZONIFICACION  
ARQUITECTONICA

UBICACION:  
DEPARTAMENTO: HUANUCO  
PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
DISTRITO: JOSE CRISTO CASTELL  
LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:  
1/100

FECHA:  
OCTUBRE 2025

LAMINA:  
ZG-02



ZONIFICACION 2do NIVEL - PLANTA GENERAL  
Escala 1/100



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCA YACU

ALUMNA:  
ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:  
MG. LINCOLN SAUL ALVARADO  
HUAMÁN

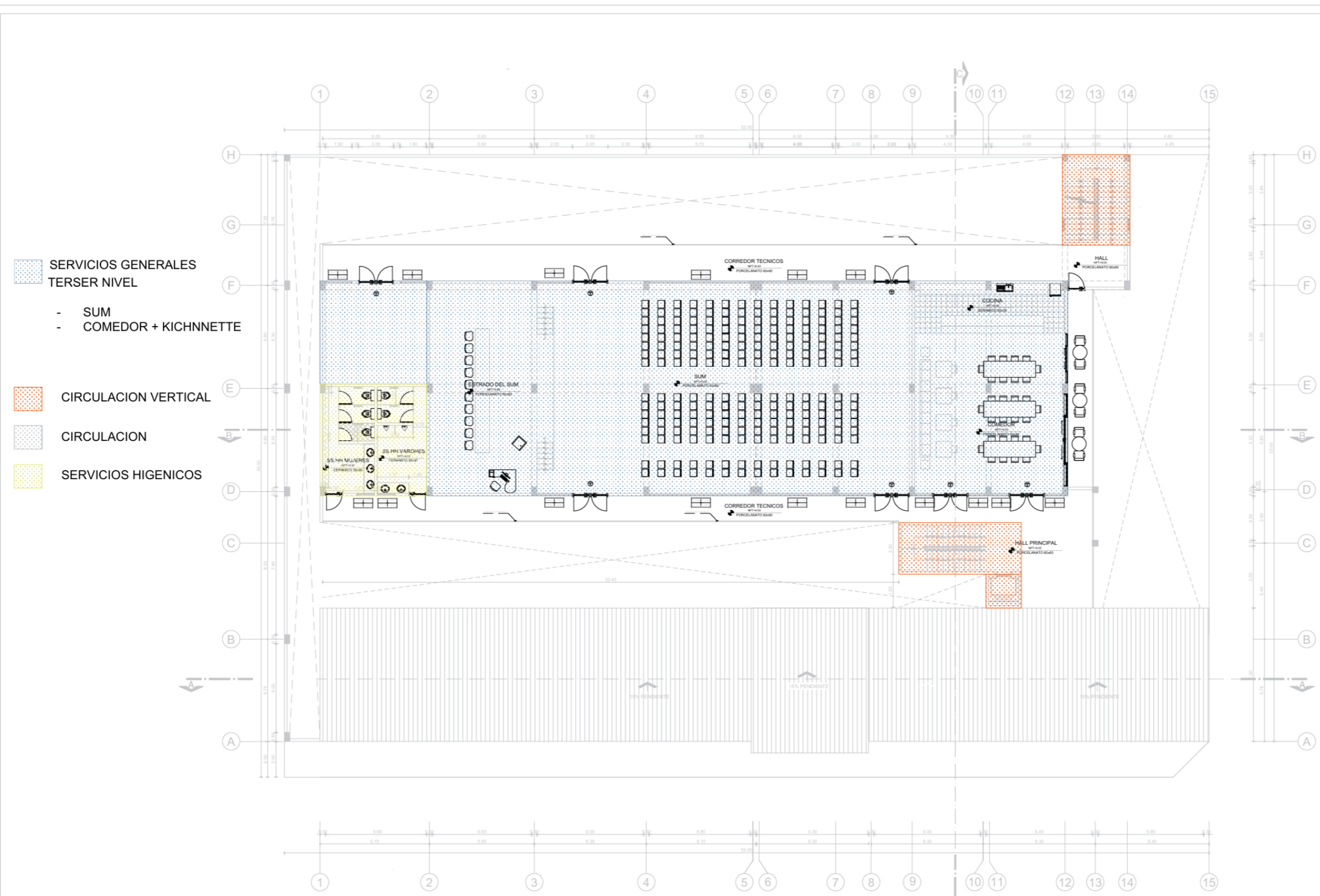
PLANO:  
ZONIFICACION  
ARQUITECTONICA


UBICACIÓN:  
DEPARTAMENTO HUANUCO  
PROVINCIA LEONCIO PRADO  
DISTRITO JOSE CRESPO CASTILLO  
LOCALIDAD AUCA YACU

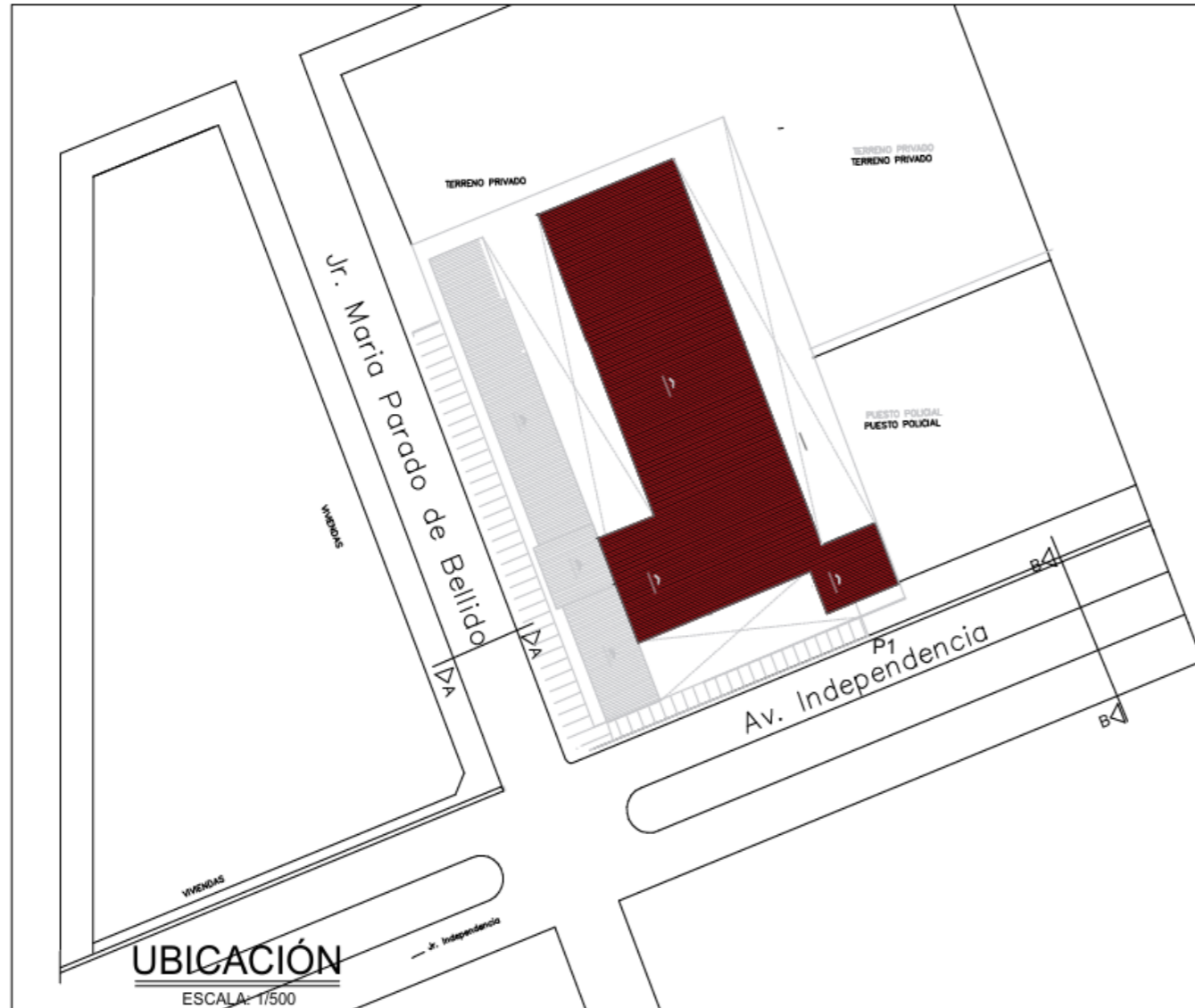
ESCALA:  
1/100

FECHA:  
OCTUBRE 2025

LAMINA:  
ZG-03

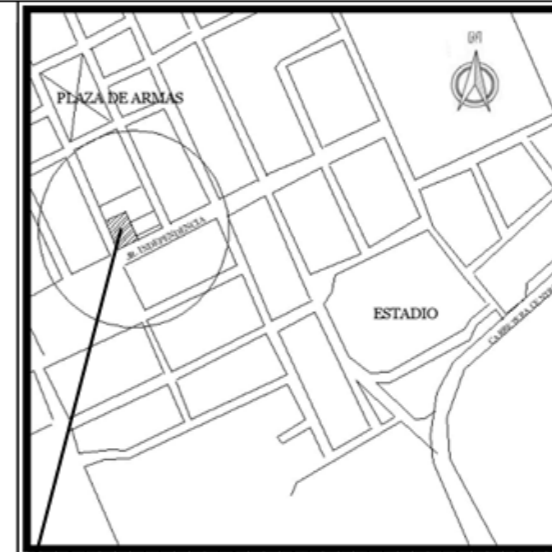


 **ZONIFICACION 3er NIVEL PLANTA GENERAL**  
Escala 1/100



**UBICACIÓN**

ESCALA: 1/500



**ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN**

DEPARTAMENTO : HUÁNUCO  
 PROVINCIA : LEONCIO PRADO  
 DISTRITO : JOSE CRESPO CASTILLO  
 LOCALIDAD : AUCAYACU  
 NOMBRE DE LA VÍA: AV. INDEPENDENCIA Y EL JR. MARIA PRADO DE BELLIDO  
 MANZANA : 12  
 LOTE : 05

ZONIFICACIÓN : OTROS USOS INSTITUCIONAL- EDUCACION

RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA "RDM"

ÁNGULOS INTERNOS	
< P1	90°3'58"
< P2	89°55'50"
< P3	90°4'10"
< P4	89°56'2"

	1ER PISO
	2DO PISO
	3ER PISO

CUADRO NORMATIVO			CUADRO DE ÁREAS						
PARÁMETROS	NORMATIVO	PROYECTO	PISOS/ NIVELES	ÁREAS DECLARADAS					TOTAL
				Nueva (*)	Existente	Demolición (**)	Ampliación	Remodelación (***)	
USOS	OTROS USOS								
DENSIDAD NETA	13,00 HAB/Ha.								
COEF. DE EDIFICACIÓN	3,0								
ÁREA LIBRE (%)	30,00%								
ALTURA MÁXIMA	4 Piso								
RETIRO MINIMO	FRONTAL	DEACUERDO AL RETIRO MUNICIPAL							
	LATERAL	-----							
	POSTERIOR	-----							
ALINEAMIENTO DE FACHADA	ALINEADO A SECCION DE VIA		ÁREA PARCIAL						
ÁREA DE LOTE NORMATIVO	SE CONSIDERA EL ÁREA DE LOS LOTES EXISTENTES		ÁREA TECHADA TOTAL						3.181,53M2
FRENTE MINIMO NORMATIVO	6,00 ML		ÁREA DEL TERRENO						1.350,00 M2
N° ESTACIONAMIENTO	1 ESTACIONAMIENTO		ÁREA LIBRE						30 %



Corte B-B  
SECCIÓN DE AV. INDEPENDENCIA



Corte A-A  
SECCIÓN DE JR. MARIA PRADO DE BELLIDO

(\*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.  
 (\*\*) Para el cálculo del área subtotal se resta el área a demoler.

(\*\*\*) Para remodelación no se suma al área subtotal.  
 (\*\*\*\*) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 8 Observaciones del FUE.



ALUMNO:



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
 SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:

ALVARADO  
 REMIGIO,  
 YERICA

ASESOR:

MG. ENCCEN SAUL ALVARADO  
 HUASAYAN

PLANO:

ZONIFICACION  
 ARQUITECTONICA

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO: HUÁNUCO  
 PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
 DISTRITO: JOSE CRESPO CASTILLO  
 LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:

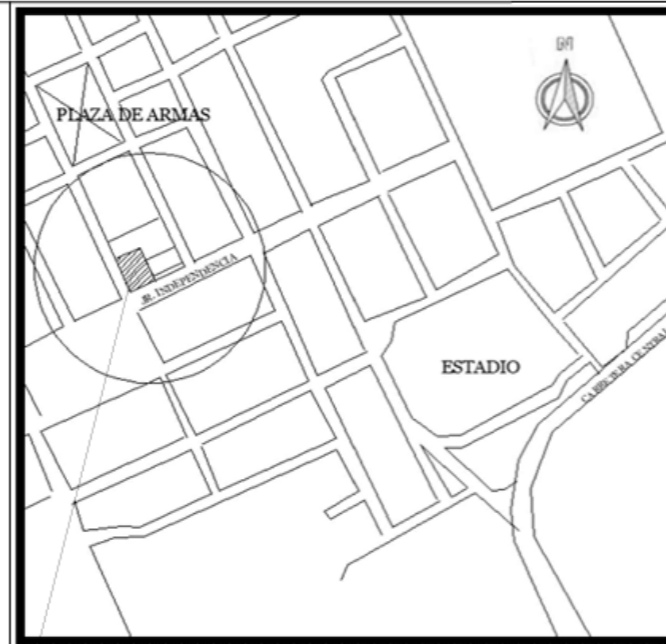
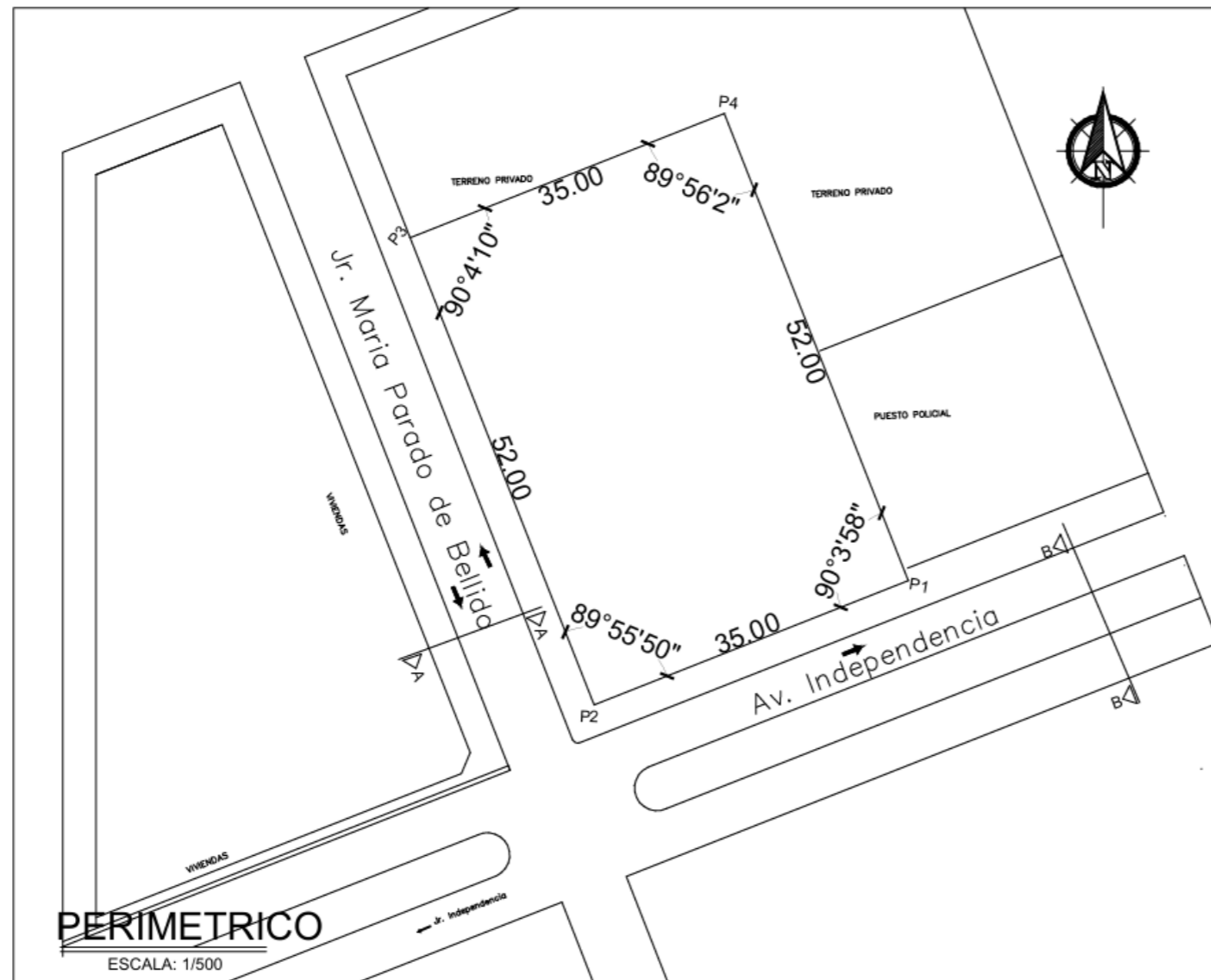
1/100

FECHA:

OCTUBRE 2025

LAMINA:

UL-01



**ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN**

DEPARTAMENTO : HUÁNUCO  
 PROVINCIA : LEONCIO PRADO  
 DISTRITO : JOSE CRESPO CASTILLO  
 LOCALIDAD : AUCAYACU  
 NOMBRE DE LA VÍA : AV. INDEPENDENCIA Y EL JR. MARIA PRADO DE BELLIDO  
 MANZANA : 12  
 LOTE : 05

ZONIFICACIÓN : OTROS USOS INSTITUCIONAL- EDUCACION

RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA "RDM"

**PERIMETRICO**

ESCALA: 1/500

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	35.00	90°3'58"	3322.574	1693.748
P2	P2 - P3	52.00	89°55'50"	3290.026	1680.871
P3	P3 - P4	35.00	90°4'10"	3270.955	1729.248
P4	P4 - P1	52.00	89°56'2"	3303.500	1742.123

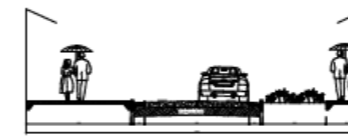
CUADRO DE LINDEROS Y COLINDANTES			
POR EL FRENTE	35.00ML	CON LA AV. INDEPENDENCIA	
POR LA DERECHA	52.00 ML	CON EL LOTE5A Y N°07	
POR LA IZQUIERDA	52.00 ML	CON EL JR. MARIA PRADO DE BELLIDO	
POR EL FONDO	35.00 ML	CON EL LOTE 4-A, AREA EDUCATIVA N° 11	

Area: 1820.00 m<sup>2</sup>  
 Area: 0.18200 ha  
 Perimetro: 174.00 ml



Corte B-B

SECCIÓN DE AV. INDEPENDENCIA



Corte A-A

SECCIÓN DE JR. MARIA PRADO DE BELLIDO



ALUMNO:



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
 SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:

ALVARADO  
 REMIGIO,  
 YERICA

ASESOR:

MIG. UNCOEN SALL ALVARADO  
 HUAMANA

PLANO:

ZONIFICACION  
 ARQUITECTONICA

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO: HUÁNUCO  
 PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
 DISTRITO: JOSE CRESPO CASTILLO  
 LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:

1/100

FECHA:

OCTUBRE 2025

LAMINA:

PP-02



PLANTA GENERAL - 1er NIVEL  
Escala 1/150



ALUMNO:

ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:  
ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:  
MG. LINCOLN SAUL ALVARADO  
HEMAMAN

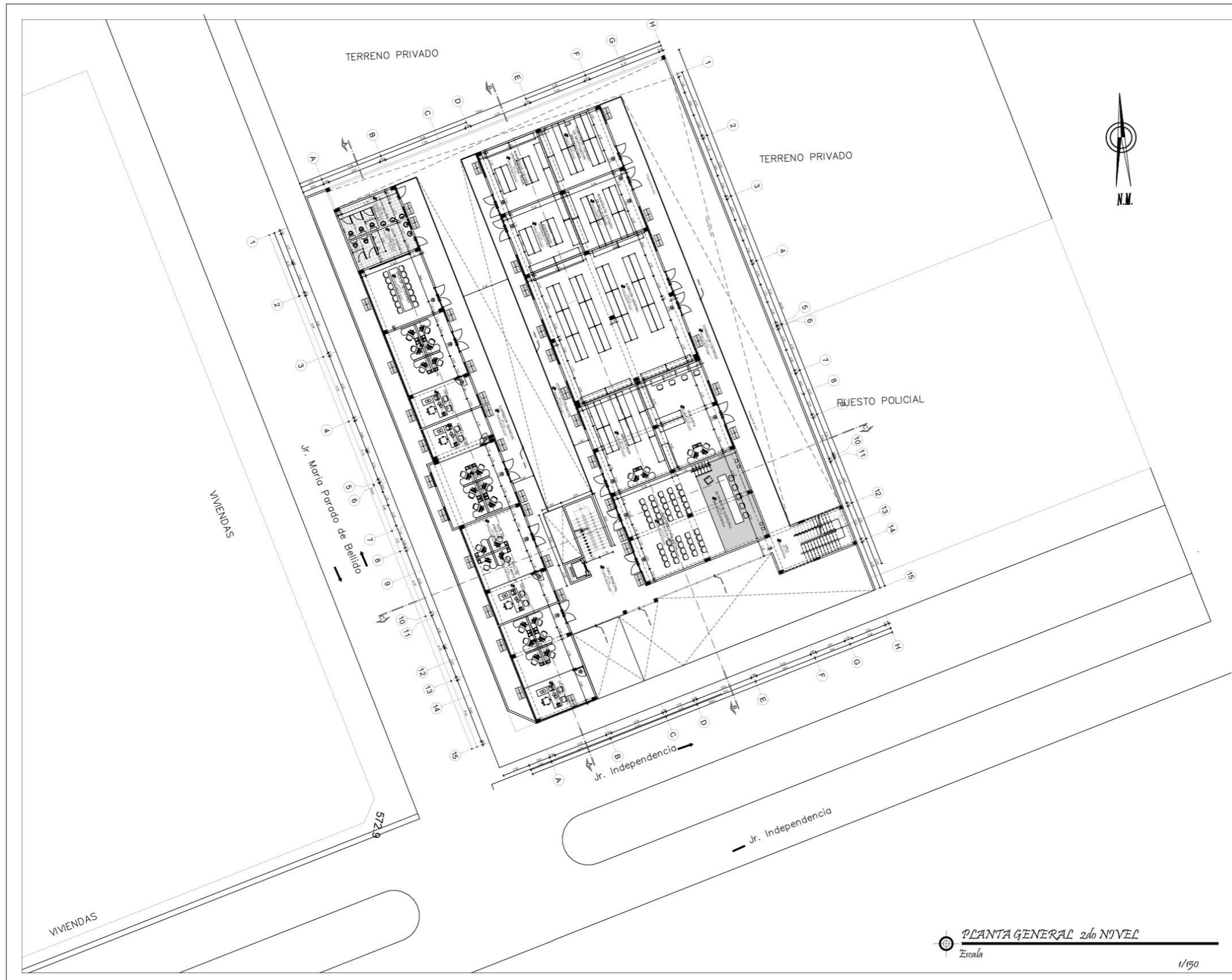
PLANO:  
PLANTA GENERAL I ER  
NIVEL


UBICACIÓN:  
DEPARTAMENTO: HUANUCO  
PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
DISTRITO: JOSE CRESPO CASTILLO  
LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:  
1/150

FECHA:  
OCTUBRE 2025

LAMINA:  
PG-01



ALUMNO:  


**ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU**

ALUMNA:  
**ALVARADO  
 REMIGIO,  
 YERICA**

ASESOR:  
 ING. LINCOLN SALU ALVARADO  
 HUAMANGA

PLANO:  
 PLANTA GENERAL I ER  
 NIVEL

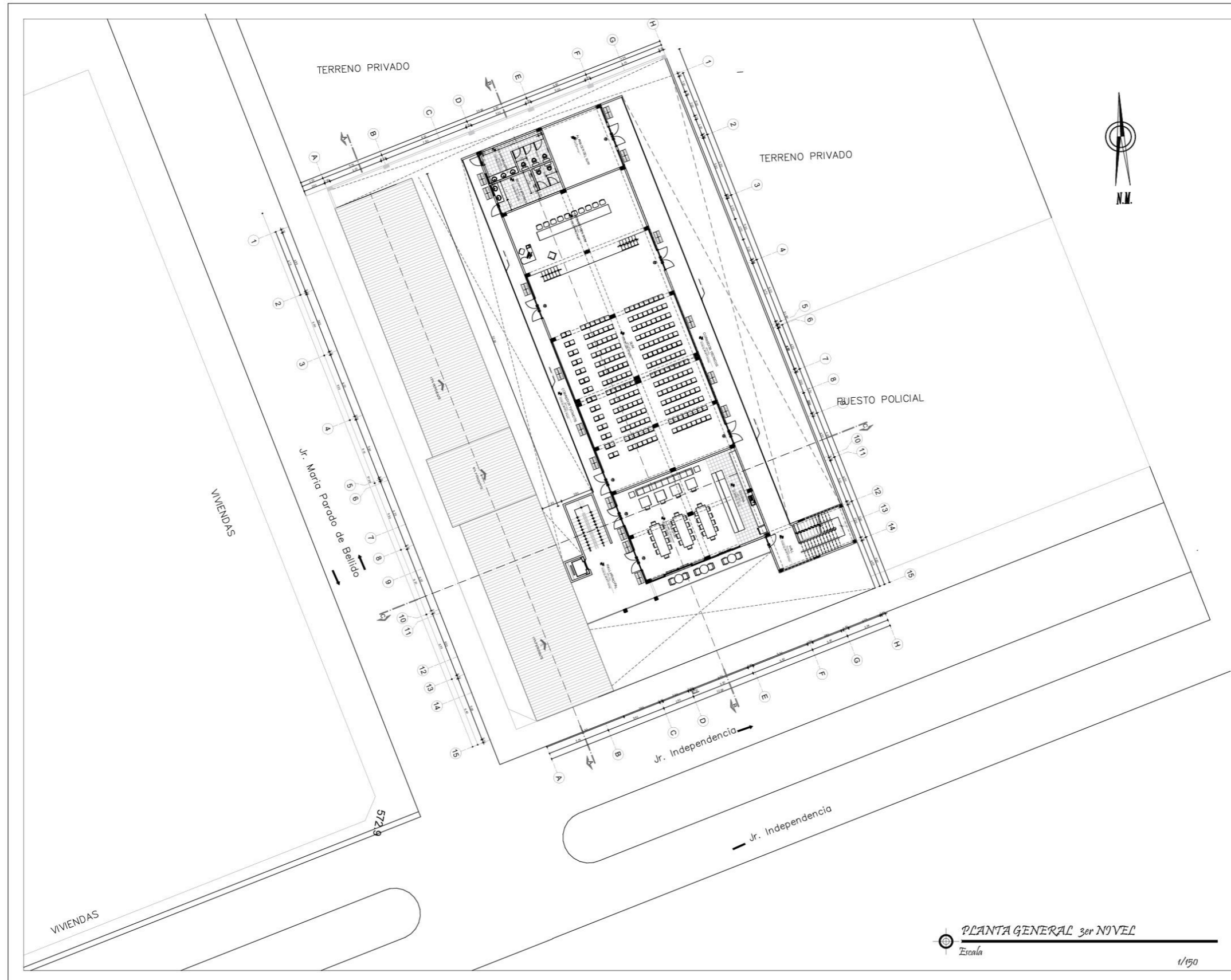
UBICACIÓN:  
 DEPARTAMENTO HUAMANGA  
 PROVINCIA LEONCIO PRADO  
 DISTRITO JOSE CRISPO CASTELLANO  
 LOCALIDAD AUCAYACU

ESCALA:  
**1/150**

FECHA:  
 OCTUBRE 2025

LAMINA:  
**PG-02**

*PLANTA GENERAL 2do NIVEL*  
 Escala 1/150



ALUMNO:



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:

ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:

MIGUELÍN SAUL ALVARADO  
HELMANN

PLANO:

PLANTA GENERAL I ER  
NIVEL

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO: HUANUCO  
PROVINCIA: LEGANJO PRADO  
DISTRITO: JOSE CRESPO CASTILLO  
LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:

1/150

FECHA:

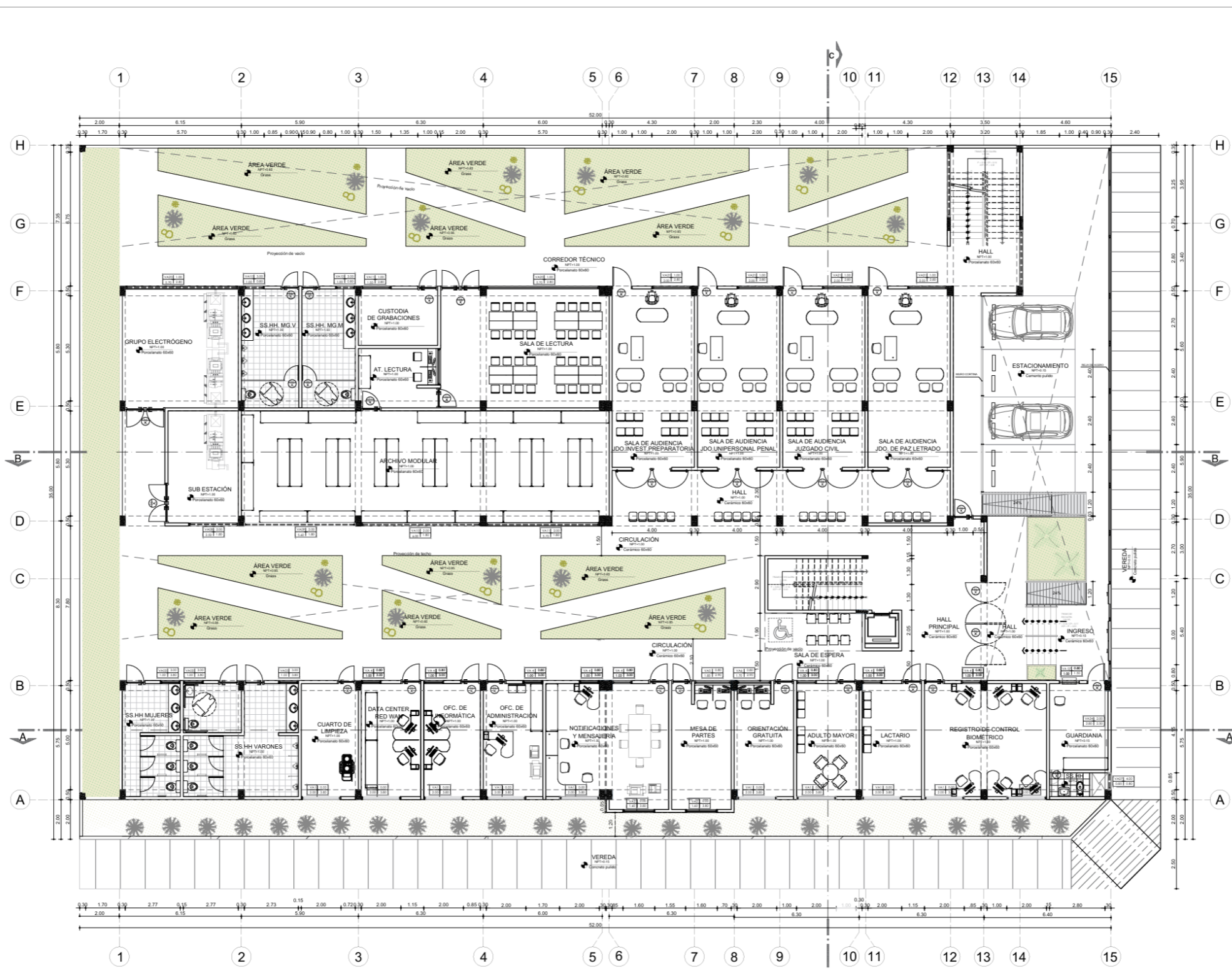
OCTUBRE 2025

LAMINA:

PG-03

PLANTA GENERAL 3er NIVEL  
Escala

1/150



Planta Arquitectonica 1er Nivel  
Escala 1/100

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:  
ALVARADO REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:  
MG LINCOLN SAUL ALVARADO  
HELMAN

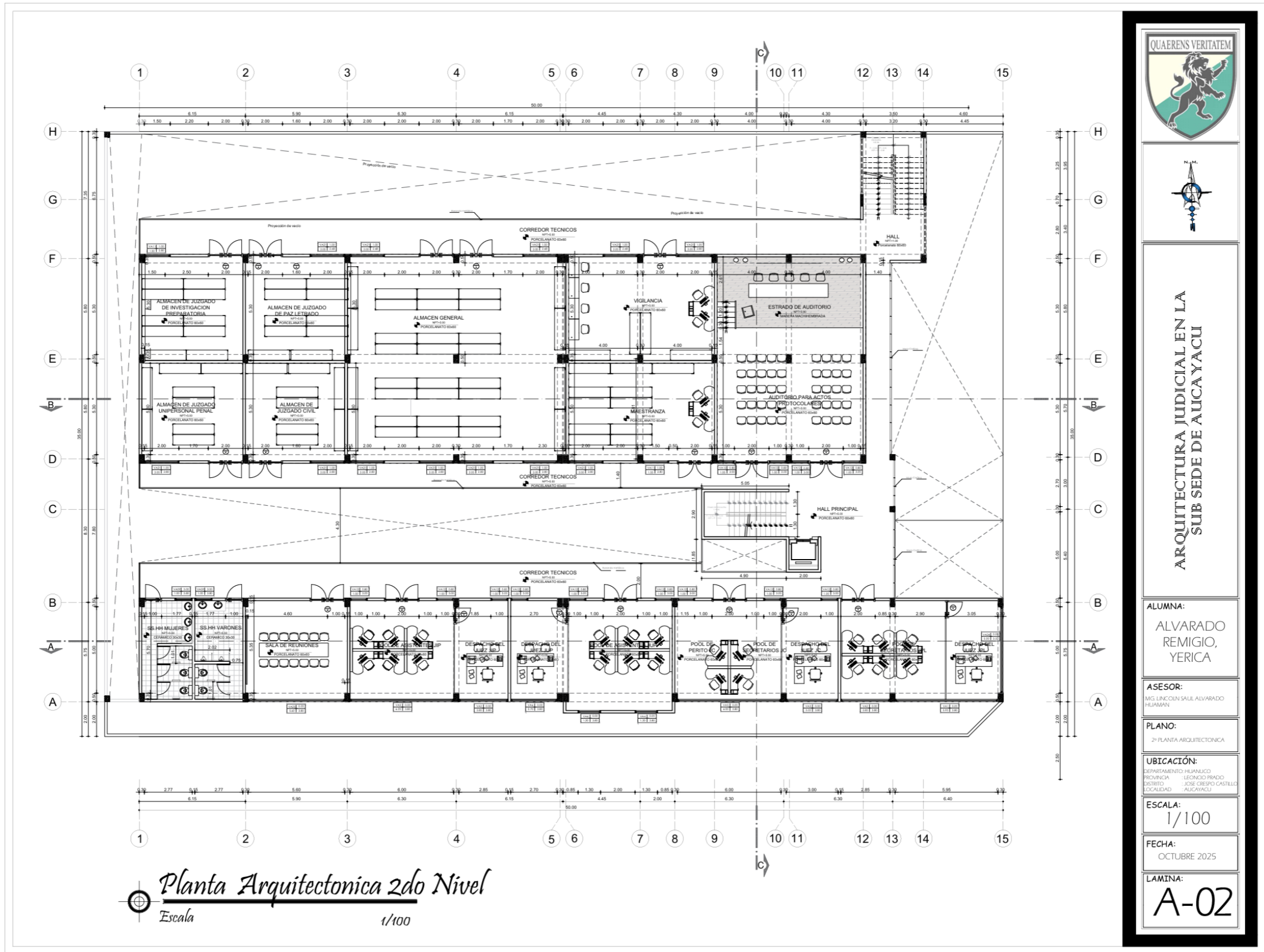
PLANO:  
1ª PLANTA ARQUITECTONICA

UBICACIÓN:  
DEPARTAMENTO: HUANUCO  
PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
DISTRITO: JOSE CRESPO CASTILLO  
LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:  
1/100

FECHA:  
OCTUBRE 2025

LAMINA:  
A-01




**Planta Arquitectonica 2do Nivel**  
 Escala 1/100



**ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
 SUB SEDE DE AICA YACU**

**ALUMNA:**  
 ALVARADO  
 REMIGIO,  
 YERICA

**ASESOR:**  
 MGR LINCOLN SALL ALVARADO  
 HUAMAN

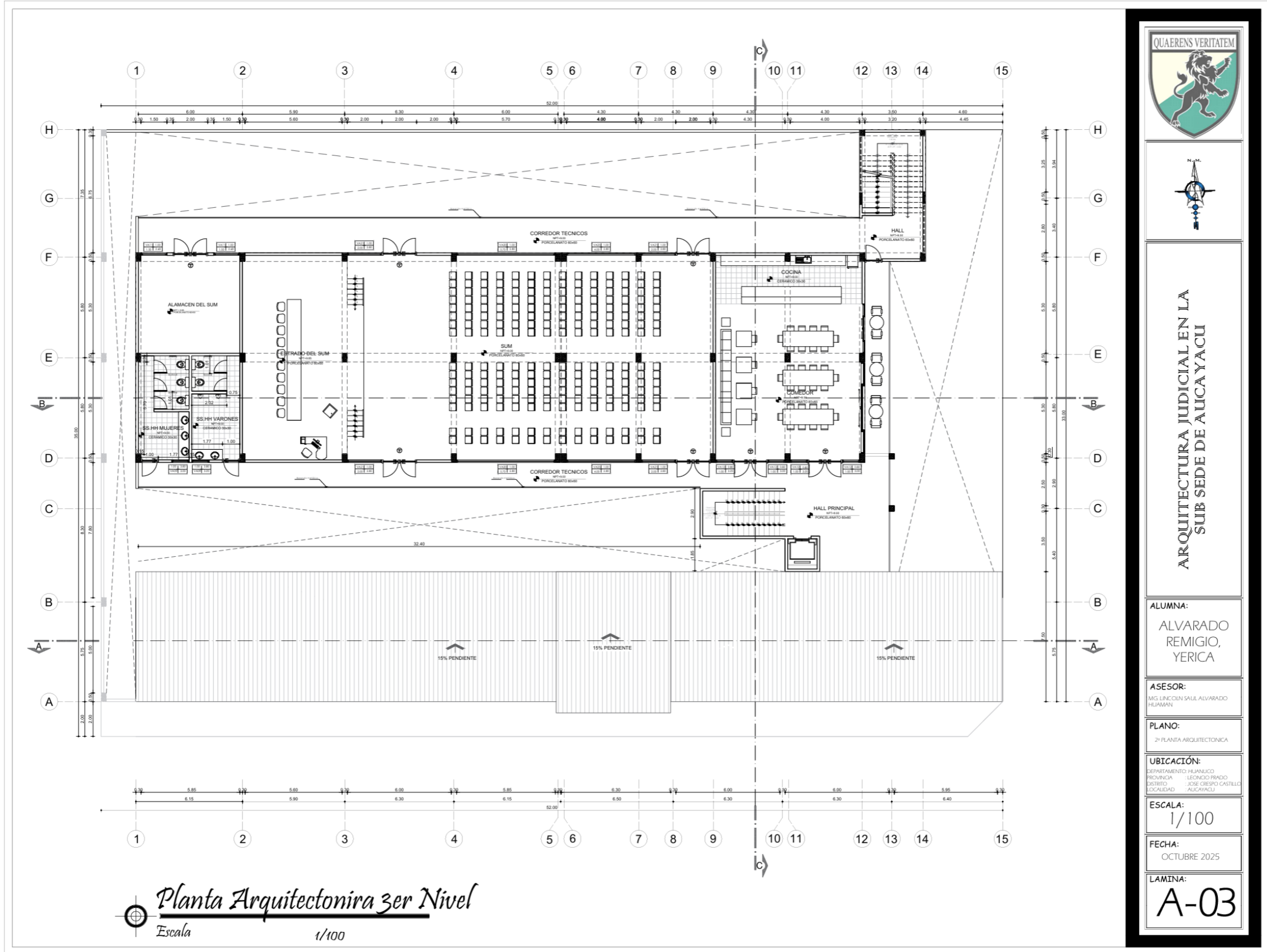
**PLANO:**  
 2ª PLANTA ARQUITECTONICA

**UBICACIÓN:**  
 DEPARTAMENTO: HUANUCO  
 PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
 DISTRITO: JOSE GREGIO CASTELLO  
 LOCALIDAD: AICAYACU

**ESCALA:**  
 1/100

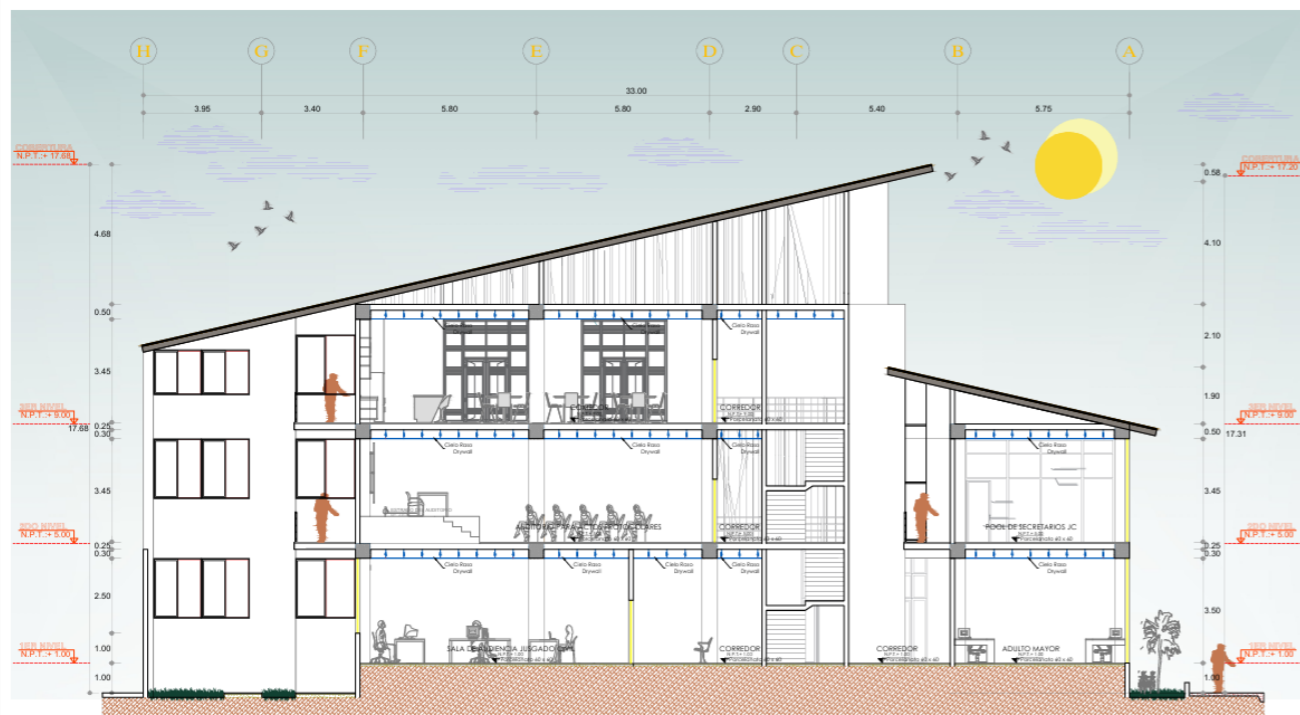
**FECHA:**  
 OCTUBRE 2025

**LAMINA:**  
**A-02**

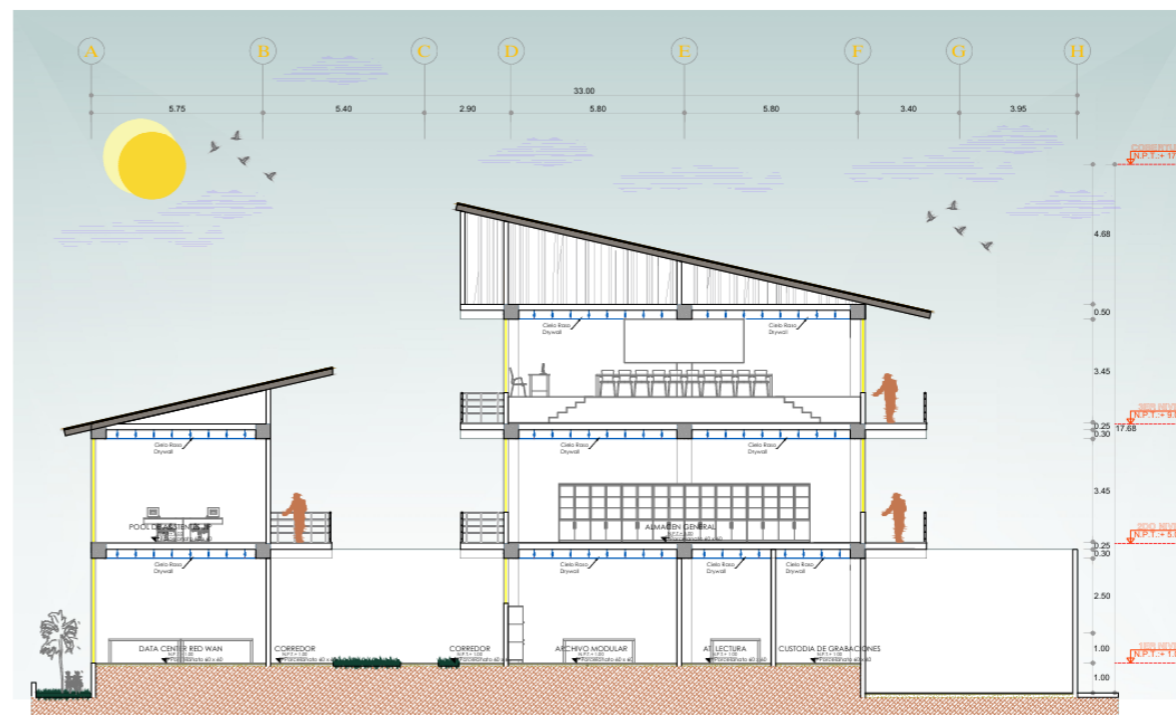




**Corte A-A**  
Escala 1/100



**Corte B-B**  
Escala 1/100



**Corte C-C**  
Escala 1/100



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:  
ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:  
MG. LINCOLN SAUL ALVARADO  
HEJAMÁN

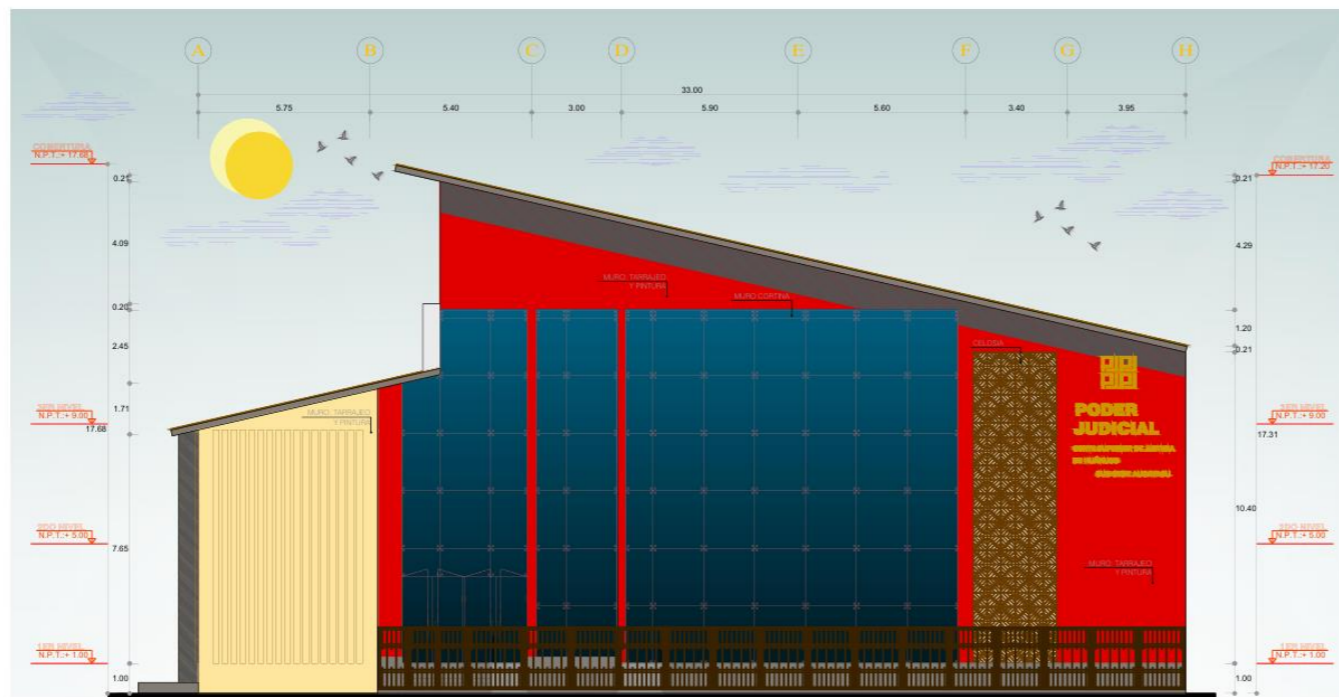
PLANO:  
CORTES

UBICACIÓN:  
DEPARTAMENTO: HUANUCO  
PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
DISTRITO: JOSÉ CRISTÓ CASTILLO  
LOCALIDAD: AUCAYACU

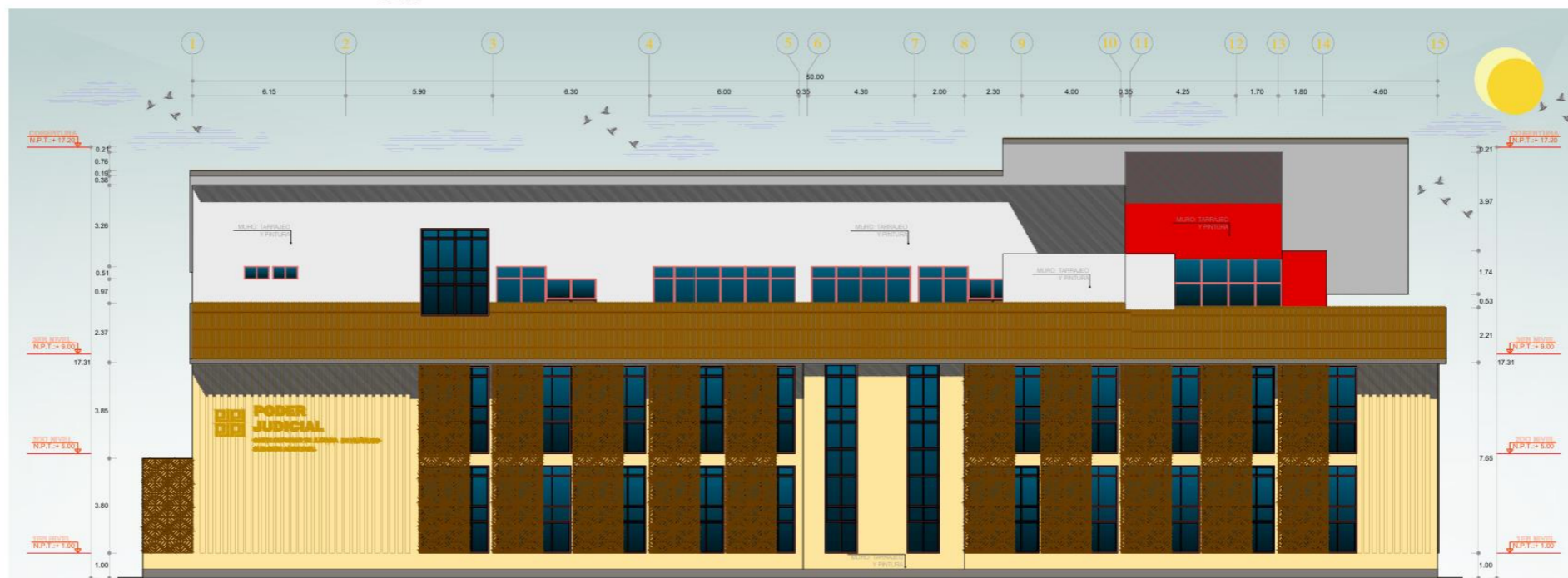
ESCALA:  
1/100

FECHA:  
18 DE OCTUBRE 2025

LAMINA:  
PC-04



*Elevación Principal*  
Escala 1/100



*Elevación Lateral Jr. maria Prado de Bellido*  
Escala 1/100



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCA YACU

ALUMNA:  
ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:  
MIG LINDOIN SALLALVABADO  
HEJAMAN

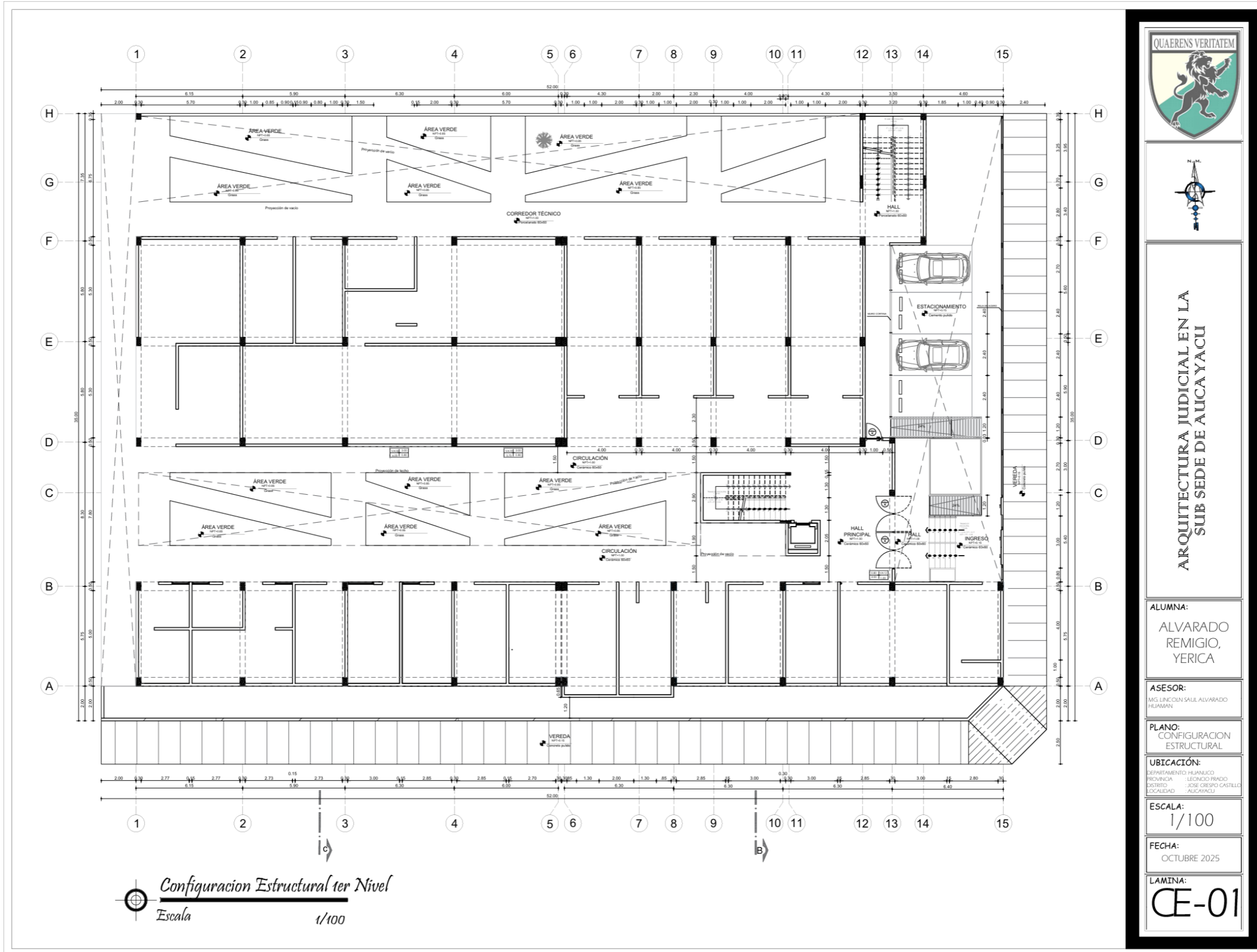
PLANO:  
ELEVACIONES

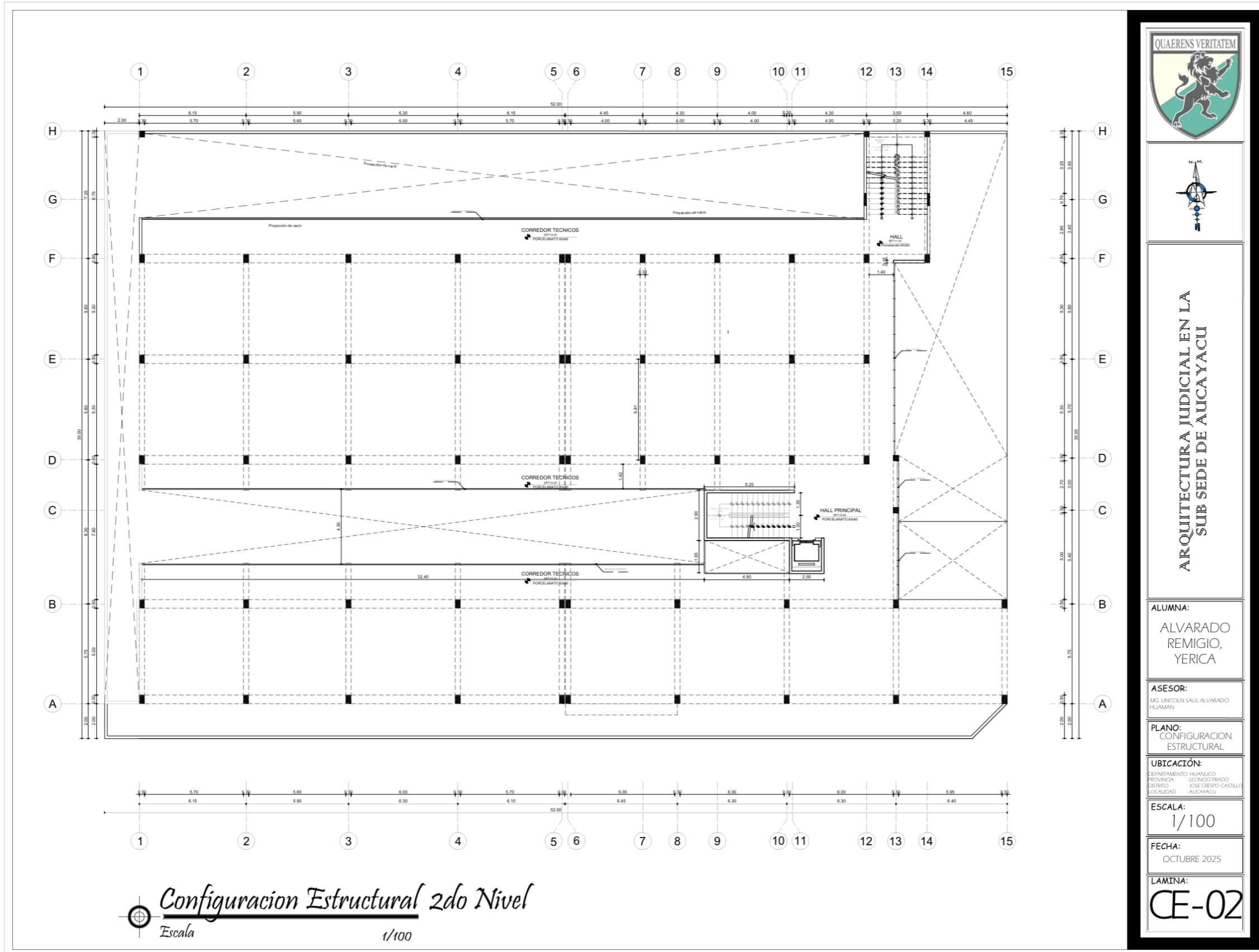
UBICACIÓN:  
DEPARTAMENTO: HUANUCO  
PROVINCIA: JESUS PRADO  
DISTRITO: JOSE CRESPO CASTILLO  
LOCALIDAD: AUCARAO

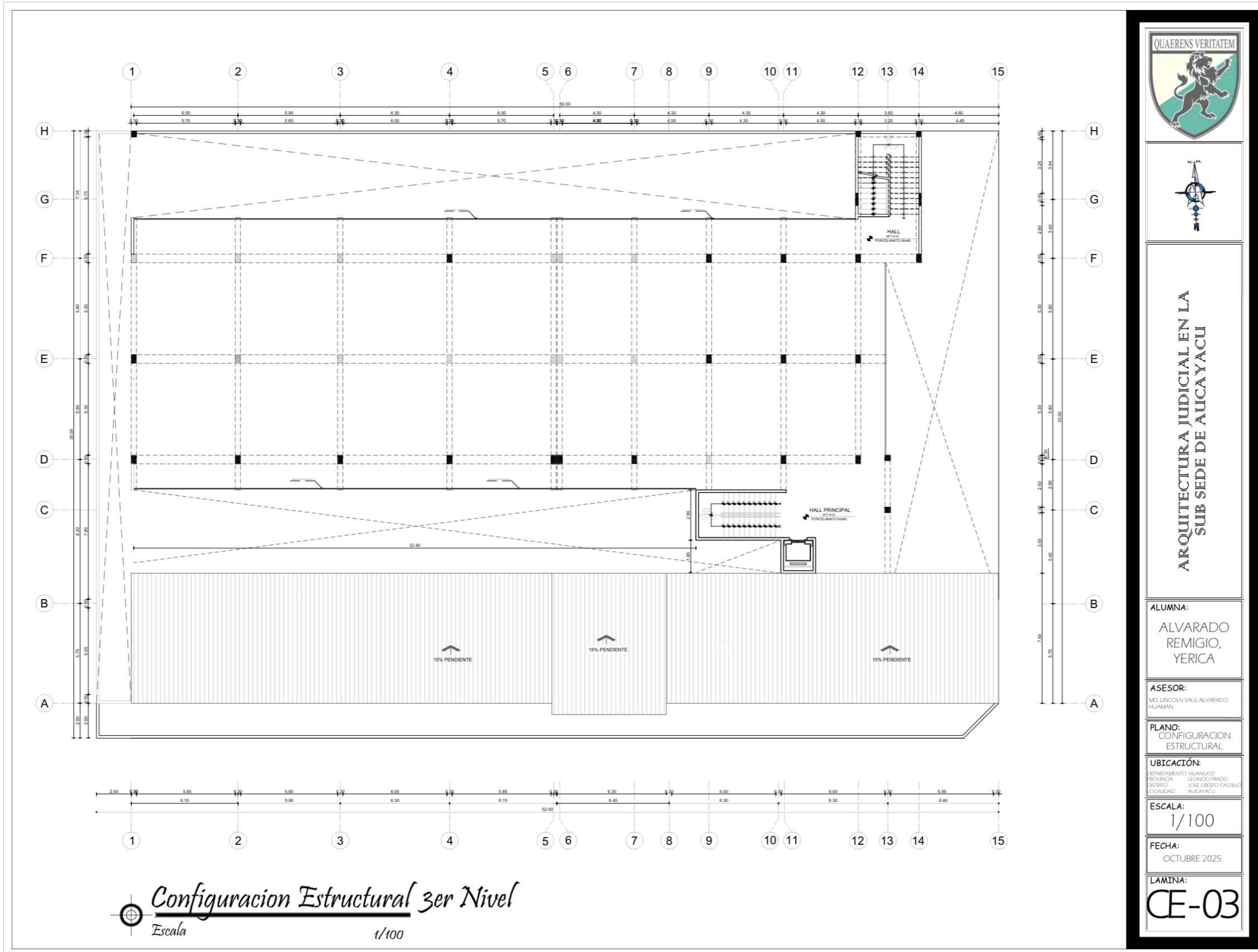
ESCALA:  
1/100

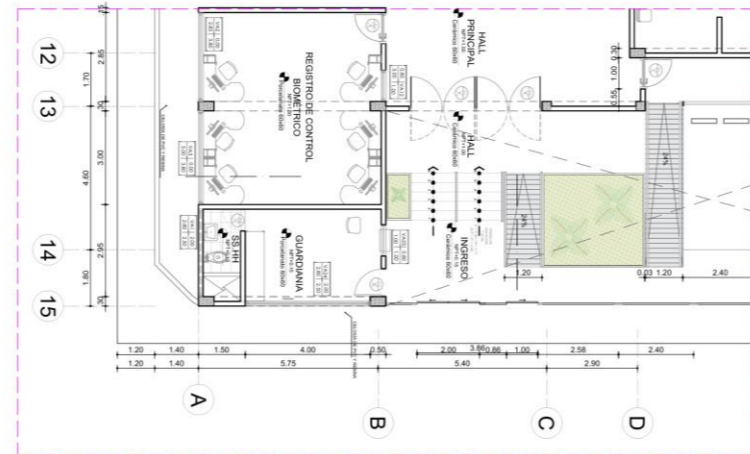
FECHA:  
18 DE OCTUBRE 2025

LAMINA:  
PE-05

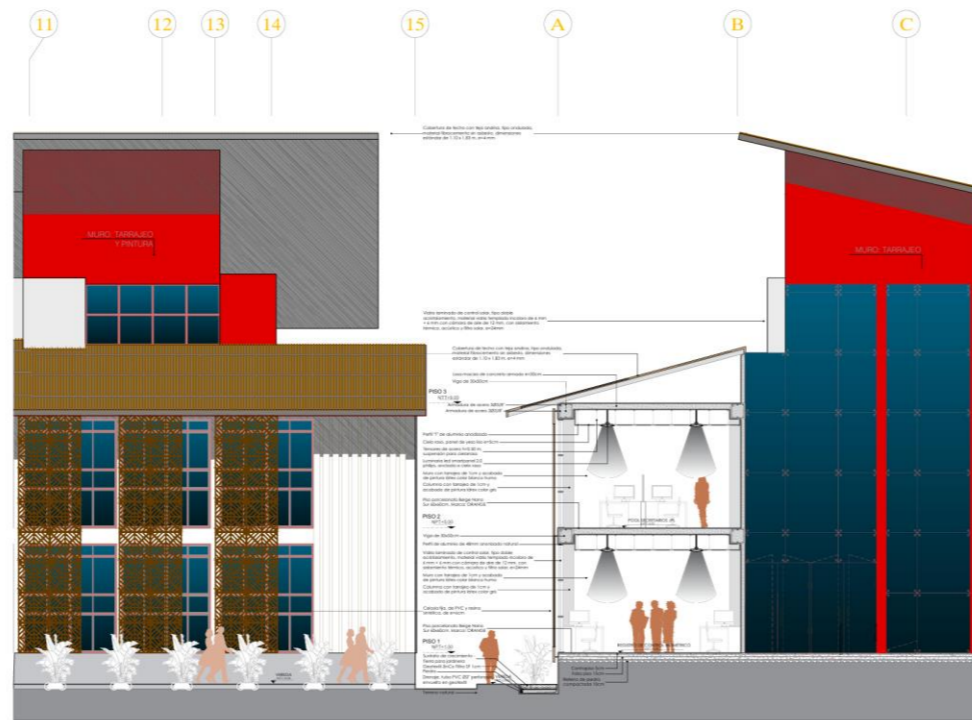








Planta de la Elevacion y Corte  
Escala 1/100



Detalles de la Elevacion y Corte Constructivo de las Fachadas Principales  
Escala 1/100



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCAYACU

ALUMNA:

ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:

MIG. LINCOLN SAUL ALVARADO  
HILAMAN

PLANO:

DETALLE

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO: HUANCILCO  
PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
DISTRITO: JOSE CRISTO CASTILLO  
LOCALIDAD: AUCAYACU

ESCALA:

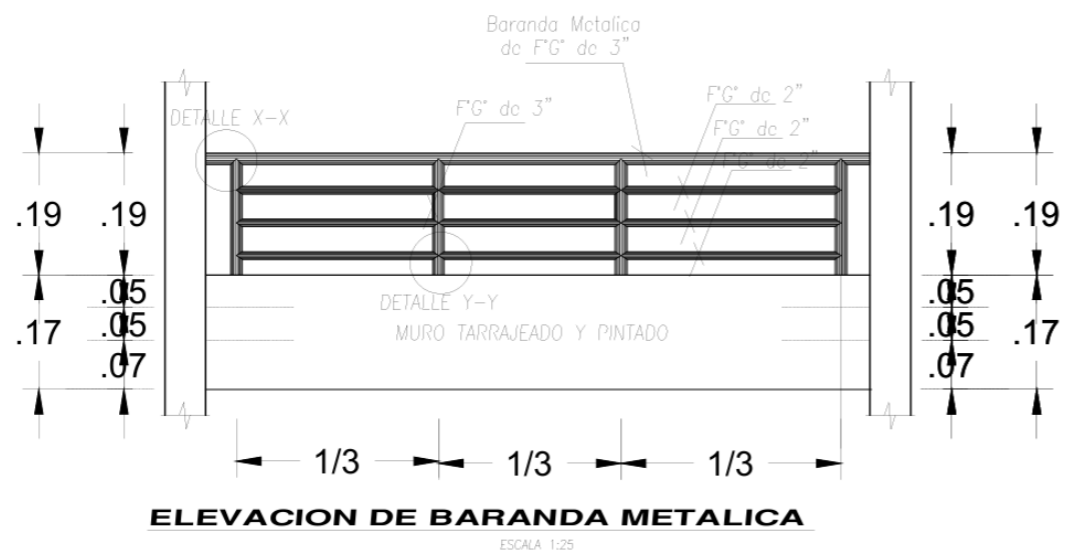
1/100

FECHA:

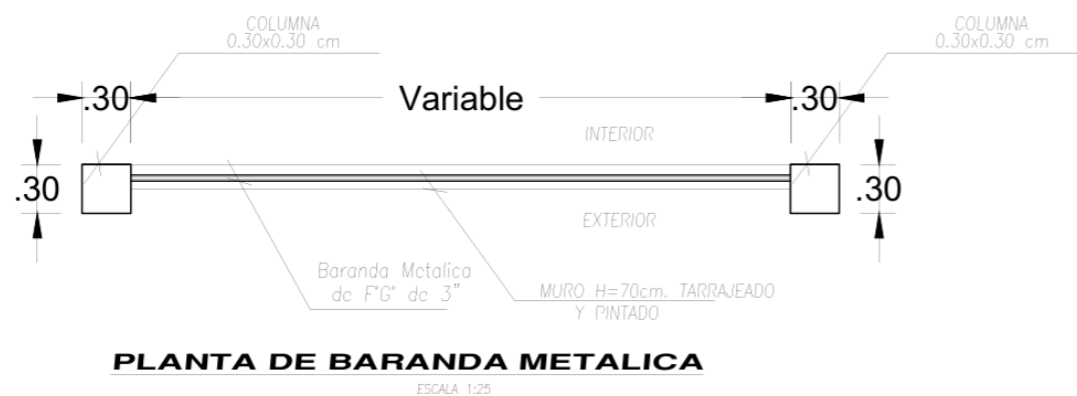
OCTUBRE 2025

LAMINA:

PD-09



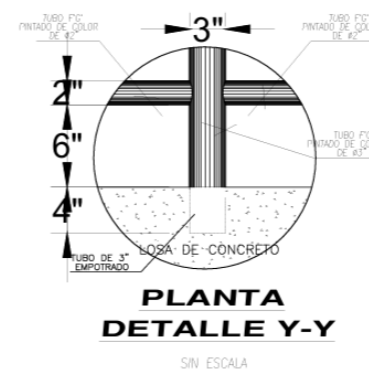
**ELEVACION DE BARANDA METALICA**  
ESCALA 1:25



**PLANTA DE BARANDA METALICA**  
ESCALA 1:25



**ELEVACION DETALLE X-X**  
SIN ESCALA



**PLANTA DETALLE Y-Y**  
SIN ESCALA

**DETALLES DE BARANDA EN CIRCULACION**



ALUMNO:



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCA YACU

ALUMNA:

ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:

MG LINCOLN SAUL ALVARADO  
HUAMÁN

PLANO:

DETALLES

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO HUAMÁNICO  
PROVINCIA LEONCIO PRADO  
DISTRITO JOSE CRESPO CASTILLO  
LOCALIDAD AUCA YACU

ESCALA:

1/25

FECHA:

OCTUBRE 2025

LAMINA:

PD-10



ARQUITECTURA JUDICIAL EN LA  
SUB SEDE DE AUCA YACU

ALUMNA:

ALVARADO  
REMIGIO,  
YERICA

ASESOR:

MG. LINCOLN SALLI ALVARADO  
HELMANN

PLANO:

INTEGRACION  
ESPACIAL

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO: HUANUCO  
PROVINCIA: LEONCIO PRADO  
DISTRITO: JOSE CRESPO CASTILLO  
LOCALIDAD: AUCA YACU

ESCALA:

1/100

FECHA:

OCTUBRE 2025

LAMINA:

AINT-01

RENDER N°1 INGRESO PRINCIPAL DE LA SUB SEDE JUDICIAL DE AUCAYACU



**RENDER N°2 INGRESO PRINCIPAL DE LA SUB SEDE JUDICIAL DE AUCAYACU (VISTA DESDE LA AV. INDEPENDENCIA)**



**RENDER N°3 FACHADA LATERAL (VISTA DESDE EL JR. MARÍA PARADO DE BELLIDO)**



**RENDER N°4 FACHADA (VISTA EN ESQUINA DESDE EL JR. MARÍA PARADO DE BELLIDO Y LA AV. INDEPENDENCIA)**



RENDER N°5 DE CORTE A - A



RENDER N°6 DE CORTE B – B



RENDER N°7 DE CORTE C – C



RENDER N°8 DE CORTE D – D



RENDER N°7 VISTA AEREA



RENDER N°8 VISTA DEL ACCESO PRINCIPAL AL EDIFICIO



RENDER N°9 ESCALERAS Y ASCENSOR



RENDER N°10 AREA DE ESPERA



RENDER N°11 JARDIN INTERIOR CON AREA DE ESPERA



RENDER N°12 VISTA AL HALL DE LA SALA DE AUDIENCIA



**RENDER N°13 VISTA DE LAS OFICINAS DE ORIENTACIÓN GRATUITA Y MESA DE PARTES**



RENDER N°14 VISTA DE LA OFICINAS DE CONTROL BIOMÉTRICO



RENDER N°15 VISTA DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



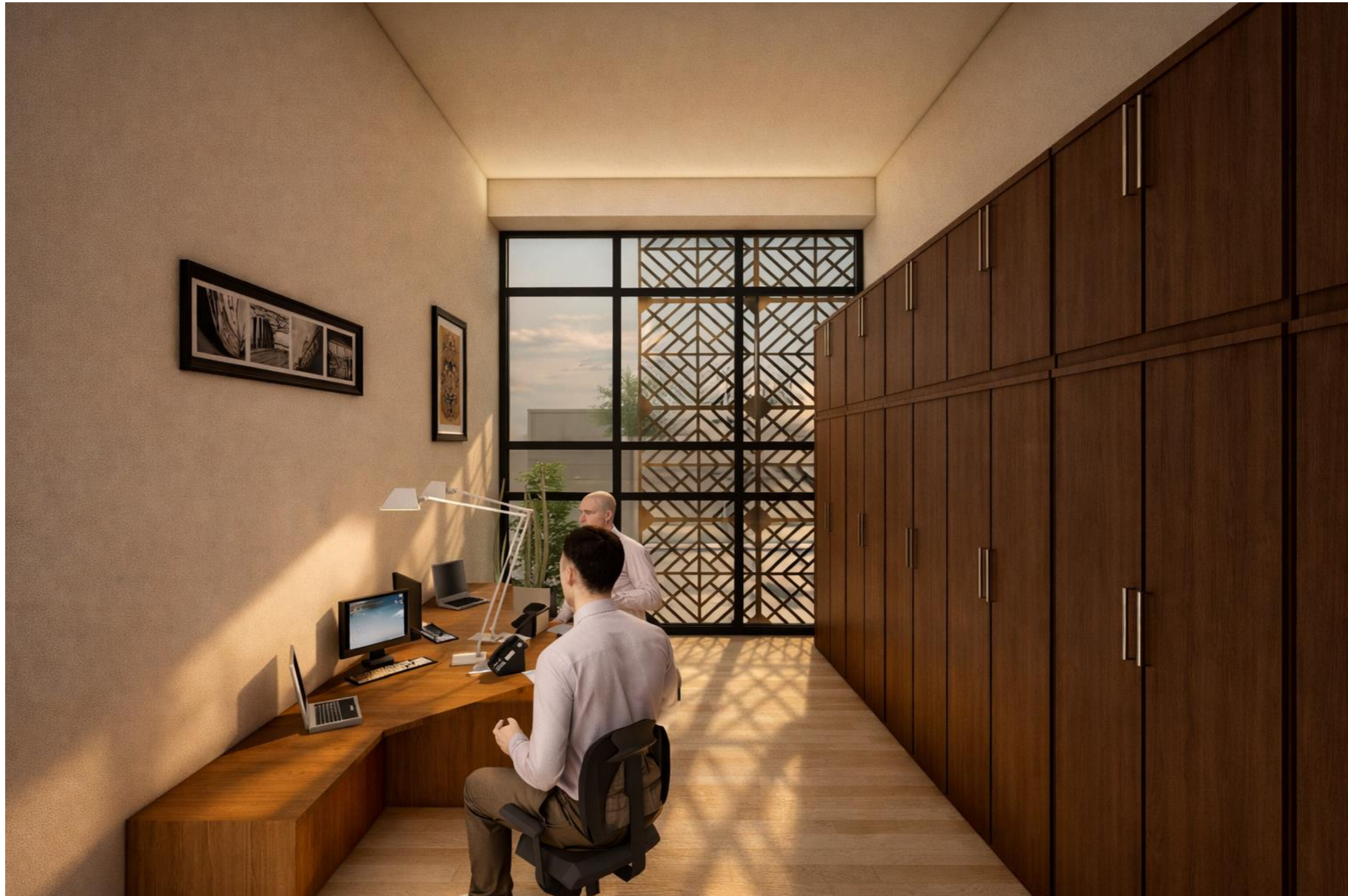
RENDER N°16 VISTA SALA DE AUDIENCIA DE PAZ LETRADO



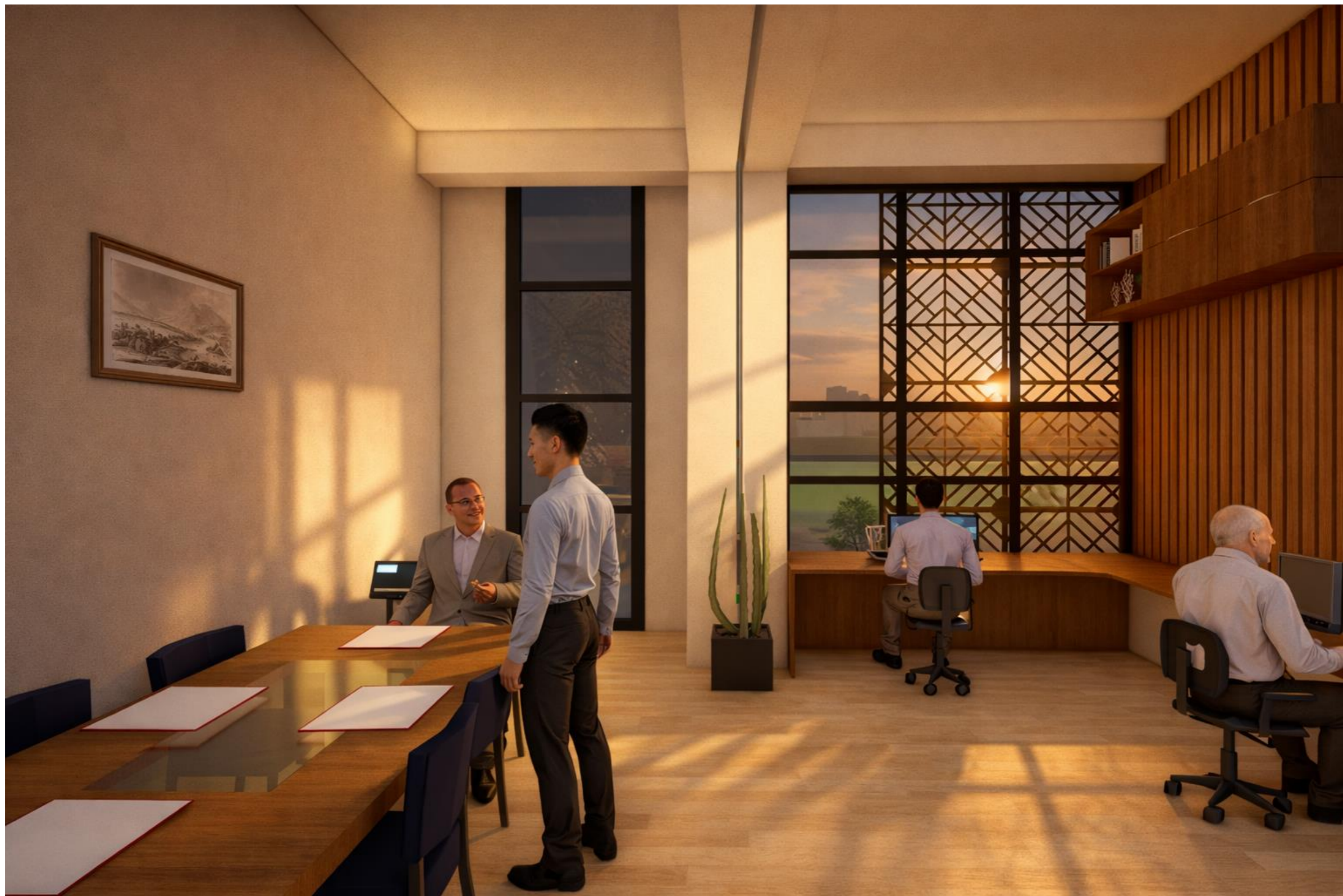
RENDER N°17 VISTA DE LA SALA DE AUDIENCIA



RENDER N°18 VISTA DE LA OFICINA DE DATA CENTER RED WAN



RENDER N°19 VISTA DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MENSAJERÍA



RENDER N°20 VISTA DEL ARCHIVO MODULAR



RENDER N°21 VISTA DE LA SALA DE LECTURA Y ATENCIÓN



RENDER N°22 VISTA DE LA SALA DE LECTURA



RENDER N°23 VISTA DE LA SALA DE REUNIONES



RENDER N°24 VISTA DE LA OFICINA DE VIGILANCIA



RENDER N°25 VISTA DEL AUDITORIO DE ACTOS PROTOCOLARES



RENDER N°26 VISTA DEL DESPACHO DEL JUEZ CIVIL



RENDER N°27 VISTA DEL POOL DE SECRETARIOS Y POOL DE PERITOS DEL JUZGADO CIVIL



RENDER N°28 VISTA DEL DESPACHO DEL JUEZ DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA



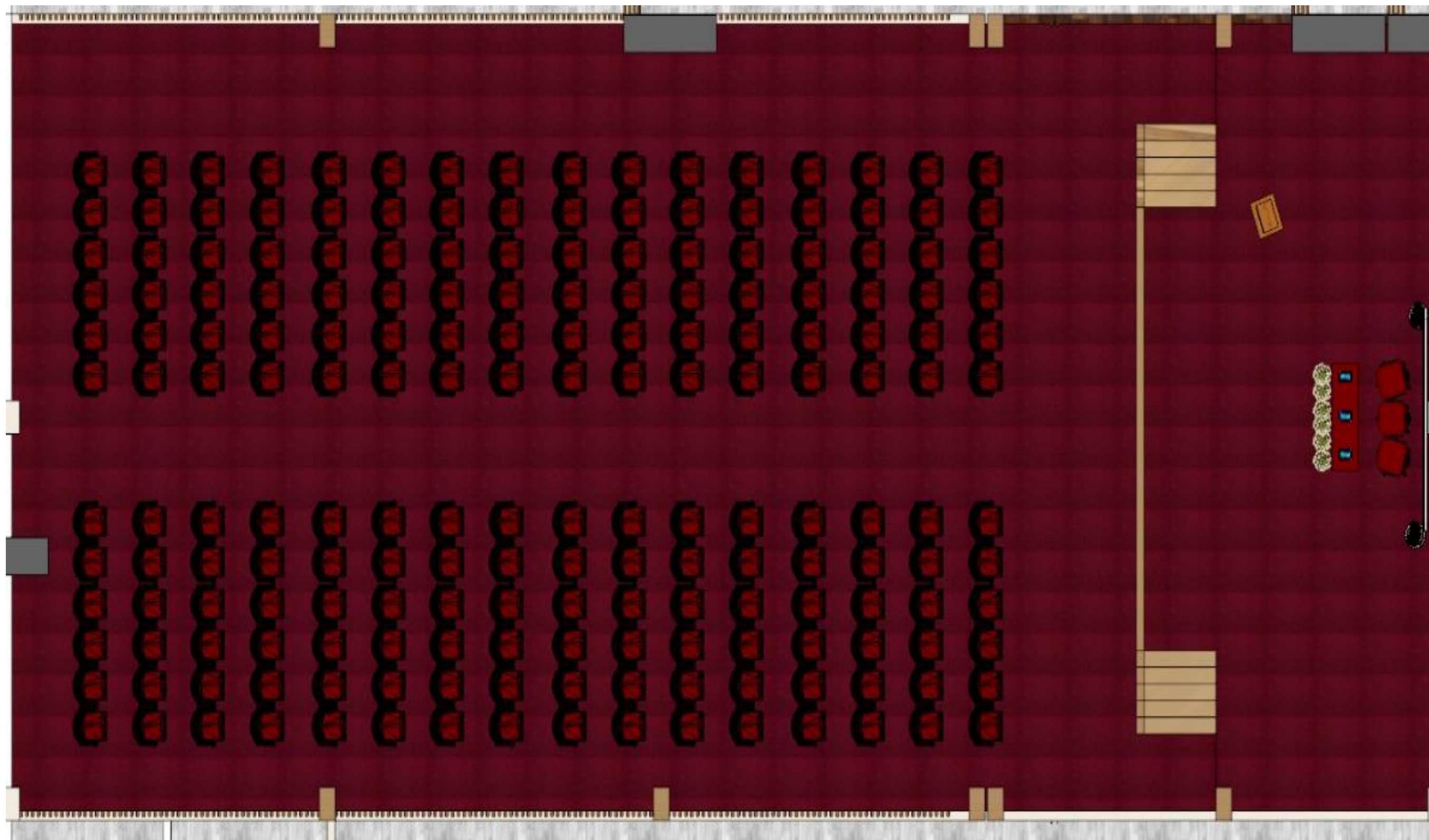
RENDER N°29 VISTA DEL POOL DE ASISTENTES DEL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA



RENDER N°30 VISTA DEL DESPACHO DE MAESTRANZA



RENDER N°31 VISTA DE PLANTA DEL SUM



RENDER N°32 VISTA DEL ESTRADO DEL SUM



RENDER N°33 VISTA DEL SUM



RENDER N°34 VISTA LA VISTA AEREA DE LA COCINA Y COMEDOR



RENDER N°35 VISTA DEL LA COCINA Y COMEDOR



RENDER N°36 VISTA DEL COMEDOR 1



RENDER N°37 VISTA DEL COMEDOR 2

